



MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA

Gobierno de
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

2015

Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales

División de Integración y Análisis Global del Presupuesto

San Salvador, El Salvador

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Presupuesto

15ª. Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. OBJETIVOS Y PRIORIDADES EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	2
II. POLÍTICA FISCAL.....	4
III. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO.....	7
A. Presupuesto General del Estado	7
1. Estructura Económica de Ingresos	7
a. Ingresos Corrientes	8
Ingresos Tributarios	8
Ingresos No Tributarios y Otros	9
Transferencias Corrientes	9
b. Ingresos de Capital	9
c. Financiamiento	10
d. Ingresos por Contribuciones Especiales	12
2. Estructura Económica de Gastos	12
a. Gastos Corrientes	12
b. Gastos de Capital	13
c. Aplicaciones Financieras	13
d. Gastos de Contribuciones Especiales	13
e. Costo Previsional	14
3. Distribución del Gasto por Áreas de Gestión	14
a. Desarrollo Social	15
b. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	17
c. Apoyo al Desarrollo Económico	19
d. Conducción Administrativa.....	20
e. Deuda Pública	21
f. Obligaciones Generales del Estado	21
IV.- ANÁLISIS DEL GASTO POR ÁREA DE GESTIÓN	22
ÁREA DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	23
A. GOBIERNO CENTRAL	24
CUADRO NO. 1 ÁREA 1: CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	24
CUADRO NO. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	27
CUADRO NO. 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBRO DE AGRUPACIÓN.....	27

CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	28
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.....	28
CUADRO No. 5 ÁREA 1: CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	28
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	29
CUADRO No. 7 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	29
CUADRO No. 8 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	29
C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN.....	30
CUADRO No. 9 ÁREA 1: CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	30
CUADRO No. 10 DEDUCCIONES EN EL ÁREA DE GESTIÓN POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	30
CUADRO No. 11 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	31
CUADRO No. 12 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBRO DE AGRUPACIÓN.....	31
CUADRO No. 13 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	32
ÁREA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	33
A. GOBIERNO CENTRAL.....	34
CUADRO No. 1 ÁREA 2: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	34
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	36
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	37
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	37
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.....	38
CUADRO No. 5 ÁREA 2: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	38
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	39
CUADRO No. 7 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	39
CUADRO No. 8 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	39
C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN.....	40
CUADRO No. 9 ÁREA 2: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	40
CUADRO No. 10 DEDUCCIONES EN EL ÁREA DE GESTIÓN POR RUBROS DE AGRUPACIÓN	40
CUADRO No. 11 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	41
CUADRO No. 12 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN.....	41
CUADRO No. 13 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	42
ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.....	43
A. GOBIERNO CENTRAL.....	44
CUADRO No. 1 ÁREA 3: DESARROLLO SOCIAL.....	44
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	46
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	47
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	47
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.....	48
CUADRO No. 5 ÁREA 3: DESARROLLO SOCIAL.....	48
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	52
CUADRO No. 7 – A COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	52
CUADRO No. 7 – B COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN.....	53

CUADRO No. 7 – C COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN.....	53
CUADRO No. 8 – A COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	54
CUADRO No. 8 – B COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	55
CUADRO No. 8 – C COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	56
C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN.....	57
CUADRO No. 9 CONSOLIDADO ÁREA 3: DESARROLLO SOCIAL	57
CUADRO No. 10 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	58
CUADRO No. 11 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN.....	58
CUADRO No. 12 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	59
CUADRO No. 13 DEDUCCIONES EN EL ÁREA DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	60
ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO.....	61
A. GOBIERNO CENTRAL.....	62
CUADRO No. 1 ÁREA 4: APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	62
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	64
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	64
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	65
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.....	66
CUADRO No. 5 ÁREA 4: APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	66
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	69
CUADRO No. 7 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	70
CUADRO No. 8 – A COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	71
CUADRO No. 8 – B COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	72
CUADRO No. 8 – C COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	73
C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN.....	74
CUADRO No. 9 CONSOLIDADO ÁREA 4: APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	74
CUADRO No. 10 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	75
CUADRO No. 11- A COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN	76
CUADRO No. 11-B COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN	77
CUADRO No. 12 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	78
CUADRO No. 13 DEDUCCIONES POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	79
ÁREA DE GESTIÓN DE DEUDA PÚBLICA.....	80
A. GOBIERNO CENTRAL.....	82
CUADRO No. 1 GOBIERNO CENTRAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	82
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	83
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.....	83
CUADRO No. 3 INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.....	84
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	84
C. EMPRESAS PÚBLICAS	85
CUADRO No. 5 EMPRESAS PÚBLICAS SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	85
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	85

D. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	86
CUADRO No. 7 CONSOLIDADO SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	86
CUADRO No. 8 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	86
CUADRO No. 9 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	87
CUADRO No. 10 COMPOSICIÓN DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA POR INSTITUCIÓN.....	87
CUADRO No. 11 DEDUCCIONES POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	88
ÁREA DE GESTIÓN DE OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO.....	89
A. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	90
CUADRO No. 1 CONSOLIDADO ÁREA 6: OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	90
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	91
ÁREA DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA.....	92
A.- EMPRESAS PÚBLICAS.....	93
CUADRO No. 1 ÁREA 7: PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	93
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	94
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBROS DE AGRUPACIÓN	94
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	95
B. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN.....	96
CUADRO No. 5 CONSOLIDADO ÁREA 7: PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA.....	96
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	96
CUADRO No. 7 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN.....	96
CUADRO No. 8 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	97
CUADRO No. 9 DEDUCCIONES POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	97
CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR ÁREA DE GESTIÓN	98
A. CONSOLIDADO GOBIERNO CENTRAL	99
CUADRO No. 1 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	99
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	99
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y ÁREAS DE GESTIÓN	100
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DE GASTO POR INSTITUCIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	101
B. CONSOLIDADO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	102
CUADRO No. 5 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	102
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	102
CUADRO No. 7 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y ÁREAS DE GESTIÓN	103
CUADRO No. 8 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	104
C. CONSOLIDADO EMPRESAS PÚBLICAS.....	105
CUADRO No. 9 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	105
CUADRO No. 10 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	105
CUADRO No. 11 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y ÁREAS DE GESTIÓN	106
CUADRO No. 12 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	106

D. CONSOLIDADO SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	107
CUADRO No. 13 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ÁREAS DE GESTIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	107
CUADRO No. 14 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	107
CUADRO No. 15 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y ÁREAS DE GESTIÓN	108
CUADRO No. 16 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	109
CUADRO No. 17 DEDUCCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	110
CUADRO No. 18 DEDUCCIONES DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	110
CUADRO No. 19 DEDUCCIONES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	110
CUADRO No. 20 DEDUCCIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	111
CUADRO No. 21 DEDUCCIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR ÁREAS DE GESTIÓN	111

Introducción

Con el presente documento, “Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2015”, el Ministerio de Hacienda por medio de la Dirección General del Presupuesto pretende suministrar información en materia presupuestaria, facilitando el análisis del contenido del presupuesto en todos sus componentes y la forma en que han sido orientados los recursos públicos para el ejercicio fiscal en estudio, lo cual se enmarca dentro de una de las responsabilidades del Estado que es la transparencia fiscal.

Al igual que la Ley de Presupuesto, la estructura de la información del documento se muestra bajo el enfoque de Áreas de Gestión, constituyéndose en una guía completa sobre el contenido de la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales, aprobados mediante Decreto Legislativo No. 866, de fecha 20 de noviembre de 2014 y publicado en el Diario Oficial No. 229 Tomo No. 405, de fecha 8 de diciembre de 2014.

La información que se muestra en el documento, está expresada a partir de las categorizaciones y niveles de agrupación del Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público, como: áreas de gestión, fuentes de financiamiento y gasto por destino económico y presupuestario. A partir de lo cual, se puede establecer la importancia de la actividad financiera pública sobre la actividad económica, así como su impacto en la satisfacción de determinadas necesidades sociales.

En la Sección I, II y III se estudian los Fundamentos del Presupuesto 2015, en donde la Sección I se refiere al “Objetivos y Prioridades en el Contexto del Programa de Gobierno” consideradas en el presupuesto 2015; la sección II se refiere a la Política Fiscal, la cual se fundamenta en el Programa de Gobierno 2014 -2019, el cual plantea medidas que contribuirán a que el país disponga de los recursos para financiar la estrategia de desarrollo nacional; finalmente se hace un análisis del presupuesto del Sector Público No Financiero.

En la Sección IV se incluye la información correspondiente a las siete áreas de gestión en que está dividida la Ley de Presupuesto. Estas secciones contienen en su literal “A” los cuadros consolidados de cada área de gestión en los cuales se han eliminado o deducido los flujos intersectoriales. En los restantes literales “B”, “C” o “D” se muestra la información de cada sector tal como aparece en la Ley de Presupuesto 2015.

En esta misma sección, se incluye el Consolidado del Sector Público No Financiero por área de gestión, el cual contiene varios cuadros, los cuales muestran información consolidada del presupuesto 2015. Por información consolidada debe entenderse la integración o suma de cada uno de los tres subsectores que conforman el Sector Público No Financiero (Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas), **deduciéndose o eliminándose los flujos o movimientos intersectoriales, con la finalidad de evitar su duplicación o doble contabilización al momento de consolidar el presupuesto de los distintos sectores.** Ejemplo típico lo constituyen las transferencias que las unidades primarias de organización realizan a alguna institución adscrita.

I. Objetivos y Prioridades en el Contexto del Programa de Gobierno

En un contexto de múltiples desafíos y necesidades que enfrenta el país y una severa restricción en los recursos económicos y financieros, es imperativo establecer prioridades en torno a las cuales deberá alinearse el quehacer de todas las instituciones del sector público, las cuales deben reflejarse en sus respectivos presupuestos.

Es por ello que para el ejercicio fiscal 2015, los objetivos y prioridades del Gobierno se han establecido a partir de las tres prioridades de carácter estratégico contenidas en el Programa de Gobierno para la profundización de los cambios “El Salvador adelante”, las cuales son:

1. Empleo con crecimiento sostenido.
2. Educación con inclusión social.
3. Seguridad ciudadana efectiva.

En ese sentido, las asignaciones presupuestarias institucionales para el 2015 responden a las prioridades antes descritas, por lo que las instituciones han formulado sus presupuestos 2015 en consistencia y alineado dentro del horizonte de dichas prioridades, las cuales han sido establecidas en el marco de las siguientes dimensiones:

A. Desarrollo Social.

- Consolidar la educación como derecho fundamental de la ciudadanía, aumentando el acceso, la equidad, la calidad, la permanencia y la conclusión de estudios.
- Profundizar y hacer sostenibles los logros de la Reforma Integral del Sistema de Salud que garantice el goce de las personas al derecho a la salud.
- Avanzar en la atención integral a la primera infancia, en garantizar el derecho a la protección de la niñez y la adolescencia y potenciar a la juventud como sujetos capaces de incidir decisivamente en la vida nacional y el desarrollo integral de la nación.
- Fortalecer y consolidar la inversión en ciencia y tecnología en el sistema educativo en los niveles básico, medio y superior, con un enfoque en la innovación para el desarrollo productivo.
- Impulsar una Política Integral del Sector Vivienda en su conjunto, que tenga como centro el acceso a la vivienda de interés social, la construcción social del hábitat y el mejoramiento de asentamientos urbanos precarios, en el marco del desarrollo territorial y el ordenamiento urbano.
- Implementar la Política Nacional de Deportes, fortalecer el desarrollo de infraestructura deportiva tanto especializada como comunitaria así como la enseñanza y especialización deportiva.
- Avanzar en la equidad de género, crear oportunidades para las personas con discapacidades y reconocer los derechos de los pueblos originarios.
- Proteger a las personas más vulnerables de los efectos de crisis económicas, ambientales y de la pobreza estructural, respondiendo al ciclo de vida.
- Implementar medidas para reducir la exclusión económica, social y política, así como crear oportunidades para eliminar la desigualdad por razones de edad, sexo, religión, identidad indígena, género, discapacidad y nacionalidad.
- Continuar apoyando el proceso de reinserción de los excombatientes de ambas partes del conflicto armado.

B. Desarrollo Económico

- Estimular la dinámica de sectores productivos con potencial para generar efectos multiplicadores sobre el crecimiento nacional y la generación de empleo, que apoyen el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, abran espacios de desarrollo económico para las mujeres y la juventud y fortalezcan las capacidades productivas en los territorios.
- Fomentar la generación de empleos apoyando la reconversión, diversificación y dinamización de la actividad industrial con alto valor agregado, articulada a las necesidades de las personas; con base en una estrategia de desarrollo del país a través de la transformación productiva, que permita insertar las exportaciones en mercados potenciales internacionales.
- Incentivar la producción y la exportación de bienes de primera necesidad y avanzar hacia la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional, apoyando las actividades agroindustriales y acuícolas con el aprovechamiento de la apertura de nuevos mercados, los tratados comerciales y el comercio justo.
- Encauzar esfuerzos para diversificar y optimizar la matriz energética del país para asegurar un suministro más accesible y sostenible que garantice una mayor productividad del país, en armonía con los ecosistemas, y con el propósito de reducir el costo de la energía para los hogares y pequeños negocios.
- Reducir el costo de la vida, mediante la estabilización de los precios de los bienes y servicios básicos, a través del incremento de la producción, el fomento de la competencia y la transparencia de los mercados; así como también, hacer más eficientes los subsidios y fortalecer el poder adquisitivo de las familias.
- Estimular la inversión nacional y extranjera, a través de la agilización de los trámites burocráticos que propicien un clima institucional favorable, para facilitar los negocios y la inversión privada, acelerar la inversión en obras públicas y capital humano, bajo principios de transparencia.
- Imprimir un enfoque territorial a las políticas públicas y coordinar las estrategias de desarrollo nacional con el ámbito local, para elevar las capacidades y emprendimientos territoriales, para el desarrollo socioeconómico equitativo e integrado.
- Continuar con la modernización de los sistemas de transporte, autopistas y redes secundarias que conecten con las unidades de producción, puertos y aeropuertos, para favorecer un impacto positivo en la competitividad de las empresas y en la calidad de vida de las personas.

C. Sustentabilidad Ambiental

- Contribuir a la reducción de la contaminación ambiental para fortalecer la salud, avanzar en la gestión sustentable de los residuos y mejorar el acceso al agua, como un derecho primordial.
- Fortalecer una estrategia dirigida a la seguridad ambiental, a la adaptación del cambio climático y la gestión preventiva del riesgo a partir de la organización ciudadana.
- Robustecer la institucionalidad de la gestión ambiental que valore y revitalice la naturaleza en su conjunto y permita el aprovechamiento racional de los bienes naturales.
- Asegurar que los principales núcleos poblacionales se desarrollen de manera planificada, productiva y sostenible.

D. Seguridad y Gobernabilidad Democrática

- Fortalecer la articulación, acuerdos y entendimientos entre los gobiernos locales en coordinación con el gobierno central en función de las prioridades nacionales.
- Movilizar los liderazgos nacionales y territoriales, y empoderar a las comunidades para prevenir y combatir la violencia, asegurando la tranquilidad ciudadana.

- Asignar los recursos necesarios para combatir las extorsiones y asegurar la tranquilidad de las familias salvadoreñas y el funcionamiento de las empresas.
- Implementar la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia y la Estrategia nacional de prevención de la violencia, fortaleciendo el Sistema de Seguridad Ciudadana y convirtiendo los territorios en espacios de paz y convivencia ciudadana.
- Apoyar el fortalecimiento de esquemas y mecanismos de diálogo y de participación ciudadana para lograr consensos y acuerdos sobre políticas públicas, relacionados con la agenda económica, social y de seguridad ciudadana del país.

II. Política Fiscal

La política fiscal del año 2015 se fundamenta en el Programa de Gobierno para la profundización de los cambios “El Salvador adelante”, el cual plantea medidas que contribuirán a que el país disponga de los recursos para financiar su estrategia de desarrollo nacional, en lo que al Estado corresponde, a través de una política fiscal progresiva, integral y transparente, en congruencia con las proyecciones fiscales y macroeconómicas de mediano plazo, que definen la senda de consolidación y sostenibilidad de las finanzas públicas de los próximos diez años.

En una economía dolarizada, como la de El Salvador, la política fiscal es el único instrumento para incidir en el desarrollo social y económico del país, por medio de la gestión de los ingresos fiscales, el nivel y composición del gasto público, el déficit y su financiamiento, lo cual permitirá una trayectoria de sostenibilidad en el mediano y largo plazo, y a la vez permite elevar el estándar de transparencia y rendición de cuentas.

El presupuesto será la herramienta de política fiscal consistente con las prioridades, ejes estratégicos y acciones del Programa de Gobierno y congruente con las disponibilidades de recursos, procurando limitar en lo posible la acumulación de provisiones al cierre de cada ejercicio fiscal y las autorizaciones de provisiones de gastos que generan durante la ejecución presiones financieras en el flujo de caja de la tesorería. Además debe contener los principios de ahorro, austeridad y eficiencia en la asignación y uso de los recursos.

Los principales objetivos de la política fiscal para el 2015 se orientan hacia lo siguiente:

- a. Fortalecer la capacidad contra cíclica y redistributiva de la política fiscal, así como su potencial para incidir en el desarrollo nacional.
- b. Corregir gradualmente los problemas estructurales que han generado el desequilibrio de las finanzas públicas, mejorar la calidad de su incidencia socialmente equitativa y el impacto en el crecimiento sostenible y sustentable de la economía, con base en un plan financiero-fiscal de alcance estratégico.
- c. Impulsar unas finanzas públicas sanas, integradas a una trayectoria de sostenibilidad en el mediano y largo plazo, elevando el estándar de transparencia y rendición de cuentas, así como de combate irreconciliable contra la corrupción.
- d. Optimizar la eficiencia y la calidad del gasto público, mediante una asignación estratégica de los recursos y la administración honesta, centrada en prioridades de país, protegiendo el gasto social destinado a los sectores más vulnerables de la población y en situación de extrema pobreza, bajo un enfoque de derechos.
- e. Garantizar la austeridad en el sentido de eliminar gastos innecesarios y de bajo impacto social y generar progresivamente ahorro público, con el fin de aumentar la inversión social estructuralmente sostenible.
- f. Institucionalizar la evaluación de impacto del Presupuesto del Estado, tanto en programas sociales como en la inversión pública.

- g. Elevar gradual y sostenidamente la inversión pública, atendiendo a las prioridades de país y las necesidades de crecimiento y generación de empleo.
- h. Adoptar un programa de inversión pública de corto y mediano plazo que potencie estrategias, programas y proyectos que aseguren el más alto beneficio al país, la mayor rentabilidad y beneficio social neto, como también económico y ambiental.

Por otra parte, la Política Fiscal 2015 se orientará hacia el cumplimiento de los siguientes lineamientos estratégicos:

A. Política de Ingresos

La Política de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 estará orientada en el incremento de la recaudación tributaria con respecto al PIB. Entre los principales lineamientos a seguir se encuentran:

- Mejorar la recaudación fiscal, a fin de elevar la disponibilidad de ingresos a niveles que faciliten al Gobierno la consecución de sus fines y coadyuven a la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo, por medio de la dinamización del crecimiento de la economía.
- Fortalecer la eficiencia en la recaudación tributaria conforme el marco legal establecido para combatir la evasión, reducir la elusión fiscal y el contrabando, e impulsar medidas de eficiencia administrativa y planes de fiscalización y anti-evasión, entre otros.
- Mejorar la eficiencia operativa de los sistemas informáticos de la Administración Tributaria y Aduanera, el registro de contribuyentes, el cruce y la verificación de información, así como los acuerdos de cooperación e intercambio de información con otros países.
- Avanzar en la construcción de un sistema impositivo más equitativo, proporcional y eficiente, eliminando privilegios fiscales, y mejorando el nivel de cumplimiento tributario, a través de facilitar el acercamiento voluntario de los contribuyentes formales y ampliando la base tributaria con la inclusión de todos los sectores productivos del país.

B. Política de Gastos

La Política de Gastos para el ejercicio fiscal 2015 está orientada a optimizar y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, con el propósito de contribuir a reducir el déficit fiscal para disponer de finanzas públicas sanas y asegurar el cumplimiento de las prioridades nacionales y los objetivos del Gobierno, en especial a la atención de las necesidades de la población más vulnerable, así como también la inversión en obras de infraestructura económica y social. Las medidas de Gastos a implementarse para el ejercicio fiscal 2015 son las siguientes:

- Priorizar los recursos destinados a educación, salud y nutrición, generación de empleos, la seguridad ciudadana, servicios sociales básicos (agua potable, saneamiento básico y electricidad) y obras de mitigación.
- Garantizar las asignaciones del gasto público vinculadas al desarrollo integral de la población, la capacitación laboral, la infraestructura productiva y la igualdad de género.
- Priorizar la asignación de recursos a la seguridad nacional y ciudadana, apoyando en la medida de lo posible a las instituciones responsables de proteger la soberanía nacional, el apoyo a las tareas de seguridad pública, así como de la prevención, la rehabilitación y el control de la delincuencia.
- Fortalecer los presupuestos de aquellas instituciones que su gestión pública esté directamente vinculada a políticas de inclusión y desarrollo de la mujer, en las diferentes actividades de la vida nacional; asimismo, las que estén orientadas a garantizar sus derechos en materia de educación, salud, vivienda, trabajo y acceso a los servicios públicos, entre otros.

- Consolidar la racionalización y focalización de los subsidios que se destinan a financiar los servicios básicos (gas licuado de petróleo, energía eléctrica, agua potable y transporte de pasajeros) de los segmentos de la población más pobres y vulnerables.
- Continuar aplicando medidas de austeridad y ahorro que contribuyan a garantizar eficiencia y racionalidad en el gasto público.
- Continuar con el proceso de reforma del Sistema de Presupuesto, lo que incluye la implementación de un marco de gastos de mediano plazo y un modelo de presupuesto por programas con enfoque de resultados, con el objeto de disponer de herramientas de planeación estratégica de ingresos, gasto e inversión pública, en un marco de programación financiera que trascienda el ejercicio anual; para lo cual se requiere fortalecer la articulación de la planificación de la gestión gubernamental con el presupuesto, que facilite una mayor predictibilidad presupuestaria para mejorar el proceso de asignación y priorización de los recursos públicos.

C. Política de Endeudamiento Público

En el ámbito de endeudamiento público, la política está orientada a mantener un nivel de endeudamiento dentro de los parámetros prudenciales establecidos internacionalmente y acorde a la capacidad de pago del país, sin desatender el financiamiento de los proyectos en áreas de prioridad nacional. Para el ejercicio financiero fiscal 2015, la Política de Endeudamiento Público se sustenta sobre los siguientes objetivos.

- Optimizar la contratación de endeudamiento de corto plazo y asegurar la solvencia de mediano plazo, aprovechando opciones crediticias favorables y la disponibilidad de financiamiento de los Organismos Multilaterales, necesario para estabilizar las finanzas públicas e impulsar programas sociales prioritarios.
- Fortalecer la gestión del endeudamiento público, en un marco que garantice la sostenibilidad fiscal y el mejoramiento del portafolio de la deuda pública.
- Aprovechar la utilización de iniciativas de financiamiento público/privado que impulsen proyectos de infraestructura social y económica, siempre que las mismas no comprometan la sostenibilidad de la deuda en el mediano y largo plazo y se destinen al financiamiento de proyectos prioritarios.
- Continuar desarrollando estrategias de gestión de la deuda que incluya el fortalecimiento de los sistemas de información y las capacidades institucionales de gestión de los riesgos asociados al portafolio de la deuda del Sector Público No Financiero (SPNF).

D. Política de Inversión Pública

La Política de Inversión Pública se encuentra enmarcada en conciliar el proceso de inversión pública con los objetivos de desarrollo nacional y con los recursos disponibles, los cuales deben ejecutarse de manera eficiente. Para el 2015 los propósitos de esta política son los siguientes:

- La inversión pública durante 2015 se orientará prioritariamente a las áreas sociales, atendiendo las necesidades de crecimiento inclusivo y generación de empleo decente, incluyendo la seguridad ciudadana, el mejoramiento del clima y la calidad de la inversión para que estimulen el crecimiento, garanticen la competencia y protejan las condiciones de vida de la población.
- El programa anual de inversión pública tendrá por objetivo dinamizar la economía, ampliar y mejorar la calidad de los servicios básicos para la población, aumentar la competitividad, reducir las desigualdades y vulnerabilidades del país y proteger el medio ambiente. Las dos grandes líneas estratégicas del programa lo constituirán el fortalecimiento de la inversión pública en apoyo a la competitividad y la mayor inversión para satisfacer las principales necesidades sociales.
- La estrategia de financiamiento de las inversiones comprende cuatro fuentes de recursos: ingresos propios, préstamos externos, donaciones y los fondos que se puedan generar de la modalidad de los socios público-privados, sin que se comprometa la soberanía nacional y asegurando el control del Estado sobre los recursos naturales y activos estratégicos.

III. Análisis del Presupuesto del Sector Público No Financiero

A. Presupuesto General del Estado

El Presupuesto General del Estado para el ejercicio 2015 asciende a US\$4,823.0 millones, lo que representa un incremento de US\$143.5 millones, equivalentes a 3.1% con respecto al presupuesto votado 2014, y que representa un porcentaje de 18.2% (Ver Cuadro No. 1) con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) estimado para el 2015, que se prevé en US\$26,523.4 millones.

El Presupuesto del año 2015, se sustenta en un marco de disciplina fiscal que se caracteriza por una política de ingresos orientada al fortalecimiento y modernización de las áreas tributaria, aduanera y de la gestión financiera, así como por una política de gastos encauzada en priorizar la asignación de recursos. En ese sentido, las cifras para el ejercicio financiero fiscal 2015 se han estimado considerando los principales programas y proyectos comprendidos en el Programa de Gobierno para la profundización de los cambios “El Salvador adelante”, donde se definen como líneas prioritarias **la creación de empleo, la productividad y el crecimiento económico.**

Cuadro No. 1
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - En millones de US\$

Clasificación	Ejecutado 2013	Votado 2014			Votado 2015			Variación	
	Monto	Monto	Part. %	% del PIB	Monto	Part. %	% del PIB	Abs.	%
INGRESOS TOTALES	4,524.7	4,679.5	100.0	18.5	4,823.0	100.1	18.2	143.5	3.1
- Corrientes	3,911.3	4,235.9	90.5	16.7	4,414.1	91.5	16.6	178.2	4.2
- Capital	53.2	49.8	1.1	0.2	43.8	0.9	0.2	(6.0)	(12.0)
- Financiamiento	393.8	234.9	5.0	0.9	205.0	4.3	0.8	(29.9)	(12.7)
- Contribuciones Especiales	166.4	158.9	3.4	0.6	160.1	3.3	0.6	1.2	0.8
GASTOS TOTALES	4,625.9	4,679.5	100.0	18.5	4,823.0	100.0	18.2	143.5	3.1
- Corrientes	3,390.0	3,334.3	71.3	13.2	3,527.3	73.1	13.3	193.0	5.8
- Capital	721.9	812.0	17.4	3.2	755.4	15.7	2.8	(56.6)	(7.0)
- Aplicaciones Financieras	246.1	262.2	5.6	1.0	253.4	5.3	1.0	(8.8)	(3.4)
- Contribuciones Especiales	163.8	158.9	3.4	0.6	160.1	3.3	0.6	1.2	0.8
- Costo Previsional	104.1	112.1	2.4	0.4	126.8	2.6	0.5	14.7	13.1

1. Estructura Económica de Ingresos

Para el ejercicio fiscal 2015, los ingresos totales ascienden a US\$4,823.0 (ver cuadro No. 1 y Anexo 3), resultado que se relaciona con la tasa de crecimiento esperada del PIB real, con las perspectivas de mejoramiento que se tienen del clima de inversión, la mejora en la recaudación de los ingresos tributarios, generado por las reformas tributarias recién aprobadas, así como por el rendimiento de la eficiencia administrativa, planes de fiscalización y anti-evasión, y otras medidas tendientes a promover la responsabilidad tributaria y combatir el contrabando.

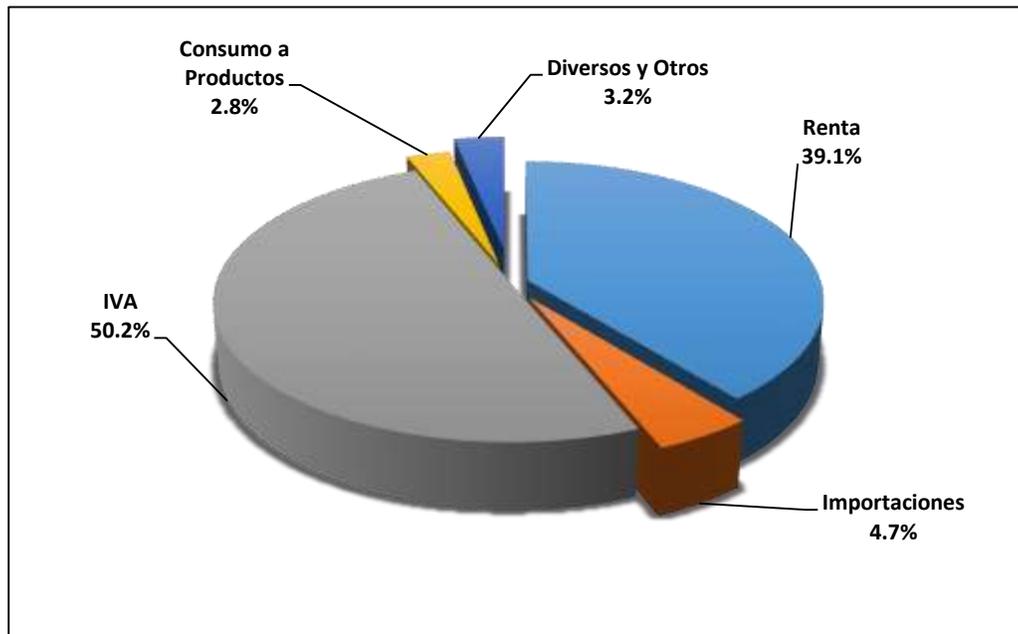
a. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes para el 2015 ascienden a US\$4,414.1 millones, los cuales representan el 91.5% del presupuesto y el 16.6% del PIB. Dicha estimación se sustenta principalmente en la recaudación del IVA (48.5%) y la Renta (37.8%), en tanto, el resto de ingresos tributarios representan el 10.4%, los no tributarios y otros el 3.0% y las transferencias corrientes el 0.3% del total de ingresos corrientes.

Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios para el ejercicio fiscal 2015 se prevén en US\$4,271.6 millones, equivalente a un 3.9% con respecto al presupuesto votado 2014; cifra que se fundamenta sobre las metas de crecimiento previstas. De acuerdo a su estructura, la mayor participación corresponde al IVA, Impuesto sobre la Renta y Aranceles a la Importación que representan conjuntamente el 94.0%, impuestos que se constituyen en la base principal de la recaudación tributaria y en la generación de recursos internos (Gráfico No. 1 y Anexo No. 2).

**Gráfico No.1
Ingresos Tributarios 2015 -En Porcentajes**



El Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) se estima en US\$2,143.0 millones, monto que significa un incremento de US\$58.3 millones equivalente al 2.8% respecto al ejercicio fiscal 2014; dicha situación es consistente con el comportamiento que se pronostica para el sector externo, especialmente sobre el crecimiento que se prevé de las importaciones, así como las expectativas que se tienen sobre el consumo, además de los resultados favorables que generen la ejecución de las diferentes medidas de fiscalización y otras de carácter administrativo que implemente la administración tributaria.

Del total de este impuesto, el IVA importación se estima en US\$1,243.7 millones, producto del comportamiento previsto de las operaciones de importaciones, principalmente de bienes de consumo y de capital. Por su parte, las estimaciones del IVA declaración que es generado por transacciones internas ascienden a US\$899.3 millones, que están relacionadas con el crecimiento de la actividad económica nacional y el consumo que se prevé en el 2015.

En el Impuesto sobre la Renta, se espera una recaudación de US\$1,672.3 millones, lo que significa un incremento de US\$46.9 millones, es decir del 2.9% respecto a los recursos programados en el año 2014; esta cifra muestra una solidez que responde al rendimiento natural del impuesto; además incluye lo que se prevé obtener en concepto de implementación de medidas administrativas y otras orientadas a promover el cumplimiento de la normativa tributaria.

Los Aranceles a la Importación se prevén en US\$201.4 millones, dichas estimaciones se fundamentan directamente en el desempeño mostrado por la recaudación de este impuesto durante los primeros meses del 2014, así como en el crecimiento de las importaciones y a la reactivación del consumo interno previsto para el año 2015.

La estimación de los Impuestos Específicos al Consumo, provenientes de la aplicación impositiva a la cerveza, cigarrillos, gaseosas, licores y armas, asciende a US\$118.1 millones, lo cual se sustenta en el comportamiento observado en los últimos años y a las perspectivas de recuperación económica del próximo año.

Ingresos No Tributarios y Otros

Para el ejercicio fiscal 2015, los Ingresos No Tributarios y Otros serán de US\$130.4 millones, lo que representa un aumento de US\$22.5 millones respecto al año 2014; el mayor incremento se observa en las tasas y derechos con \$18.0 millones, que incluye la incorporación de la Tasa por la Prestación de Servicios de Inspección No Intrusiva.

Asimismo, se incorpora la cantidad de US\$19.9 millones por concepto de derechos y multas e intereses por mora, recursos que serán trasladados al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) de conformidad a la reforma efectuada a la Ley de Derechos Fiscales por Circulación de Vehículos (Decreto Legislativo No. 62 del 12 de julio de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 131, Tomo 396 del 16 del mismo mes y año), recursos que serán destinados a cubrir necesidades de mantenimiento de la red vial nacional.

Transferencias Corrientes

Los ingresos estimados en concepto de Transferencias Corrientes ascienden a US\$12.1 millones, lo que representa una disminución de US\$2.8 millones equivalente al 18.8%, con respecto al presupuesto votado 2014, lo cual se debe a la dinámica propia de las Entidades Públicas en el contexto económico actual, y que afectará la transferencia de utilidades o excedentes de operación por parte de las instituciones autónomas hacia el Gobierno Central.

b. Ingresos de Capital

Los ingresos de capital se estiman en US\$43.8 millones, lo cual es el resultado de una estimación de US\$42.1 millones en concepto de donaciones del exterior; así como a una proyección de recursos por recuperación de inversiones financieras de US\$1.7 millones, y que corresponde a préstamos otorgados a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro. Las donaciones que se espera percibir estarán destinadas a la cobertura y ejecución de diversos proyectos y programas de carácter social y económico, como se muestra a continuación:

Fuente/Destino	Institución	Monto Mill. US\$
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		6.7
• Programa de Agua y Saneamiento Rural	Hacienda/FISDL, Medio Ambiente.	6.7
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		1.2
• Propuestas Readiness El Salvador para Fondo Cooperativo Carbono Bosques	Medio Ambiente.	1.2
Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo		4.7
• Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo Social - CONAMYPE	Economía	0.5
• Adecuación de Centros de Atención a la Mujer	Presidencia/ISDEMU	0.3
• Fortalecimiento de Centros Juveniles y Espacios Comunitarios	Presidencia	0.1
• Fortalecimiento Sedes Ciudad Mujer a nivel nacional	Presidencia	0.7
• Comunidades Solidarias Rurales: Bonos	Varios Ramos	2.4
• Investigación en Seguridad Alimentaria y Nutrición	Agricultura y Ganadería	0.2
• Ampliación , Remodelación y Equipamiento Unidades Comunitarias de Salud	Salud	0.6
Comunidad Europea		17.3
• Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador, PACSES	Hacienda/FISDL, Educación	12.3
• Fortalecimiento de Centros Juveniles y Espacios Comunitarios	Presidencia	1.2
• Promoción de los Derechos de las Mujeres	Presidencia	1.7
• Fortalecimiento Sedes Ciudad Mujer a nivel nacional	Presidencia	1.2
• Programa de Fortalecimiento a la Cohesión en el Sector Educativo	Educación	0.3
• Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad de El Salvador (PROCALIDAD)	Economía	0.8
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)		1.3
• Programa Salud Mesoamérica 2015	Salud	1.3
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)		0.8
• Fortalecimiento Salud, Nutrición y Desarrollo Niños Urbanos Pobres	Salud	0.8
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)		0.1
• Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Oriental (PRODEMORO)	Agricultura y Ganadería	0.1
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)		5.4
• Programa de Comunidades Solidarias	Presidencia/Educación	1.8
• Programa de Caminos Rurales Progresivos de El Salvador	Obras Públicas	3.6
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)		4.6
• Programa Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos	Obras Públicas	3.9
• Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos en El Salvador	Medio Ambiente	0.7
Total		42.1

c. Financiamiento

El financiamiento para el ejercicio fiscal 2015 se prevé en US\$205.0 millones, que corresponde a la programación de los desembolsos de préstamos externos ya contratados y ratificados por el Órgano Legislativo previstos para el 2015, recursos que estarán orientados a la atención de proyectos de infraestructura social básica y económica, así como de apoyo a otros sectores de la vida nacional. Las fuentes de préstamos externos se presentan de forma detallada, a continuación:

Fuente/Destino	Institución	Monto Mill. US\$
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		69.7
• Programa de Modernización del Órgano Legislativo II	Órgano Legislativo	1.5
• Proyecto de Atención Integral, Promoción Comunitaria y Fortalecimiento Institucional de Ciudad Mujer	Presidencia	1.2
• Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)	Presidencia	4.3
• Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador, Componente I	Hacienda/FISDL	1.2
• Programa de Apoyo al desarrollo Productivo para la Inserción Internacional	Relaciones Exteriores	1.6
• Programa Integrado de Salud	Salud	4.1
• Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional (Componentes I, III y V)	Economía	4.4
• Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo	Obras Públicas	5.6
• Programa de Viviendas y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos y Precarios, Fase II	Obras Públicas	15.0
• Programa de Conectividad Rural en Zona Norte y Oriente	Obras Públicas	7.5
• Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador	Obras Públicas	11.2
• Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador (AMMS)	Obras Públicas	12.0
• Mejoramiento de Fuentes y Conservación de Suelos en Microcuencas Prioritarias	Medio Ambiente	0.0
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)		61.8
• Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público	Hacienda	10.0
• Fortalecimiento de Gobiernos Locales	Hacienda	3.3
• Programa de Promoción de la Prestación Descentralizada de Servicios	Hacienda/FISDL	9.9
• Programa de Apoyo Temporal al Ingreso y Empleabilidad	Hacienda/FISDL	2.6
• Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación	Educación	8.5
• Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública	Salud	26.0
• Protección de Ingresos y Empleabilidad	Trabajo	1.2
• Proyecto Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal	Presidencia	0.4
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)		8.0
• Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Oriental (PRODEMORO)	Agricultura y Ganadería	1.0
• Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)	Agricultura y Ganadería	0.5
• Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)	Agricultura y Ganadería	2.5
• Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central) - Ampliación	Agricultura y Ganadería	4.0
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)		53.7
• Infraestructura Penitenciaria	Justicia	21.1
• Programa de Espacios Educativos, Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo	Educación	0.9
• Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)	Agricultura y Ganadería	10.3
• Programa de Obras de Mitigación de Riesgos	Obras Públicas	10.2
• Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo	Obras Públicas	8.6
• Dotación de Viviendas para Familias en Zonas de Alto Riesgo y Afectadas por la Tormenta IDA	Obras Públicas	2.6
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW)		6.2
• Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos en El Salvador	Medio Ambiente	6.2
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)		2.3
• Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)	Agricultura y Ganadería	2.3
Institución Financiera Italiana (IFI)		3.3
• Rescate de la Función Habitacional en el Centro Histórico de San Salvador	Obras Públicas	3.3
Total		205.0

d. Ingresos por Contribuciones Especiales

Los Ingresos por Contribuciones Especiales para el año 2015 se estiman en la cantidad de US\$160.1 millones, lo que representa un crecimiento de US\$1.2 millones equivalentes a 0.8% con respecto al año 2014. El detalle de los ingresos previstos por cada contribución es el siguiente:

- Contribución Especial sobre Venta y Consumo de Gasolina y Diésel por US\$73.1 millones, para financiar proyectos de mantenimiento rutinario de la red vial del país, a través del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL).
- Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$39.4 millones, para atender la extensión de los servicios de salud por medio del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD).
- Contribución Especial para la Promoción Turística en US\$11.0 millones, orientados a la promoción turística a nivel nacional e internacional como alternativa de desarrollo social, económico y cultural del país, lo cual se efectúa a través de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR).
- Contribución Especial para Estabilización de Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros por US\$36.6 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.

2. Estructura Económica de Gastos

El presupuesto de gastos para el ejercicio 2015 asciende a US\$4,823.0 millones, con un incremento de US\$143.5 millones equivalentes a un crecimiento de 3.1% en comparación con el ejercicio 2014, y además representa el 18.2% del PIB. Este monto es consistente con las actuales restricciones de recursos fiscales y se destina principalmente hacia la atención de prioridades, compromisos y programas sociales, económicos y de seguridad ciudadana, y que están comprendidos en los diferentes ejes estratégicos del Programa de Gobierno para la profundización de los cambios “El Salvador adelante”.

A nivel de estructura económica, la composición de la cifra antes señalada es la siguiente: para Gastos Corrientes US\$3,527.3 millones que representan el 73.2% del total; mientras tanto, para Gastos de Capital US\$755.4 millones equivalente al 15.6%, las Aplicaciones Financieras 5.3%, los Gastos de Contribuciones Especiales 3.3% y el Costo Previsional 2.6%, tal y como se puede apreciar en el Cuadro No. 1 y Anexo No. 3.

a. Gastos Corrientes

Los Gastos Corrientes se estiman en US\$3,527.3 millones, con un incremento de US\$193.0 millones con respecto al presupuesto votado 2014, lo que en términos del PIB representa el 13.3%. Este monto estará orientado a la atención de programas prioritarios relacionados con educación, salud, seguridad pública, subsidio al gas licuado y al transporte público de pasajeros, con los cuales se espera lograr un mejor bienestar de la población salvadoreña más vulnerable o en situación de pobreza; además, otros gastos estarán dirigidos al financiamiento del programa de lisiados, pensiones, y otros compromisos ineludibles en materia de deuda pública.

Dentro de los Gastos Corrientes, las Remuneraciones se prevén en US\$1,688.0 millones, cifra que incluye un incremento de US\$79.1 millones con respecto al año 2014; con dicho monto se va a financiar entre otros, el pago recurrente de salarios del personal activo de la administración pública, el incremento derivado de los escalafones en salud (US\$11.3 millones para Secretaría de Estado y Regiones), educación (US\$4.7 millones) y PNC (US\$1.5 millones); además se va a cubrir el incremento en los aguinaldos producto de las reformas al salario mínimo, entre otros.

Los gastos estimados en Bienes y Servicios ascienden a US\$471.2 millones, recursos que estarán orientados a la atención de las necesidades básicas de funcionamiento, tales como los servicios básicos, arrendamientos, así como aquellos de carácter prioritario para la labor de las instituciones públicas en la prestación de los servicios a la sociedad, dentro de los cuales destacan la adquisición de medicamentos,

insumos médicos, régimen de disponibilidad policial, alimentación Centros Penales y uniformes policiales, entre otros.

Por su parte, los Gastos Financieros y Otros se estiman en US\$571.7 millones, con una reducción de US\$12.1 millones con respecto al año 2014; dentro de este monto los gastos orientados al pago de intereses de la deuda representan la mayor asignación del rubro con US\$537.2 millones, mientras tanto, los gastos destinados a financiar las Obligaciones Generales del Estado y otros gastos recurrentes que son indispensables para el funcionamiento de las instituciones, dispondrán de US\$34.5 millones.

La estimación en Transferencias Corrientes asciende a US\$796.4 millones, reflejando un crecimiento respecto al 2014 de US\$32.1 millones, dichas transferencias se realizan al sector público (74.3%), privado (25.2%) y externo (0.5%), y la mayor asignación corresponde a los recursos que son transferidos a hospitales y otras instituciones para financiar su gestión institucional.

b. Gastos de Capital

Los Gastos de Capital se estiman en US\$755.4 millones, en donde las mayores asignaciones estarán orientadas a las transferencias de capital con un monto de US\$500.8 millones, recursos destinados hacia diferentes instituciones o sectores para financiar adquisiciones de activos fijos y programas o proyectos de inversión o capital humano, dentro de los cuales se destacan el Financiamiento a los Gobiernos Municipales con US\$347.9 millones, Financiamiento del Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local con US\$69.8 millones, Bono de Gratuidad de la Educación Media US\$22.0 millones, el Presupuesto Escolar US\$25.5 millones y Rehabilitación del Sector Agropecuario con US\$7.8 millones, así como otras transferencias destinadas a apoyar el desarrollo económico y social del país.

También comprende las estimaciones destinadas a la inversión en obras de infraestructura, las cuales se prevén en US\$154.8 millones, recursos que se orientarán a financiar diferentes proyectos de inversión relacionados con el mejoramiento de la infraestructura vial por US\$37.8 millones, infraestructura judicial por US\$14.6 millones, programas de vivienda por US\$37.5 millones, programa integrado de salud por US\$33.3 millones, infraestructura penitenciaria con US\$23.8 millones, mejoramiento del sistema de transporte del área metropolitana de San Salvador por US\$11.2 millones, entre otros.

c. Aplicaciones Financieras

El monto para atender la amortización de la deuda interna y externa asciende a US\$253.4 millones; en donde, la atención de la amortización de la deuda interna alcanza los US\$12.4 millones y la amortización de la deuda externa será de US\$241.0 millones; lo que permitirá atender los diferentes compromisos financieros que se tienen con organismos nacionales e internacionales, producto de los préstamos adquiridos para financiar la formación de infraestructura prioritaria para el desarrollo económico y social del país.

d. Gastos de Contribuciones Especiales

Los Gastos de Contribuciones Especiales se programan en US\$160.1 millones, los cuales se distribuyen en US\$73.1 millones para la cobertura de los diferentes proyectos relacionados con el mantenimiento rutinario y periódico de la red vial nacional a través del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL); US\$39.4 millones para ampliar la cobertura y extensión de los servicios de salud por medio del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD); US\$11.0 millones a programas de promoción del turismo del país a nivel nacional e internacional, y US\$36.6 millones para el subsidio al transporte público de pasajeros. Esta cifra es igual al monto estimado en concepto de ingresos por Contribuciones Especiales.

e. Costo Previsional

Los gastos para brindar atención al financiamiento del costo previsional ascienden a US\$126.8 millones, cifra que está de conformidad a las proyecciones realizadas por las entidades responsables de la seguridad social y avaladas por los entes financieros involucrados (Superintendencia del Sistema Financiero y Banco de Desarrollo de El Salvador) en cumplimiento a lo establecido en el Art. 224 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y a la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.

3. Distribución del Gasto por Áreas de Gestión

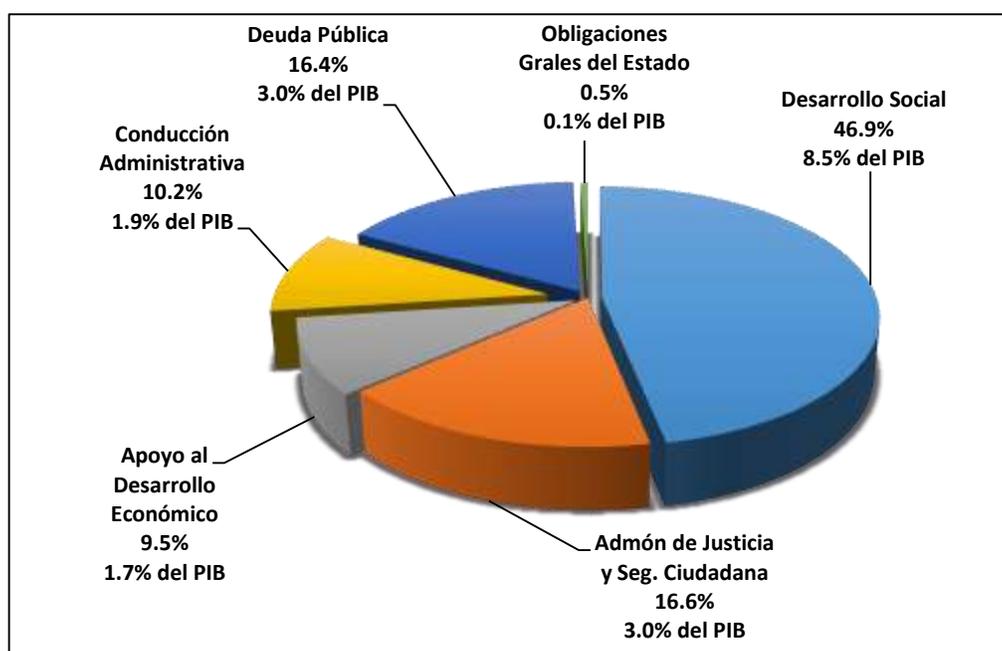
La composición del gasto por Áreas de Gestión, refleja la distribución del gasto según las áreas prioritarias del Gobierno. En ese sentido, el Presupuesto del ejercicio 2015 priorizará la asignación de recursos destinados a elevar el bienestar de la población, a través del desarrollo social, la justicia y seguridad ciudadana y el desarrollo económico acorde a las prioridades establecidas en el Programa de Gobierno para la profundización de los cambios “El Salvador adelante”. La distribución del gasto por Áreas de Gestión se puede apreciar en el Cuadro No. 2, Anexo No. 5 y Gráfico No. 2.

**Cuadro No. 2
GOBIERNO CENTRAL
PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN - En millones de US\$**

Áreas	Ejecutado 2013	Votado 2014	Votado 2015	Part. %	% del PIB
Desarrollo Social	2,107.2	2,177.6	2,261.1	46.6	8.5
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	679.1	718.4	798.7	16.5	3.0
Apoyo al Desarrollo Económico	516.9	482.0	457.0	9.6	1.7
Conducción Administrativa	506.0	450.4	492.4	10.2	1.9
Deuda Pública	769.1	803.1	790.6	16.4	3.0
Obligaciones Generales del Estado	47.6	48.0	23.2	0.3	0.1
TOTAL	4,625.9	4,679.5	4,823.0	99.6	18.2

PIB Nominal 2015: US\$26,523.4 millones.

Gráfico No. 2
GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL 2015
En Porcentajes de Participación



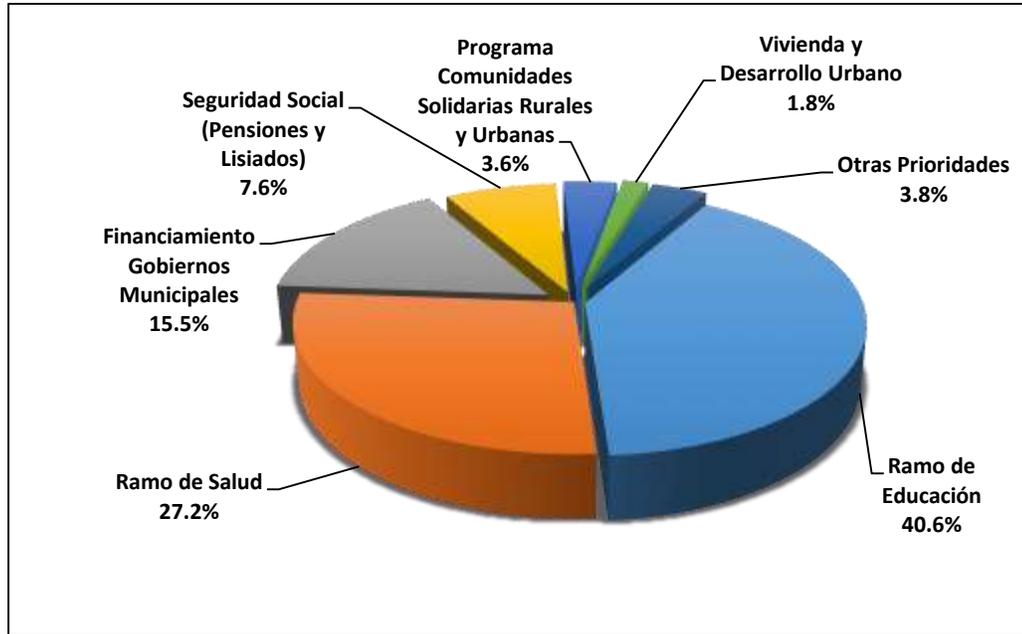
a. Desarrollo Social

En el Área de Gestión Desarrollo Social se asignan US\$2,261.1 millones, que representa el 46.6% del total de gastos y el 8.5% en proporción al PIB estimado para 2015. Estos recursos se destinan principalmente al Ramo de Educación, Salud y al apoyo que se brinda a los gobiernos municipales, componentes que conjuntamente dispondrán de US\$1,883.0 millones, y que representan el 83.3% de los gastos totales del área (Gráfico No. 3); en tanto los restantes US\$378.1 millones equivalentes al 16.7%, servirán para atender entre otros, el Programa de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas, compromisos en materia de seguridad social, proyectos de vivienda y desarrollo urbano y Ciudad Mujer.

- Al Ramo de Educación se le asignan US\$917.7 millones, alcanzando el 40.6% del Gasto total del Área de Gestión, y 3.5% del PIB estimado para el 2015, recursos que serán orientados a consolidar la educación como derecho fundamental de la ciudadanía, aumentando el acceso, inclusión y la equidad para garantizar el pleno acceso al sistema escolar. En este sentido, se continuará con la ejecución del Plan Social Educativo Vamos a la Escuela por cuyo medio se ejecutan diversos programas, tales como: Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, que persigue ampliar la oferta y aprovechamiento de la infraestructura educativa mediante la modalidad de Sistemas Integrados; el Programa de Dotación de Paquetes Escolares, el Programa de Alimentación Escolar que extenderá la cobertura a 1,300,000 niños y niñas y adolescentes de parvularia, básica y media, y que incluye el Programa Vaso de Leche, cuyo objetivo es la mejora del estado nutricional del estudiante, a fin de propiciar mejores condiciones de aprendizaje; además se asignan US\$5.0 millones para iniciar con el Proyecto Universidad Virtual que permitirá darle acceso a aquellos jóvenes que no logran cupo en la Universidad y también se incrementa el Programa de Alfabetización en US\$2.0 millones, US\$0.3 millones para el Programa de Jóvenes Talentos, US\$0.7 para el Programa de Prevención y Seguridad Escolar, US\$4.0 millones para el Programa de Ciencia y Tecnología que incluye el desarrollo de nuevos

productos a partir de la producción agropecuaria del país; US\$3.0 millones para el Programa “Un niño una Computadora, Una niña una Computadora”, con una estimación de 10,000 computadoras para 2015; US\$5.0 millones para extender el Paquete Escolar hasta bachillerato, en armonía con la Ley del Sistema de Protección Social Universal. Asimismo, se atenderán otros programas como el Bono de Gratuidad de la Educación Media y el Presupuesto Escolar.

Gráfico No. 3
GASTOS ÁREA DESARROLLO SOCIAL 2015
En Porcentajes



Por otra parte, se destinan US\$12.6 millones para atender diferentes proyectos de inversión, entre los cuales se encuentran; Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación US\$9.6 millones, Programa de Apoyo a las Comunidades Solidarias (PACSES) US\$1.4 millones, Programa Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador US\$1.0 millones.

- En el Ramo de Salud se le otorgan US\$615.7 millones, lo cual equivale al 2.3% del PIB y un 27.2% del Gasto en Desarrollo Social; con dichos recursos se pretende consolidar y profundizar los logros de la Reforma Integral del Sistema de Salud, que tiene por objetivo mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud, así como asegurar la universalidad, equidad y gratuidad de los mismos. En ese sentido, se le dará continuidad a la Atención Primaria de la Salud, que busca garantizar servicios integrales de salud a toda la población del país, a través de los servicios de promoción, prevención, diagnóstico, curación y rehabilitación de la salud, en los diferentes niveles del sistema de salud. Además, se fortalecerá el modelo de provisión de servicios de salud, a través de los ECOS Familiares y los Especializados, que brindan atención a la salud de la población de manera integrada, coordinada y suplementaria; dichas acciones se complementarán con mejoras al funcionamiento de las Unidades comunitarias de Salud (UCSF) y las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS); y con los servicios de salud que se brindan a través del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), que dispondrá para el 2015 de una asignación de US\$39.4 millones.

Asimismo, se ha reforzado la asignación de recursos para atender la adquisición de vacunas por US\$13.2 millones, medicinas por US\$21.0 millones e insumos médicos por US\$14.4 millones, con lo cual se prevé mantener el adecuado abastecimiento y cobertura para toda la red de establecimientos de atención de la salud.

Para la ejecución de proyectos de inversión, el Ramo de Salud destinará US\$33.3 millones, los cuales se orientan a financiar algunos componentes del Programa Integrado de Salud y al Fortalecimiento del Sistema Público de Salud.

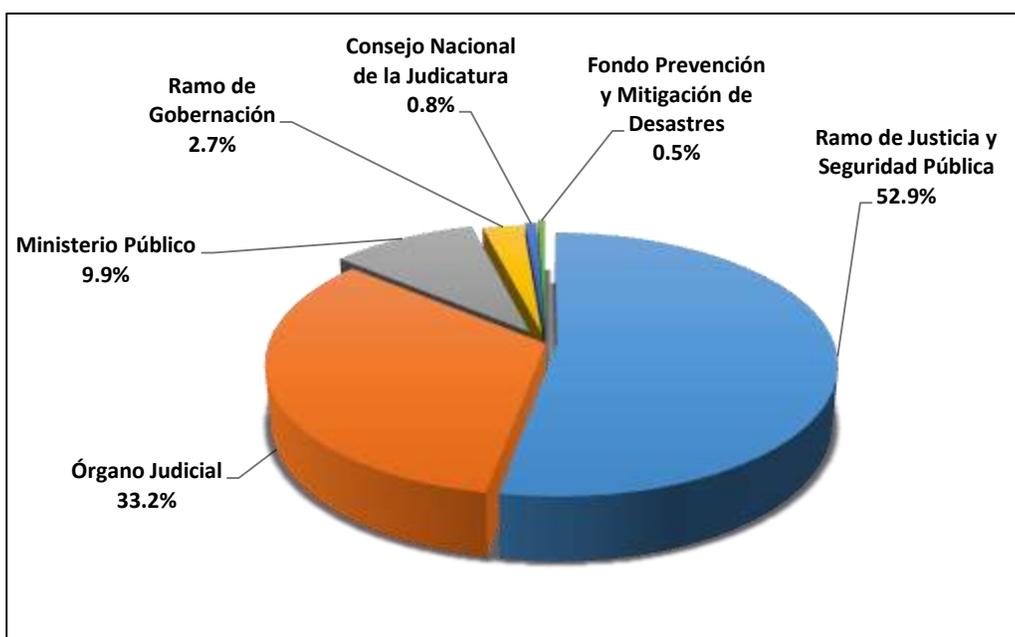
- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central hacia los Gobiernos Municipales (FODES), a través del ISDEM, tendrán una asignación de US\$349.6 millones que representa el 15.5% del total de esta Área de Gestión, con los cuales se continuará fortaleciendo el desarrollo de proyectos y programas orientados a la atención de las necesidades esenciales en salud, educación e infraestructura a nivel local, y que permitirá a los municipios convertirse en promotores de su propio desarrollo y elevar el nivel de vida de la población.
- A través de la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República, se fortalecerán los centros de atención integral conocidos como Ciudad Mujer, los cuales garantizan los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas, a través de servicios especializados como: salud sexual y reproductiva, la atención integral a la violencia de género, el empoderamiento económico y la promoción de sus derechos; en ese sentido, en el 2015 se asignan US\$1.2 millones para ejecutar el Proyecto de Atención Integral, Promoción Comunitaria y Fortalecimiento Institucional de Ciudad Mujer.
- En el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano se consignan US\$40.0 millones, para la ejecución de programas orientados a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, garantizando el derecho a la vivienda digna a los sectores más vulnerables y en condiciones de exclusión social; entre los programas se encuentran: Dotación de Viviendas para Familias en Zonas de Alto Riesgo y Afectadas por la Tormenta IDA US\$2.9 millones, Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios US\$15.0 millones, Programa Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos US\$3.9 millones, Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador US\$12.0 millones y Rescate de la Función Habitacional en el Centro Histórico de San Salvador, mediante la implementación de cooperativas de vivienda por ayuda mutua US\$3.7 millones.
- Entre otras asignaciones orientadas a atender el desarrollo social, se encuentran los recursos programados para el cumplimiento de políticas y leyes laborales por US\$15.3 millones; el apoyo al programa de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas y Desarrollo Local con US\$80.4 millones; el financiamiento al sistema de pensiones con US\$128.7 millones; el Fondo de Protección de Lisiados US\$44.3 millones; el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$4.5 millones y el fortalecimiento de Gobiernos Locales US\$3.8 millones.

b. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

El Área de Gestión Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, tendrá una asignación total de US\$798.7 millones que representa el 16.5% del presupuesto total y 3.0% con relación al PIB; este monto refleja un incremento del US\$80.3 millones con respecto al 2014. Dichos recursos se invertirán en la seguridad pública desde un enfoque estratégico, para enfrentar y superar las causas generadoras de la violencia y el delito y garantizar la cotidiana seguridad a los habitantes del país, impulsando una nueva política de Estado basada en tres componentes: convivencia y seguridad ciudadana, convertir los territorios en espacios de paz y la implementación del Sistema de Seguridad Ciudadana, con el cual se busca articular el accionar de las instituciones, para derrotar el crimen y empoderar a la comunidad, con el propósito de trabajar coordinadamente con las instituciones del Gobierno Central y local.

- En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los recursos asignados ascienden a US\$422.7 millones, que representa el 52.9% de los gastos totales del área (Gráfico No.4), los cuales estarán orientados a desarrollar acciones para la prevención de la violencia y el delito, la sanción, rehabilitación y reinserción laboral, reparación social y atención a las víctimas; además de la modernización del sistema penitenciario, la focalización territorial y la utilización de la estrategia Municipios Libres de Violencia, así como también el fortalecimiento del programa “Yo Cambio” que cuenta con los siguientes componentes: Granjas Penitenciarias, Apoyo a la Comunidad, Pintando la Libertad, Trabajo Penitenciario y Cooperativas de Solidaridad. Por otra parte, para el año 2015 se incluye dentro de las estrategias de seguridad, continuar con la implementación de la Policía Comunitaria, con la cual se busca crear cultura sobre seguridad ciudadana, promoviendo la participación de los habitantes de las comunidades para prevenir delitos y contravenciones por medio de la atención y reacción oportuna, contando con el apoyo de las autoridades policiales en la zona.

Gráfico No. 4
GASTOS ÁREA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD CIUDADANA 2015 - En Porcentajes



Dentro de dicha asignación se incluye el monto de US\$32.4 millones para financiar la ejecución de diez proyectos de inversión, de los cuales tres serán ejecutados por la Policía Nacional Civil (PNC): 1) Reemplazo de la Flota Vehicular US\$2.8 millones, 2) Construcción y Equipamiento Básico de la Delegación de la PNC en la Paz US\$3.8 millones y 3) Adquisición de Equipo Aéreo US\$2.0 millones; los otros proyectos corresponden a la Dirección General de Centros Penales, donde tres están destinados a la Readequación de Granjas Penitenciarias ubicadas en los Departamentos de Santa Ana, La Paz y Sonsonate, por valor total de US\$9.3 millones, y los restantes cuatro millones se orientan a la Adquisición de un Sistema de Brazaletes Electrónicos US\$2.5 millones, Ampliación de Centro Penal de Izalco US\$4.5 millones, Obras Complementarias para finalización del Complejo Penitenciario de Seguridad Izalco FASE III US\$6.9 millones y Fortalecimiento Institucional US\$0.5 millones.

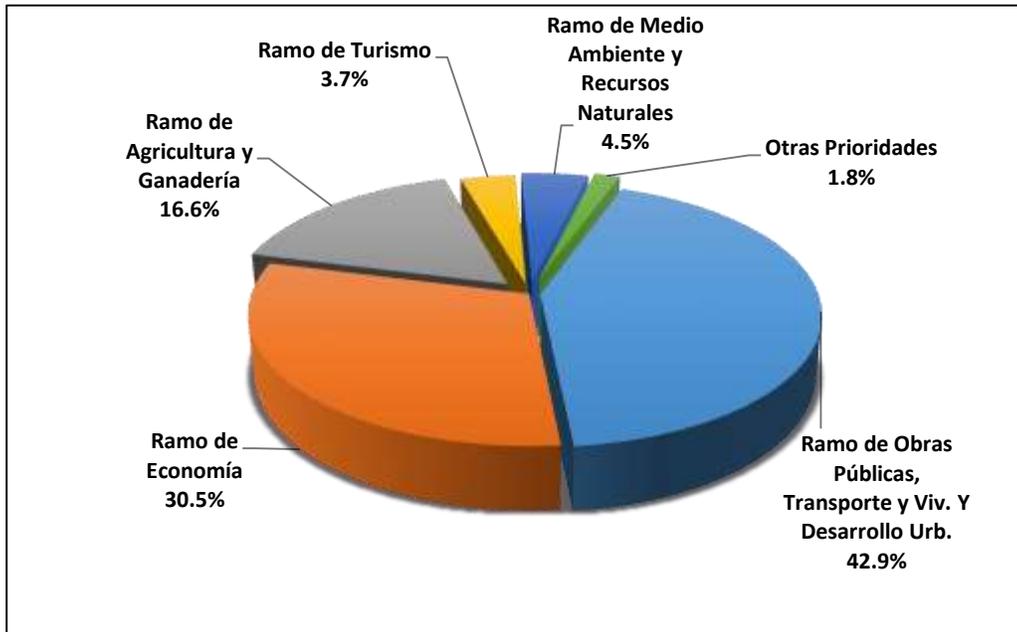
- El Ministerio Público dispondrá de una asignación de US\$78.9 millones, recursos que se destinarán a darle atención a la investigación y promoción de la acción penal, para ello se asigna a la Fiscalía General de la República US\$44.6 millones para el fortalecimiento de la acción penal, de la

representación y defensa del Estado, así como el mejoramiento de la persecución del delito y otras infracciones a la ley; a la Procuraduría General de la República se le otorgan US\$24.8 millones para continuar promoviendo y atendiendo con equidad de género la defensa de la familia, de las personas e intereses de los menores y adultos mayores; en tanto la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos con US\$9.5 millones, continuará dándole cumplimiento a las atribuciones constitucionales referidas a la vigilancia permanente de todas aquellas acciones que afecten los derechos humanos de la población.

c. Apoyo al Desarrollo Económico

En el Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico se asignan US\$457.0 millones, con una participación del 9.6% en el total de los gastos previstos y el 1.7% del PIB. Dichos recursos serán orientados, a programas de rehabilitación y mejoramiento de la red vial, plan de ordenamiento y modernización del sector transporte, obras de mitigación de riesgos, implementación de políticas tendientes a recuperar la capacidad productiva del sector agropecuario, gestión ambiental, y estrategias para fomento del turismo entre otros, con lo cual se espera generar condiciones favorables para estimular la inversión, fortalecer la actividad económica nacional y por consiguiente contribuir al desarrollo económico y social del país.

**Gráfico No. 5
GASTOS ÁREA APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO 2015
En Porcentajes**



- Al Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano se le asignan US\$196.1 millones, equivalente al 42.9% del total de gastos del Área de Gestión y 0.7% del PIB, recursos que permitirán la ejecución de proyectos estratégicos de inversión en la red vial del país, se encuentran, el Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo US\$9.1 millones, Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo US\$5.6 millones, Programa Obras de Mitigación de Riesgos US\$10.8 millones, Programa de Conectividad Rural en Zonas Norte y Oriente US\$7.5 millones. Asimismo, se continuará consolidando el Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, el cual dispondrá de una asignación de US\$11.2 millones, para fortalecer el desarrollo del

Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS), orientado a mejorar las condiciones del transporte público en general.

- El Ramo de Agricultura y Ganadería tendrá asignado para el ejercicio 2015 un monto de US\$75.9 millones con un 16.6% de participación dentro de esta Área de Gestión, recursos que se orientan a reactivar y contribuir a capitalizar a los productores del Sector Agropecuario y Pesquero para incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias; para ello se continuará fortaleciendo el Plan de Agricultura Familiar (PAF), que busca reducir los niveles de pobreza rural mediante la generación de riqueza y bienestar de las familias que desarrollan la Agricultura Familiar en El Salvador, a través de la entrega de Paquetes Agrícolas que beneficiarán aproximadamente a 348,000 productores con semilla de maíz y fertilizantes; asimismo, se reforzarán otras actividades, mediante el apoyo de acciones relativas a la transferencia de tecnología para incrementar la producción de granos básicos y la formación de profesionales con orientación agro-empresarial a través de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), a fin de fomentar el desarrollo agropecuario y rural del país.

Estas acciones serán complementadas con la ejecución de proyectos de inversión agrícola, entre los que se encuentran: Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF) US\$11.0 millones, con el cual se beneficiaran 64,706 productores, Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Oriental (PRODEMORO) US\$1.2 millones, Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Central y Paracentral (PRODEMOR-Central) US\$0.5 millones, Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural) US\$5.0 millones y Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral Fase II (PRODEMOR Central II) US\$4.0 millones.

- El Ramo de Economía dispondrá de una asignación de US\$139.4 millones, de cuyo monto US\$95.2 millones estarán destinados al financiamiento del subsidio al gas licuado; mientras que el resto de recursos servirán para financiar la cobertura de diversos programas orientados a fortalecer las actividades económicas y estimular las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME).
- El Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales tendrá una asignación de US\$20.6 millones, con los cuales se dará continuidad a la Estrategia Nacional del Medio Ambiente en cuatro grandes áreas: 1) Cambio Climático, 2) Estrategia Nacional de Biodiversidad, 3) Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, y 4) Estrategia Nacional de Saneamiento Ambiental, ejecutando acciones orientadas a lograr la sostenibilidad ambiental y reducción de riesgos, en concordancia con la Política Nacional de Medio Ambiente. También se asignan recursos por un monto de US\$7.8 millones para el Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos en El Salvador, así como US\$0.2 millones, para la ejecución del Programa de Agua y Saneamiento Rural.
- Asimismo, en esta área de gestión se han asignado US\$17.0 millones para el fomento al turismo como una actividad económica alternativa de generación de empleo que incluye US\$0.5 millones para ejecutar el proyecto de Mejoramiento de los centros recreativos del ISTU a nivel nacional, el cual contribuirá a garantizar servicios de recreación familiar en ambientes ecológicos y naturales.

d. Conducción Administrativa

El Área de Gestión Conducción Administrativa dispondrá de una asignación de US\$492.4 millones, que representan el 10.2% del total de recursos del presupuesto y el 1.9% del PIB, dentro de los cuales al Ramo de la Defensa Nacional se le asigna la cantidad de US\$148.4 millones, para darle cumplimiento a la misión constitucional de garantizar la defensa de la soberanía del Estado y la integridad, así como para continuar apoyando a la Policía Nacional Civil (PNC) en tareas de seguridad pública para reforzar el combate contra la delincuencia y contribuir con la política de seguridad pública; al Ramo de Hacienda se le programan US\$110.8 millones, para fortalecer la gestión administrativa y financiera del sector público y el proceso de modernización financiera, tributaria y aduanera, con el propósito de mejorar la recaudación fiscal y la asignación de los recursos para financiar las diferentes prioridades nacionales; y para financiar actividades relacionadas con la gestión legislativa, las actividades de coordinación de la Administración Pública, el

desarrollo de la política exterior y defensa de los derechos de compatriotas en el exterior, se han asignado US\$233.2 millones.

e. Deuda Pública

El Área de Gestión de la Deuda Pública tendrá una asignación de recursos por la cantidad US\$790.6 millones, monto que representa el 16.4% de participación del presupuesto y el 3.0% con respecto al PIB, y con los cuales se pretende atender el servicio de la deuda pública, para el pago de los diferentes compromisos contraídos por el gobierno a nivel interno y externo.

El servicio de la deuda externa dispondrá de US\$709.7 millones, equivalentes al 89.8% del total del Área de Gestión, y el restante 10.2% corresponde al servicio de la deuda interna, con una asignación de US\$80.9 millones. Además, según el destino de los recursos, US\$537.2 millones corresponden al pago de los intereses y US\$253.4 millones a la amortización de la deuda.

f. Obligaciones Generales del Estado

El monto asignado de recursos en ésta Área de Gestión asciende a US\$23.2 millones, lo que representa el 0.3% del total de gastos y el 0.1% del PIB, recursos con los cuales se dará cobertura a diferentes compromisos del Estado. De estos fondos, US\$9.3 millones se orientarán al pago de pensiones a personal administrativo y militar no cubiertos por el IPSFA, US\$2.0 millones para cubrir compromisos en concepto de Contribuciones a Organismos Internacionales, US\$6.9 millones para Pago de la Deuda Política, US\$2.0 millones por Provisión para Devolución de Ingresos de años anteriores, US\$0.5 millones para Seguro de Vida de los Empleados Públicos, US\$2.0 millones de Devolución IVA Exportadores y Aportes al Régimen general de Salud del ISSS US\$0.5 millones.

IV.- ANÁLISIS DEL GASTO POR ÁREA DE GESTIÓN

ÁREA DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA

A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 1: Conducción Administrativa
Asignación Presupuestaria 2014 y 2015
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2014	2015	%	Diferencia	
	Monto			Absoluta	%
Órgano Legislativo	58,501,220	58,501,220	11.9	0	0.0
Corte de Cuentas de la República	37,400,000	37,785,170	7.7	385,170	1.0
Tribunal Supremo Electoral	16,453,650	16,495,625	3.3	41,975	0.3
Tribunal de Servicio Civil	864,976	851,545	0.2	(13,431)	(1.6)
Presidencia de la República	65,594,826	72,368,830	14.7	6,774,004	10.3
Tribunal de Ética Gubernamental	2,295,165	2,257,845	0.5	(37,320)	(1.6)
Instituto de Acceso a la Información Pública	885,565	1,352,195	0.3	466,630	52.7
Ramo de Hacienda	77,243,470	110,760,255	22.5	33,516,785	43.4
Ramo de Relaciones Exteriores	41,698,790	43,645,421	8.9	1,946,631	4.7
Ramo de la Defensa Nacional	149,455,885	148,398,485	30.1	(1,057,400)	(0.7)
Total Gobierno Central	450,393,547	492,416,591	100.0	42,023,044	9.3

Los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2015 en esta área de gestión ascienden a US\$492.4 millones, aumentando con respecto al año anterior en US\$42.0 millones, equivalentes a un 9.3%.

Como se observa en el Cuadro No. 1, la mayoría de instituciones muestran incrementos en sus asignaciones, la Presidencia de la República y los Ramos de Hacienda y Relaciones Exteriores son las que muestran mayores aumentos: US\$6.8 millones, US\$33.5 millones y US\$1.9 millones respectivamente. Por otro lado, dentro de las instituciones que muestran reducción el más importante es el Ramo de la Defensa Nacional con US\$1.1 millones.

El Órgano Legislativo destina recursos para fortalecer el proceso de formación y aprobación de leyes, auxiliándose en servicios de apoyo técnico, jurídico y de investigación, dirigido a mejorar el trabajo de las Comisiones Legislativas y del Pleno en general.

Dentro de los principales objetivos para el presente ejercicio fiscal están: la promoción y fortalecimiento de los valores culturales, ambientales y de equidad de género, como parte fundamental de las estructuras organizativas; establecer acciones que contribuyan con el fortalecimiento de las políticas de género, medioambientalistas y de prevención de riesgos.

Para el presente ejercicio fiscal, el Órgano Legislativo tendrá una asignación presupuestaria de US\$58.5 millones, asignación que no cambia en relación al año anterior.

La Corte de Cuentas de la República orienta sus recursos para fiscalizar la gestión gubernamental y la administración de los recursos públicos mediante la práctica de acciones de control oportunas, emisión de sentencias apegadas al derecho, deduciendo responsabilidades patrimoniales y/o administrativas establecidas en el juicio de cuentas.

ÁREA DE GESTIÓN DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA

En el cuadro No. 1, se señala que los recursos asignados a ésta institución ascienden a US\$37.8 millones, es decir un incremento de US\$0.4 millones en relación al año anterior, dentro de sus principales objetivos se encuentran:

- Ejecutar auditorías sobre la gestión de las entidades públicas consideradas en el Plan de Auditoría Gubernamental, bajo criterios de imparcialidad y oportunidad, orientados a coadyuvar la optimización y administración transparente de los recursos asignados.
- Mantener niveles de productividad óptimos en las fases del juicio de cuentas, apegados a los planes de trabajo establecidos por las Cámaras, posibilitando el cumplimiento de las funciones de fiscalización jurisdiccional, en el marco del debido proceso y en procura de impartir una pronta y cumplida justicia.

El Tribunal Supremo Electoral, en la Ley de Presupuesto 2015 tiene una asignación de US\$16.5 millones, con el fin de garantizar la transparencia en la organización y desarrollo de los procesos electorales, cumpliendo con las expectativas del pueblo salvadoreño y partidos políticos, para que los procesos electorales se constituyan como el único medio para acceder al poder político.

Además destinará recursos para contribuir al fortalecimiento del sistema republicano, democrático y representativo a través de la aplicación de los preceptos constitucionales y demás leyes del Estado salvadoreño, la conducción jurisdiccional y administrativa de los procesos electorales y el fomento al desarrollo de una cultura cívica electoral.

Asimismo, US\$6.5 millones serán transferidos al Registro Nacional de las Personas Naturales, con el fin de financiar los gastos administrativos de dicha Institución, a efecto de coadyuvar a la emisión del documento único de identidad (DUJ).

El Tribunal de Servicio Civil es la institución encargada de armonizar las relaciones entre el gobierno, sus funcionarios y empleados, garantizando los derechos y obligaciones que poseen, mediante un mayor grado de protección laboral, responsabilizando a los empleados de sus compromisos laborales.

Para el ejercicio fiscal 2015 se le asignan US\$0.8 millones, recursos con los cuales se atenderán y resolverán oportunamente las demandas interpuestas por el personal de la administración pública y municipal, emitiendo sentencias y resoluciones apegadas a derecho mediante la efectiva aplicación de la Ley de Servicio Civil.

La Presidencia de la República orienta los recursos asignados para coordinar las actividades de las diferentes instituciones del sector público, así como para dar cumplimiento a las metas trazadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo. Esta institución tendrá un presupuesto de US\$72.4 millones para poder desarrollar e implementar todas las actividades, programas y proyectos correspondientes a esta área de gestión.

Los recursos asignados a la Presidencia de la República se orientan a diferentes objetivos y entre los principales tenemos los siguientes:

Objetivos	Monto en mill. US\$
<ul style="list-style-type: none">• Dirección y Administración Institucional, dar seguimiento a la ejecución e implementar acciones para el cumplimiento de objetivos y metas del Plan Quinquenal 2014-2019 y realizar una gestión financiera institucional eficiente, oportuna y transparente de los recursos asignados; Administrar los recursos financieros, materiales y humanos; Revisar los proyectos de Decretos Legislativos y Ejecutivos y su respectivo proceso de formación, con la finalidad que se cumpla el principio de legalidad, se respete la armonía entre las leyes secundarias y que estén ajustados a las normas constitucionales. (UP 01)	35.7
<ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción. Dentro de sus funciones esta promover en todas las Entidades de Gobierno, las políticas, planes, programas y otras acciones encaminadas a incorporar una cultura institucional de participación ciudadana, transparencia y anticorrupción. (U.P 02)	3.2
<ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones. Tiene dentro de sus funciones desarrollar procesos de diálogo, concertación, negociación y estructuración de acuerdos con los diferentes sectores económicos, sociales y políticos a nivel nacional e internacional, referente a los temas de gobernabilidad, velando por el cumplimiento de las leyes y normativas establecidas. Además, es el ente responsable de conducir la política	18.1

ÁREA DE GESTIÓN DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA

de comunicación gubernamental, para cohesionar la imagen y el mensaje del Gobierno, incluyendo la publicidad Gubernamental y la información institucional de mayor divulgación, estableciendo relaciones estratégicas con los medios de comunicación del país. (U.P 03)	
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia. Dentro de sus funciones se encuentra el fortalecimiento de la toma de decisiones estratégicas y la coordinación de la gestión pública en el área económica, con el objeto de lograr su compatibilidad con el Plan de Gobierno, a través de la optimización de recursos y la simplificación de funciones. Diseñar, formular, monitorear y evaluar las intervenciones sociales como parte del Sistema de Protección Social Universal, con el fin de lograr un mayor desarrollo humano y bienestar con equidad e inclusión social. Promover la transformación productiva mediante la creación de oportunidades de negocio y fortalecimiento de la competitividad, a fin de incentivar la generación de empleo decente para mujeres y hombres en el territorio nacional. (UP 05 y 09) 	11.4
<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de la Juventud. Sus objetivos se orientan a brindar a la juventud salvadoreña, programas de asistencia social, cultural, recreativa, deportiva, y el desarrollo de procesos que permitan su incorporación de forma integral y plena en la sociedad, activando los espacios comunitarios e implementar estrategias que ayuden a los jóvenes a desarrollar sus habilidades y fomentar en ellos los valores cívicos y sociales, para que se integren a la vida productiva nacional. (UP 10 y 11) 	4.0
Total	72.4

El Tribunal de Ética Gubernamental contará con una asignación presupuestaria de US\$2.3 millones para promover y difundir entre todos los servidores públicos los principios, deberes, derechos y prohibiciones de la Ley de Ética Gubernamental, con el fin de que sus actuaciones se rijan en el marco de la Ley.

Dentro de sus prioridades en la asignación de recursos están la promoción y difusión de la Ley de Ética Gubernamental entre todos los servidores públicos, además de capacitar a estos sobre la ética en la función pública con el fin de erradicar la corrupción y demás aspectos relaciones con la Ley de Ética Gubernamental, asimismo buscan tramitar y resolver de forma eficiente las denuncias interpuestas ante el Tribunal de Ética Gubernamental ya sea por los interesados o remitidas por las Comisiones de Ética.

El Instituto de Acceso a la Información Pública contará con una asignación presupuestaria de US\$1.4 millones para promover el acceso a la información pública en todas las instituciones del Estado, difundir la Ley de Acceso a la Información Pública en todo el territorio nacional para promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas, y la implementación de planes de capacitación a efecto de divulgar la ley.

Dentro de sus principales objetivos para el presente ejercicio fiscal está recibir y resolver apelaciones y denuncias relacionadas con la falta de acceso a la información pública de los Entes obligados; además de la definición de mecanismos para garantizar el derecho de toda persona al acceso de la información pública.

El Ramo de Hacienda tiene como objetivo principal fortalecer la estabilidad macroeconómica del país, construyendo finanzas públicas sanas, incrementando la recaudación fiscal, racionalizando el gasto, orientando la inversión pública hacia aquellas áreas menos atendidas y mejorando los procesos de gestión y control, generando credibilidad ante la ciudadanía por una actuación transparente y el uso eficiente de los recursos públicos.

El presupuesto asignado en el 2015 para esta área de gestión es de US\$110.8 millones, US\$33.5 millones más que en 2014, producto de la inclusión de recursos para el fortalecimiento de los gobiernos locales, la continuación del proceso de modernización de la administración de aduanas, los servicios tributarios internos, y el proyecto de asistencia técnica para la administración fiscal, así como la recomposición del gasto en las diferentes direcciones del Ramo.

Durante el Ejercicio fiscal 2015, los recursos se orientarán a fortalecer las finanzas públicas a través de incrementar la recaudación fiscal, racionalizando el gasto, orientando la Inversión Pública proyectos en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo. Además, se revisaran las diferentes leyes fiscales, con el objeto de combatir la elusión, evasión, contrabando, corrupción, entre otras.

El Ramo de Relaciones Exteriores tendrá una asignación presupuestaria de US\$43.6 millones, recursos que se destinarán a impulsar una política exterior dinámica, que multiplique las relaciones de El Salvador con todos

ÁREA DE GESTIÓN DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA

los Estados del mundo, con el fin de proteger los intereses de nuestro país y de todos los salvadoreños radicados en el exterior, vigilando el cumplimiento de tratados internacionales y dando cumplimiento a las leyes existentes en materia diplomática y consular.

Asimismo, se proyectará y promoverá la imagen de El Salvador frente a la comunidad internacional, como un espacio económico con seguridad, atractivo para la inversión y los negocios, fortaleciendo al mismo tiempo las relaciones de hermandad y cooperación con todos los países del mundo, basadas en el respeto y desarrollo social, que permitan alcanzar mejores niveles de vida para la población salvadoreña en general.

El Ramo de la Defensa Nacional tendrá una asignación presupuestaria de US\$148.4 millones, US\$1.1 millones menos que en el 2014. Con los recursos asignados se busca mejorar el nivel de listeza operacional de la Fuerza Armada, manteniendo un número razonable de efectivos altamente entrenados y equipados, apoyar en la vigilancia de los centros penales y en los puntos ciegos de las fronteras, además para continuar trabajando junto a la PNC para reforzar el combate contra la delincuencia y así lograr el mantenimiento de la paz interna.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Órgano Legislativo	57,001,220	1,500,000		58,501,220
Corte de Cuentas de la República	37,785,170			37,785,170
Tribunal Supremo Electoral	16,495,625			16,495,625
Tribunal de Servicio Civil	851,545			851,545
Presidencia de la República	69,230,995	400,000	2,737,835	72,368,830
Tribunal de Ética Gubernamental	2,257,845			2,257,845
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,352,195			1,352,195
Ramo de Hacienda	100,760,255	10,000,000		110,760,255
Ramo de Relaciones Exteriores	42,021,296	1,624,125		43,645,421
Ramo de la Defensa Nacional	148,398,485			148,398,485
Total	476,154,631	13,524,125	2,737,835	492,416,591

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Institución	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transf. Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Total
Órgano Legislativo	36,500,000	12,555,585	5,837,785	150,000	3,457,850	58,501,220
Corte de Cuentas de la República	30,035,720	4,019,395	2,937,920	8,800	783,335	37,785,170
Tribunal Supremo Electoral	8,074,645	1,802,655	100,575	6,517,750		16,495,625
Tribunal de Servicio Civil	566,435	275,010	10,100			851,545
Presidencia de la República	17,343,470	52,779,980	283,765	1,389,515	572,100	72,368,830
Tribunal de Ética Gubernamental	1,283,150	737,285	161,000		76,410	2,257,845
Instituto de Acceso a la Información Pública	727,125	583,070	42,000			1,352,195
Ramo de Hacienda	52,217,785	34,692,690	3,981,110	14,956,670	4,912,000	110,760,255
Ramo de Relaciones Exteriores	27,587,430	14,008,716	1,941,480	7,395	100,400	43,645,421
Ramo de la Defensa Nacional	115,793,230	26,850,920	726,010	3,628,325	1,400,000	148,398,485
Total	290,128,990	148,305,306	16,021,745	26,658,455	11,302,095	492,416,591

ÁREA DE GESTIÓN DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Instituciones	Órgano Legislativo	Corte de Cuentas de la República	Tribunal Supremo Electoral	Tribunal de Servicio Civil	Presidencia de la República	Tribunal de Ética Gubernamental	Instituto de Acceso a la Información Pública	Ramo de Hacienda	Ramo de Relaciones Exteriores	Ramo de la Defensa Nacional	Total
Gasto Corriente	54,223,385	37,001,835	16,495,625	851,545	69,108,795	2,181,435	1,352,195	99,510,255	41,978,296	146,198,485	468,901,851
Gastos de Consumo	48,235,600	34,055,115	9,877,300	841,445	67,435,615	2,020,435	1,310,195	80,572,475	40,029,421	141,844,150	426,221,751
Remuneraciones	36,500,000	30,035,720	8,074,645	566,435	17,343,470	1,283,150	727,125	52,217,785	27,587,430	115,793,230	290,128,990
Bienes y Servicios	11,735,600	4,019,395	1,802,655	275,010	50,092,145	737,285	583,070	28,354,690	12,441,991	26,050,920	136,092,761
Gastos Financieros y Otros	5,837,785	2,937,920	100,575	10,100	283,665	161,000	42,000	3,981,110	1,941,480	726,010	16,021,645
Impuestos, Tasas y Derechos	469,005	42,600	19,125	2,100	43,140	1,000		489,875	51,275	467,820	1,585,940
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	5,368,780	2,895,320	81,450	8,000	240,525	160,000	42,000	3,465,385	888,075	258,190	13,407,725
Otros Gastos No Clasificados								25,850	1,002,130		1,027,980
Transferencias Corrientes	150,000	8,800	6,517,750		1,389,515			14,956,670	7,395	3,628,325	26,658,455
Al Sector Público			6,517,750					13,568,670		3,602,165	23,688,585
Al Sector Privado	70,000				332,615			1,388,000	7,395		1,798,010
Al Sector Externo	80,000	8,800			1,056,900					26,160	1,171,860
Gasto de Capital	4,277,835	783,335			3,260,035	76,410		11,250,000	1,667,125	2,200,000	23,514,740
Inversión en Activos Fijos	3,457,850	783,335			572,100	76,410		4,941,400	409,300	2,200,000	12,440,395
Bienes Muebles	1,780,350	428,435			189,300	64,000		3,600,000	22,400	200,000	6,284,485
Intangibles	177,500	183,700			32,800	12,410		312,000	78,000		796,410
Infraestructura	1,500,000	171,200			350,000			1,029,400	308,900	2,000,000	5,359,500
Inversión en Capital Humano	819,985				2,687,935			6,308,600	1,257,825		11,074,345
Total	58,501,220	37,785,170	16,495,625	851,545	72,368,830	2,257,845	1,352,195	110,760,255	43,645,421	148,398,485	492,416,591

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 1: Conducción Administrativa
Asignación Presupuestaria 2014 y 2015
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2014	2015	Diferencia	
	Monto	Monto	Absoluta	%
Registro Nacional de las Personas Naturales	13,300,965	15,442,600	2,141,635	16.1
Total	13,300,965	15,442,600	2,141,635	16.1

El **Registro Nacional de las Personas Naturales**, tiene como principal misión administrar el sistema de registro del Documento Único de Identidad (DUI), con el fin de registrar y expedir en forma centralizada, permanente y actualizada toda la información sobre hechos y actos jurídicos constitutivos, modificativos o extintivos del estado familiar de las personas naturales y sobre los demás hechos y actos jurídicos que determine la Ley.

ÁREA DE GESTIÓN DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA

Asimismo, para cumplir con el mandato que la Ley señala, desarrolla actividades para modernizar el archivo general de registro nacional de las personas naturales, mediante la aplicación de nuevos procesos de acceso y manejo de la información física que se resguarda y continuar emitiendo el Documento Único de Identidad a las personas naturales salvadoreñas mayores de 18 años, facilitando información al Tribunal Supremo Electoral para la inscripción de las personas naturales en el registro electoral y a otras instituciones que la Ley señala.

Para cumplir con sus objetivos se asigna a esta institución un presupuesto de US\$15.4 millones, de los cuales US\$6.5 millones provienen de una transferencia del Tribunal Supremo Electoral y los restantes US\$8.9 millones son recursos propios de la institución, los cuales se generan por la prestación de servicios diversos.

El aumento que presenta esta institución obedece principalmente a la mayor programación de recursos propios, que son generados por la extensión de DUI's por reposiciones, modificaciones y renovaciones por pérdidas y deterioros, los cuales incrementan en el presente ejercicio fiscal por tratarse de un año electoral.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Recursos Propios	Total
Registro Nacional de Personas Naturales	6,517,750	8,924,850	15,442,600
Total	6,517,750	8,924,850	15,442,600

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Institución	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Total
Registro Nacional de Personas Naturales	5,366,850	10,036,925	38,825	15,442,600
Total	5,366,850	10,036,925	38,825	15,442,600

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Institución	Registro Nacional de Personas Naturales
Gasto Corriente	15,442,600
Gastos de Consumo	15,403,775
Remuneraciones	5,366,850
Bienes y Servicios	10,036,925
Gastos Financieros y Otros	38,825
Impuestos, Tasas y Derechos	8,895
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	29,930
Total	15,442,600

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Presupuesto Consolidado
Área 1: Conducción Administrativa
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2 0 1 4			2 0 1 5			7=6-3	8=7/3*100
	1	2	3=1-2	4	5	6=4-5		
	Presupuesto Original	DEDUCCIONES Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Original	DEDUCCIONES Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Diferencia	%
Gobierno Central	450,393,547	6,508,965	443,884,582	492,416,591	6,517,750	485,898,841	42,014,259	9.5
Órgano Legislativo	58,501,220		58,501,220	58,501,220		58,501,220	0	0.0
Corte de Cuentas de la República	37,400,000		37,400,000	37,785,170		37,785,170	385,170	1.0
Tribunal Supremo Electoral	16,453,650	6,508,965	9,944,685	16,495,625	6,517,750	9,977,875	33,190	0.3
Tribunal de Servicio Civil	864,976		864,976	851,545		851,545	(13,431)	(1.6)
Presidencia de la República	65,594,826		65,594,826	72,368,830		72,368,830	6,774,004	10.3
Tribunal de Ética Gubernamental	2,295,165		2,295,165	2,257,845		2,257,845	(37,320)	(1.6)
Instituto de Acceso a la Información Pública	885,565		885,565	1,352,195		1,352,195	466,630	52.7
Ramo de Hacienda	77,243,470		77,243,470	110,760,255		110,760,255	33,516,785	43.4
Ramo de Relaciones Exteriores	41,698,790		41,698,790	43,645,421		43,645,421	1,946,631	4.7
Ramo de la Defensa Nacional	149,455,885		149,455,885	148,398,485		148,398,485	(1,057,400)	(0.7)
Instituciones Descentralizadas	13,300,965		13,300,965	15,442,600		15,442,600	2,141,635	16.1
Registro Nacional de las Personas Naturales	13,300,965		13,300,965	15,442,600		15,442,600	2,141,635	16.1
Total	463,694,512	6,508,965	457,185,547	507,859,191	6,517,750	501,341,441	44,155,894	9.7

Para el 2015 son once las instituciones que conforman esta área de gestión, diez que pertenecen al Gobierno Central, y la restante, al sector de las Instituciones Descentralizadas; en conjunto dispondrán para el presente ejercicio fiscal de un presupuesto que asciende a US\$501.3 millones, US\$44.2 millones más que el año anterior, equivalente al 9.7%; comportamiento explicado por la incremento en las asignaciones de instituciones tales como: la Presidencia de la República, el Ramo de Hacienda, el Ramo de Relaciones Exteriores y el Registro Nacional de las Personas Naturales

El Cuadro No. 9, muestra la distribución por institución de los recursos consolidados correspondientes al Área de Gestión de Conducción Administrativa del Gobierno.

Cuadro No. 10
Deducciones en el Área de Gestión por Institución y Rubros de Agrupación*
(En US dólares)

Institución	Transferencias Corrientes
Tribunal Supremo Electoral	6,517,750
Registro Nacional de las Personas Naturales	6,517,750

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

ÁREA DE GESTIÓN DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Gobierno Central	469,636,881		13,524,125	2,737,835	485,898,841
Órgano Legislativo	57,001,220		1,500,000		58,501,220
Corte de Cuentas de la República	37,785,170				37,785,170
Tribunal Supremo Electoral	9,977,875				9,977,875
Tribunal de Servicio Civil	851,545				851,545
Presidencia de la República	69,230,995		400,000	2,737,835	72,368,830
Tribunal de Ética Gubernamental	2,257,845				2,257,845
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,352,195				1,352,195
Ramo de Hacienda	100,760,255		10,000,000		110,760,255
Ramo de Relaciones Exteriores	42,021,296		1,624,125		43,645,421
Ramo de la Defensa Nacional	148,398,485				148,398,485
Instituciones Descentralizadas	6,517,750	8,924,850			15,442,600
Registro Nacional de las Personas Naturales	6,517,750	8,924,850			15,442,600
Total	476,154,631	8,924,850	13,524,125	2,737,835	501,341,441

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Institución y Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubros	Remuneraciones	Adq. de Bienes y Servicios	Gastos Financ. y Otros	Transferen. Corrientes	Inv. en Activos Fijos	Total
Gobierno Central	290,128,990	148,305,306	16,021,745	20,140,705	11,302,095	485,898,841
Órgano Legislativo	36,500,000	12,555,585	5,837,785	150,000	3,457,850	58,501,220
Corte de Cuentas de la República	30,035,720	4,019,395	2,937,920	8,800	783,335	37,785,170
Tribunal Supremo Electoral	8,074,645	1,802,655	100,575			9,977,875
Tribunal de Servicio Civil	566,435	275,010	10,100			851,545
Presidencia de la República	17,343,470	52,779,980	283,765	1,389,515	572,100	72,368,830
Tribunal de Ética Gubernamental	1,283,150	737,285	161,000		76,410	2,257,845
Instituto de Acceso a la Información Pública	727,125	583,070	42,000			1,352,195
Ramo de Hacienda	52,217,785	34,692,690	3,981,110	14,956,670	4,912,000	110,760,255
Ramo de Relaciones Exteriores	27,587,430	14,008,716	1,941,480	7,395	100,400	43,645,421
Ramo de la Defensa Nacional	115,793,230	26,850,920	726,010	3,628,325	1,400,000	148,398,485
Instituciones Descentralizadas	5,366,850	10,036,925	38,825			15,442,600
Registro Nacional de las Personas Naturales	5,366,850	10,036,925	38,825			15,442,600
Total	295,495,840	158,342,231	16,060,570	20,140,705	11,302,095	501,341,441

Cuadro No. 13
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gasto Corriente	462,384,101	15,442,600	477,826,701
Gastos de Consumo	426,221,751	15,403,775	441,625,526
Remuneraciones	290,128,990	5,366,850	295,495,840
Bienes y Servicios	136,092,761	10,036,925	146,129,686
Gastos Financieros y Otros	16,021,645	38,825	16,060,470
Impuestos, Tasas y Derechos	1,585,940	8,895	1,594,835
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	13,407,725	29,930	13,437,655
Asignaciones por Aplicar	1,027,980		1,027,980
Otros Gastos No Clasificados	20,140,705		20,140,705
Transferencias Corrientes	17,170,835		17,170,835
Al Sector Público	1,798,010		1,798,010
Al Sector Privado	1,171,860		1,171,860
Al Sector Externo	23,514,740		23,514,740
Gasto de Capital	12,440,395		12,440,395
Inversión en Activos Fijos	6,284,485		6,284,485
Bienes Muebles	796,410		796,410
Intangibles	5,359,500		5,359,500
Infraestructura	11,074,345		11,074,345
Inversión en Capital Humano	485,898,841	15,442,600	501,341,441
Total	462,384,101	15,442,600	477,826,701

**ÁREA DE GESTIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD
CIUDADANA**

A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Asignación Presupuestaria 2014 y 2015
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2014	2015	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Ramo de Hacienda	4,000,000	4,000,000.0	0.5	0.0	0.0
Consejo Nacional de la Judicatura	5,848,830	6,280,515.0	0.8	431,685.0	7.4
Órgano Judicial	254,154,000	264,848,202.3	33.2	10,694,202.3	4.2
Fiscalía General de la República	44,575,015	44,626,045.0	5.6	51,030.0	0.1
Procuraduría General de la República	24,231,460	24,733,505.0	3.1	502,045.0	2.1
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9,117,430	9,510,735.0	1.2	393,305.0	4.3
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	20,370,350	21,927,505.0	2.7	1,557,155.0	7.6
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	356,130,605	422,721,610.0	52.9	66,591,005.0	18.7
Total Gobierno Central	718,427,690	798,648,117.3	100.0	80,220,427.3	11.2

Los recursos asignados a esta área de gestión para el ejercicio fiscal 2015 ascienden a US\$798.6 millones, incrementando con relación al año anterior US\$80.2 millones, equivalente a un 11.2% de crecimiento. En el Cuadro No. 1, se puede observar las variaciones que han tenido las instituciones con relación al año anterior, donde se destaca el aumento del Órgano Judicial con US\$10.7 millones, recursos que se destinarán a la realización de programas y proyectos de inversión en infraestructura judicial para la implementación de centros judiciales integrados, como un nuevo modelo de administración de justicia; y el Ramo de Justicia y Seguridad Ciudadana que incrementó su presupuesto en US\$66.6 millones, a fin de reforzar el combate contra la delincuencia y para la construcción, reparación y readecuación de la infraestructura penitenciaria.

El **Ramo de Hacienda**, con los recursos asignados al ramo en esta área de gestión se financiará el Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. Según el art. 4 de la Ley de Creación del referido Fondo, estos “recursos solamente podrán utilizarse en la prevención de desastres o en aquellos casos que demanden una oportuna y efectiva atención de emergencia ocasionada por desastres, sea que se trate de un evento que tenga impacto a nivel nacional o que las incidencias del mismo, afecten un espacio delimitado del territorio nacional”. Para el 2015 la asignación presupuestaria es de US\$4.0 millones.

El **Consejo Nacional de la Judicatura** tiene como misión contribuir al fortalecimiento del Estado mediante la mejoría permanente de la administración de justicia del país, a través del desarrollo de un sistema integral de selección, evaluación y capacitación de Magistrados y Jueces, demás operadores y sectores vinculados con el sistema de administración de justicia.

Los recursos asignados serán destinados fundamentalmente a la ejecución de los procesos de selección y evaluación de Magistrados y Jueces, y la realización de los programas de capacitación judicial a nivel nacional. La asignación presupuestaria 2015 para ésta institución será de US\$6.3 millones.

El **Órgano Judicial** dispone para el año 2015 un presupuesto de US\$264.8 millones, monto que corresponde al 6% de los ingresos corrientes presupuestados, tal como lo establece el inciso cuarto del artículo 172 de la Constitución de la República, referente al presupuesto mínimo que se asigna a ésta institución; recursos que experimentan un incremento de US\$10.7 millones con relación al 2014.

Dentro de los objetivos estratégicos de esta institución, se encuentra el mejoramiento de la capacidad de respuesta del Órgano Judicial a la demanda de servicios de administración de justicia de la población salvadoreña, mediante la modernización del marco normativo, la mejora en el funcionamiento de los niveles de decisión, el desarrollo de nuevos modelos de gestión y recursos humanos. Así, como dotar de infraestructura física que cumpla con los requerimientos básicos y funcionales según la legislación vigente, para brindar mejores servicios de administración de justicia y atención al público. En armonía con lo anterior ésta institución realizará para el presente año la ejecución de 5 proyectos de infraestructura judicial, entre los que destacan la construcción de Centros Judiciales Integrados; remodelaciones, ampliaciones, readecuaciones y mejoras de la infraestructura del Órgano Judicial a nivel nacional, entre otros, para lo cual se invertirá un monto de US\$14.6 millones. Asimismo, se busca potenciar los mecanismos actuales de coordinación entre las instituciones del sector justicia, así como de otros entes relacionados tanto nacionales como internacionales, con el propósito de sumar esfuerzos, para una mayor seguridad ciudadana y fortalecimiento del Estado de Derecho.

En el ámbito de Medicina Legal, se brindará el apoyo administrativo, técnico y científico en el ámbito nacional, mediante peritajes, prueba de paternidad, criminalidad, reconocimiento de cadáveres, exhumaciones, reconocimiento de delitos personales, estudios antropológicos, histopatológicos, de psiquiatría, trabajo social y exámenes de laboratorio para autoridades cuya competencia es la investigación del delito.

La **Fiscalía General de la República** destina su presupuesto de US\$44.6 millones a defender los intereses del Estado y de la sociedad, a través de la promoción de toda clase de juicios apoyados en la dirección funcional en la investigación del delito y por las instituciones auxiliares, técnicas y científicas de administración de justicia y gobernabilidad que trabajan en beneficio de la seguridad ciudadana en todo el país.

Además, se impulsarán acciones para frenar la inseguridad ciudadana mediante la dirección e investigación especializada, en coordinación con instituciones afines y estableciendo alianzas estratégicas con los administradores de justicia, creación y mejora de los procedimientos que agilicen la respuesta de la institución en todas sus operaciones con el propósito de brindar servicios efectivos al ciudadano.

La **Procuraduría General de la República** orienta los recursos asignados a proporcionar asistencia legal gratuita, principalmente a personas de escasos recursos económicos en las áreas de mediación y conciliación, defensa de la familia, niñez y adolescencia, derechos reales y personales, defensa de los derechos del trabajador, defensoría pública y atención preventiva psico-social.

Se impulsarán programas preventivos en el área psico-social, orientados a la educación en familia, tratamiento psicológico y la proyección social con la finalidad de disminuir los conflictos derivados de las relaciones familiares. Para realizar estas y otras actividades, la institución contará con un presupuesto de US\$24.7 millones.

La **Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos** dispondrá de un presupuesto de US\$9.5 millones, recursos que servirán para mejorar los procesos de tutela y protección de los derechos humanos, de tal manera que sean expeditos, menos burocráticos y con resultados de impacto en la atención de víctimas de violación de derechos humanos. Elevar la percepción de la sociedad sobre las capacidades estatales para vigilar el estado de sus derechos humanos, mediante la aplicación de sistemas y mecanismos que protejan derechos y libertades fundamentales consagrados en la Constitución de la República, tratados, convenios internacionales y leyes secundarias.

El **Ramo de Gobernación** dispone de una asignación presupuestaria de US\$21.9 millones. Sus responsabilidades se concentran en coordinar el sistema nacional de protección civil, así como diseñar y dirigir la implementación de los distintos planes para la prevención, mitigación y atención de desastres a nivel nacional; coordinar e implementar las políticas del gobierno para promover y apoyar el desarrollo de las comunidades y; prevenir la ocurrencia de incendios, atender en forma inmediata las emergencias, para disminuir las pérdidas de vidas humanas y materiales.

El **Ramo de Justicia y Seguridad Pública** dispone para el 2015 de una asignación presupuestaria de US\$422.7 millones, la mayor parte de esta asignación (US\$311.2 millones) se encuentra consignado a la Policía Nacional

ÁREA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Civil (PNC), lo que se utilizará para el financiamiento del régimen de disponibilidad, y proyectos como: Ampliación del Sistema de Radiocomunicación y modernización del equipo, reemplazar parte de la flota y la construcción y equipamiento básico de la Delegación Centro, a efecto que permita el adecuado funcionamiento de las dependencias policiales a nivel nacional. Además, se han asignado US\$8.6 millones para el mejorar la infraestructura policial, la adquisición de equipos modernos y especializados que permitan desarrollar eficientemente las actividades operativas policiales a nivel nacional.

Con estos recursos se implementarán planes y acciones destinados a disminuir el accionar de la delincuencia, vigilancia en las zonas de alto riesgo, combatir la evasión, contrabando, corrupción, narcoactividad, lavado de dinero, enmarcados en el régimen institucional y legal, con apego a los derechos humanos y conforme a los procedimientos policiales establecidos.

En la administración del sistema penitenciario se invierten US\$68.7 millones, con los que se pretende garantizar la rehabilitación y readaptación del privado de libertad, para prevenir la reincidencia delincencial, así como mejorar la infraestructura penitenciaria y tecnología utilizada para garantizar la seguridad en los centros penales.

En la transferencia de recursos para el funcionamiento de instituciones adscritas se asignan US\$17.4 millones, de los cuales US\$12.1 millones serán para la Academia Nacional de Seguridad Pública, recursos que utilizarán para la formación de alumnos y cursos de ascensos para profesionales en seguridad pública y para la Unidad Técnica Ejecutiva se transferirán US\$5.4 millones, para la coordinación sectorial, fortalecimiento y modernización del sector justicia; protección y asistencia a las víctimas y testigos que intervengan en la investigación de un delito o proceso judicial.

Para el control migratorio se destinarán US\$3.0 millones; para participación ciudadana y reinserción social US\$4.7 millones; finalmente, para la dirección y administración US\$7.7 millones.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Préstamos Externos	Total
Ramo de Hacienda	4,000,000.0		4,000,000.0
Consejo Nacional de la Judicatura	6,280,515.0		6,280,515.0
Órgano Judicial	264,848,202.3		264,848,202.3
Fiscalía General de la República	44,626,045.0		44,626,045.0
Procuraduría General de la República	24,733,505.0		24,733,505.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9,510,735.0		9,510,735.0
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	21,927,505.0		21,927,505.0
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	401,637,625.0	21,083,985.0	422,721,610.0
Total	777,564,132.3	21,083,985.0	798,648,117.3

ÁREA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
 (En US dólares)

Instituciones	Remune- raciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transfe- rencias Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Total
Ramo de Hacienda				4,000,000.0		4,000,000.0
Consejo Nacional de la Judicatura	3,718,225.0	1,899,690.0	662,600.0			6,280,515.0
Órgano Judicial	196,149,332.3	39,082,405.0	4,606,375.0	3,603,645.0	21,406,445.0	264,848,202.3
Fiscalía General de la República	30,780,685.0	12,489,595.0	1,355,765.0			44,626,045.0
Procuraduría General de la República	22,370,440.0	2,164,065.0	172,000.0		27,000.0	24,733,505.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	6,662,570.0	2,768,210.0	41,400.0	2,000.0	36,555.0	9,510,735.0
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	18,457,935.0	3,367,855.0	101,665.0		50.0	21,927,505.0
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	278,166,170.0	92,191,475.0	2,324,185.0	17,587,640.0	32,452,140.0	422,721,610.0
Total	556,305,357.3	153,963,295.0	9,263,990.0	25,193,285.0	53,922,190.0	798,648,117.3

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
 (En US dólares)

Clasificación Económica	INSTITUCIONES								Total
	Ramo de Hacienda	Consejo Nacional de la Judicatura	Órgano Judicial	Fiscalía General de la República	Procuraduría General de la República	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	Ramo de Justicia y Seguridad Pública	
Gasto Corriente	4,000,000.0	6,280,515.0	243,441,757.3	44,626,045.0	24,706,505.0	9,474,180.0	21,927,455.0	389,754,965.0	744,211,422.3
Gastos de Consumo		5,617,915.0	235,231,737.3	43,270,280.0	24,534,505.0	9,430,780.0	21,825,790.0	369,843,140.0	709,754,147.3
Remuneraciones		3,718,225.0	196,149,332.3	30,780,685.0	22,370,440.0	6,662,570.0	18,457,935.0	278,166,170.0	556,305,357.3
Bienes y Servicios		1,899,690.0	39,082,405.0	12,489,595.0	2,164,065.0	2,768,210.0	3,367,855.0	91,676,970.0	153,448,790.0
Gastos Financieros y Otros		662,600.0	4,606,375.0	1,355,765.0	172,000.0	41,400.0	101,665.0	2,324,185.0	9,263,990.0
Impuestos, Tasas y Derechos		16,600.0	464,770.0	144,765.0	30,000.0	3,400.0	12,865.0	462,945.0	1,135,345.0
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		646,000.0	4,141,605.0	1,211,000.0	142,000.0	38,000.0	88,800.0	1,861,240.0	8,128,645.0
Transferencias Corrientes	4,000,000.0		3,603,645.0			2,000.0		17,587,640.0	25,193,285.0
Al Sector Público	4,000,000.0		1,500,000.0					17,552,550.0	23,052,550.0
Al Sector Privado						2,000.0		13,200.0	15,200.0
Al Sector Externo			2,103,645.0					21,890.0	2,125,535.0
Gasto de Capital			21,406,445.0		27,000.0	36,555.0	50.0	32,966,645.0	54,436,695.0
Inversión en Activos Fijos			21,406,445.0		27,000.0	36,555.0	50.0	32,966,645.0	54,436,695.0
Bienes Muebles			5,023,430.0		3,000.0	36,555.0		5,358,475.0	10,421,460.0
Intangibles			1,760,810.0		24,000.0			383,640.0	2,168,450.0
Infraestructura			14,622,205.0				50.0	27,224,530.0	41,846,785.0
Total	4,000,000.0	6,280,515.0	264,848,202.3	44,626,045.0	24,733,505.0	9,510,735.0	21,927,505.0	422,721,610.0	798,648,117.3

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Asignación Presupuestaria 2014 y 2015
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2014	2015	%	Diferencia	
	Monto			Absoluta	%
Academia Nacional de Seguridad Pública	12,142,505	12,156,095	69.4	13,590	0.1
Unidad Técnica Ejecutiva	4,862,945	4,865,610	27.8	2,665	0.1
Consejo Nacional de Administración de Bienes		483,845	2.8	483,845	
Total	17,005,450	17,505,550	100.0	500,100	2.9

La **Academia Nacional de Seguridad Pública** tiene como prioridades fundamentales la formación académica inicial de alumnos en el nivel básico para optar a la categoría de agente, así como desarrollar cursos de especialización y ascenso para las diferentes categorías policiales bajo las modalidades formativas académica, técnica y científica.

Para el desarrollo de estas actividades, durante el ejercicio fiscal 2015 se ha asignado a ésta institución US\$12.2 millones, monto que sufrió un aumento poco significativo con respecto al presupuesto 2014.

A la **Unidad Técnica Ejecutiva**, le corresponde coordinar y supervisar la ejecución de la política nacional del sector de justicia, a fin de mejorar la capacidad de respuesta a las demandas de las instituciones del sector, particularmente de aquellas que facilitan el acceso de los ciudadanos a sus servicios.

Además, contribuye con el sistema de justicia proporcionando atención y asistencia a las víctimas y testigos u otras personas que se encuentran en riesgo o peligro por su intervención en la investigación de un delito o en proceso judicial, brindándoles también medidas de atención a fin de cumplir con la aplicación de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

Además brindará apoyo y seguimiento a los programas, planes y proyectos de interés común para el sector de justicia y gestionará los recursos para su ejecución.

El presupuesto asignado para el 2015 a esta institución es de US\$4.9 millones, cantidad que no varía con respecto al año 2013. De estos recursos, alrededor de US\$3.7 millones son destinados al programa de protección de víctimas y testigos, el cual tiene como propósito proteger a cualquier persona que se encuentre en peligro, a consecuencia de su intervención en la investigación de un delito o proceso judicial.

El Consejo Nacional de Administración de Bienes, tiene por objetivo velar por la correcta administración, conservación y destinación de los bienes sujetos a medida cautelar y extinguidos de conformidad con la Ley Especial de Extinción de Dominio y de la Administración de los Bienes de Origen o Destinación Ilícita. Para el ejercicio 2015 esta institución tiene una asignación presupuestaria de US\$0.5 millones.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Total
Academia Nacional de Seguridad Pública	12,056,095	100,000	12,156,095
Unidad Técnica Ejecutiva	4,865,610		4,865,610
Consejo Nacional de Administración de Bienes	483,845		483,845
Total	17,405,550	100,000	17,505,550

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Instituciones	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Total
Academia Nacional de Seguridad Pública	5,839,215	5,374,970	196,420	588,295	157,195	12,156,095
Unidad Técnica Ejecutiva	1,558,740	955,580	18,550	2,308,515	24,225	4,865,610
Consejo Nacional de Administración de Bienes	483,845					483,845
Total	7,881,800	6,330,550	214,970	2,896,810	181,420	17,505,550

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Conceptos	Academia Nacional de Seguridad Pública	Unidad Técnica Ejecutiva	Consejo Nacional de Administración de Bienes	Total
Gastos Corrientes	11,998,900	4,841,385	483,845	17,324,130
Gastos de Consumo	11,214,185	2,514,320	483,845	14,212,350
Remuneraciones	5,839,215	1,558,740	483,845	7,881,800
Bienes y Servicios	5,374,970	955,580		6,330,550
Gastos Financieros y Otros	196,420	18,550		214,970
Impuestos, Tasas y Derechos	23,000	600		23,600
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	173,420	17,950		191,370
Transferencias Corrientes	588,295	2,308,515		2,896,810
Al Sector Público		2,308,515		2,308,515
Al Sector Privado	588,295			588,295
Gastos de Capital	157,195	24,225		181,420
Inversiones en Activos Fijos	157,195	24,225		181,420
Bienes Muebles	97,680	13,425		111,105
Intangibles	59,515	10,800		70,315
Total	12,156,095	4,865,610	483,845	17,505,550

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Presupuesto Consolidado
Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
(En US dólares)

Instituciones	2 0 1 4			2 0 1 5			7=6-3	8=7/3*100
	1	2	3=1-2	4	5	6=4-5		
	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Diferencia	%
Gobierno Central	718,427,690.0	16,905,450.0	701,522,240.0	798,648,117.3	17,405,550.0	781,242,567.3	79,720,327.3	11.4
Ramo de Hacienda	4,000,000.0		4,000,000.0	4,000,000.0		4,000,000.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de la Judicatura	5,848,830.0		5,848,830.0	6,280,515.0		6,280,515.0	431,685.0	7.4
Órgano Judicial	254,154,000.0		254,154,000.0	264,848,202.3		264,848,202.3	10,694,202.3	4.2
Fiscalía General de la República	44,575,015.0		44,575,015.0	44,626,045.0		44,626,045.0	51,030.0	0.1
Procuraduría General de la República	24,231,460.0		24,231,460.0	24,733,505.0		24,733,505.0	502,045.0	2.1
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9,117,430.0		9,117,430.0	9,510,735.0		9,510,735.0	393,305.0	4.3
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	20,370,350.0		20,370,350.0	21,927,505.0		21,927,505.0	1,557,155.0	7.6
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	356,130,605.0	16,905,450.0	339,225,155.0	422,721,610.0	17,405,550.0	405,316,060.0	66,090,905.0	19.5
Instituciones Descentralizadas	17,005,450.0		17,005,450.0	17,505,550.0		17,505,550.0	500,100.0	2.9
Academia Nacional de Seguridad Pública	12,142,505.0		12,142,505.0	12,156,095.0		12,156,095.0	13,590.0	0.1
Unidad Técnica Ejecutiva	4,862,945.0		4,862,945.0	4,865,610.0		4,865,610.0	2,665.0	0.1
Consejo Nacional de Administración de Bienes				483,845.0		483,845.0	483,845.0	
Total	735,433,140.0	16,905,450.0	718,527,690.0	816,153,667.3	17,405,550.0	798,748,117.3	80,220,427.3	11.2

Cuadro No. 10
Deducciones en el Área de Gestión por Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Institución	Transferencias Corrientes
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	17,405,550
Academia Nacional de Seguridad Pública	12,056,095
Unidad Técnica Ejecutiva	4,865,610
Consejo Nacional de Administración de Bienes	483,845

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Total
Gobierno Central	760,158,582.3		21,083,985.0	781,242,567.3
Ramo de Hacienda	4,000,000.0			4,000,000.0
Consejo Nacional de la Judicatura	6,280,515.0			6,280,515.0
Órgano Judicial	264,848,202.3			264,848,202.3
Fiscalía General de la República	44,626,045.0			44,626,045.0
Procuraduría General de la República	24,733,505.0			24,733,505.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9,510,735.0			9,510,735.0
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	21,927,505.0			21,927,505.0
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	384,232,075.0		21,083,985.0	405,316,060.0
Instituciones Descentralizadas	17,405,550.0	100,000.0		17,505,550.0
Academia Nacional de Seguridad Pública	12,056,095.0	100,000.0		12,156,095.0
Unidad Técnica Ejecutiva	4,865,610.0			4,865,610.0
Consejo Nacional de Administración de Bienes	483,845.0			483,845.0
Total	777,564,132.3	100,000.0	21,083,985.0	798,748,117.3

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubros	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Total
Gobierno Central	556,305,357.3	153,963,295.0	9,263,990.0	7,787,735.0	53,922,190.0	781,242,567.3
Ramo de Hacienda				4,000,000.0		4,000,000.0
Consejo Nacional de la Judicatura	3,718,225.0	1,899,690.0	662,600.0			6,280,515.0
Órgano Judicial	196,149,332.3	39,082,405.0	4,606,375.0	3,603,645.0	21,406,445.0	264,848,202.3
Fiscalía General de la República	30,780,685.0	12,489,595.0	1,355,765.0			44,626,045.0
Procuraduría General de la República	22,370,440.0	2,164,065.0	172,000.0		27,000.0	24,733,505.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	6,662,570.0	2,768,210.0	41,400.0	2,000.0	36,555.0	9,510,735.0
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	18,457,935.0	3,367,855.0	101,665.0		50.0	21,927,505.0
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	278,166,170.0	92,191,475.0	2,324,185.0	182,090.0	32,452,140.0	405,316,060.0
Instituciones Descentralizadas	7,881,800.0	6,330,550.0	214,970.0	2,896,810.0	181,420.0	17,505,550.0
Academia Nacional de Seguridad Pública	5,839,215.0	5,374,970.0	196,420.0	588,295.0	157,195.0	12,156,095.0
Unidad Técnica Ejecutiva	1,558,740.0	955,580.0	18,550.0	2,308,515.0	24,225.0	4,865,610.0
Consejo Nacional de Administración de Bienes	483,845.0					483,845.0
Total	564,187,157.3	160,293,845.0	9,478,960.0	10,684,545.0	54,103,610.0	798,748,117.3

Cuadro No. 13
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gasto Corriente	726,805,872.3	17,324,130.0	744,130,002.3
Gastos de Consumo	709,754,147.3	14,212,350.0	723,966,497.3
Remuneraciones	556,305,357.3	7,881,800.0	564,187,157.3
Bienes y Servicios	153,448,790.0	6,330,550.0	159,779,340.0
Gastos Financieros y Otros	9,263,990.0	214,970.0	9,478,960.0
Impuestos, Tasas y Derechos	1,135,345.0	23,600.0	1,158,945.0
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	8,128,645.0	191,370.0	8,320,015.0
Transferencias Corrientes	7,787,735.0	2,896,810.0	10,684,545.0
Al Sector Público	5,647,000.0	2,308,515.0	7,955,515.0
Al Sector Privado	15,200.0	588,295.0	603,495.0
Al Sector Externo	2,125,535.0		2,125,535.0
Gasto de Capital	54,436,695.0	181,420.0	54,618,115.0
Inversión en Activos Fijos	54,436,695.0	181,420.0	54,618,115.0
Bienes Muebles	10,421,460.0	111,105.0	10,532,565.0
Intangibles	2,168,450.0	70,315.0	2,238,765.0
Infraestructura	41,846,785.0		41,846,785.0
Total	781,242,567.3	17,505,550.0	798,748,117.3

ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 3: Desarrollo Social
Asignación Presupuestaria 2014 y 2015
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2014	2015	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Presidencia de la República	53,510,373	59,759,463	2.6	6,249,090	11.7
Ramo de Hacienda	590,687,225	612,677,125	27.1	21,989,900	3.7
Ramo de Educación	884,926,870	917,681,780	40.6	32,754,910	3.7
Ramo de Salud	586,312,317	615,684,043	27.2	29,371,726	5.0
Ramo de Trabajo y Previsión Social	16,931,810	15,341,850	0.7	(1,589,960)	(9.4)
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	45,312,765	39,978,145	1.8	(5,334,620)	(11.8)
Total Gobierno Central	2,177,681,360	2,261,122,406	100.0	83,441,046	3.8

Las diferentes instituciones que conforman esta área de gestión orientan los recursos asignados hacia la obtención de los siguientes objetivos:

La Presidencia de la República para desarrollar sus actividades durante el 2015 dispondrá de una asignación de US\$59.8 millones, cifra que es superior en relación al ejercicio 2014 en US\$6.2 millones.

A la **Secretaría de Inclusión Social** se destinan US\$12.7 millones, recursos orientados al desarrollo de programas que fomentan la protección a la población mediante la implementación de políticas orientadas a fortalecer el grupo familiar y los miembros que la conforman, mujer, niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y los pueblos indígenas; eliminando con ello la discriminación y logrando la construcción de equidad e inclusión social. Dos de los programas más importantes desarrollados por esta secretaría son el Programa de Asistencia Alimentaria al cual se le asignan US\$1.6 millones y al Programa de Ciudad Mujer US\$7.0 millones.

Para la **Secretaría de Cultura** se orientan US\$18.7 millones, con la finalidad de fomentar y difundir el arte y la cultura, la restauración y conservación del patrimonio cultural del país, así como brindar subsidios a instituciones culturales del sector privado.

De los recursos asignados a esta Cartera de Estado se destinan US\$26.0 millones a **subvenciones** dentro de las que se encuentran el Instituto Nacional de los Deportes con US\$12.2 millones y al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer con US\$5.1 millones.

Los recursos restantes suman US\$2.3 millones, los cuales están orientados a apoyar a entes públicos y privados que dedican sus esfuerzos al apoyo de la niñez, personas discapacitadas, y dar seguimiento al desarrollo sostenible del país; así como también al fortalecimiento y expansión de la oferta de servicios sociales de Ciudad Mujer para mejorar las condiciones de vida de las mujeres a través del Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias de El Salvador.

El Ramo de Hacienda tiene asignados en esta área de gestión US\$612.7 millones, los cuales en su mayoría son compromisos adquiridos por el Estado y serán transferidos a otras instituciones para su ejecución. El aumento en relación al año anterior es de US\$22.0 millones, originado principalmente por el incremento de recursos destinados al financiamiento Fondo de Amortización y Sistema de Pensiones Público (US\$14.7 millones).

Para el Financiamiento a Gobiernos Municipales, se asignan US\$349.6 millones, al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$4.6 millones, el Fondo de Rehabilitación de Lisiados tendrá una asignación de

US\$44.3 millones, al Fondo de Amortización y Sistema de Pensiones Público US\$126.8 millones, el financiamiento al “Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local” US\$82.0 millones, el resto se utiliza para el fortalecimiento de Gobiernos Locales y apoyo a otras entidades (US\$5.5 millones).

El Ramo de Educación con un presupuesto de US\$917.7 millones, continúa siendo la principal prioridad del área de gestión, la asignación representa el 40.6% del total de los recursos asignados al Gobierno Central en ésta área de gestión.

La educación inicial y parvularia, básica y media constituyen el principal foco de inversión y se destinan US\$721.2 millones, equivalentes al 78.6% de los recursos asignados al ramo.

Entre algunas de las prioridades más relevantes en la asignación de recursos se encuentran aspectos como los siguientes:

- Contribuir al acceso y la permanencia de los niños, niñas, de los y las jóvenes del sistema educativo, particularmente con la dotación gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares.
- Crear ambientes educativos armoniosos, saludables y agradables, priorizando en las zonas rurales y urbanas marginales, como los programas de alimentación escolar y mejoramiento significativo de la infraestructura escolar.
- Desarrollar el modelo de escuela inclusiva de tiempo pleno en 14 departamentos distribuidos en 29 municipios del país.
- Brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a niños y jóvenes, implementando estrategias y programas para evitar la deserción escolar y la sobre-edad.
- Desarrollar programas de actualización y especialización de docentes, para contribuir a la dignificación del magisterio y al mejoramiento de la calidad de su desempeño.
- Mejorar las condiciones de infraestructura educativa a fin de aumentar el acceso y la calidad de la educación con criterios de equidad, a nivel nacional, priorizando las zonas rurales y urbano marginales que presentan déficit.
- Desarrollar planes de seguimiento, monitoreo y evaluación, así como la construcción de bases de información e indicadores educativos, que permitan la aplicación de correctivos oportunos durante el desarrollo de las acciones educativas.
- Desarrollar acciones en el campo de la recreación, deporte, arte y cultura para contribuir a la formación integral del estudiante.
- Diversificar y ampliar la cobertura y calidad de la educación universitaria a nivel nacional, fomentando en los estudiantes la ética y el profesionalismo, apegados a los avances tecnológicos y realidad social.

El Ramo de Salud, cuenta con un presupuesto para el 2015 que ascienden a US\$615.7 millones, los cuales equivalen al 27.2% de los recursos asignados a esta área de gestión, viéndose incrementada en relación al presupuesto del año 2014 en US\$29.4 millones.

Para el presente ejercicio fiscal el Ramo de Salud enmarcará sus acciones de conformidad al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 y la Política Nacional de Salud y sus prioridades se orientarán principalmente a fortalecer la capacidad rectora del Ramo en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes institucionales y sectoriales, aplicando los principios que guían la reforma del sector, incluyendo la perspectiva de género. Reorganizar y fortalecer la red de servicios, con énfasis en la calidad de la atención hospitalaria y en el primer nivel de atención con las Unidades Comunitarias de Salud Familiar; mejorar la infraestructura, el equipamiento y el abastecimiento de insumos médicos, odontológicos y de laboratorio; medicamentos y vacunas de forma integral y apoyar a los programas de Ciudad Mujer y Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales.

Para 2015 el Primer Nivel de Atención tendrá una asignación de US\$186.0 millones, recursos que se utilizarán para facilitar el acceso a los servicios preventivos y curativos, a fin de disminuir la morbi-mortalidad, y además, apoyar actividades a realizarse en el marco del “Programa de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas”.

La transferencia para que los 30 hospitales nacionales ofrezcan los servicios a la población ascienden a US\$282.3 millones, al Fondo Solidario para la Salud US\$39.4 millones, al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral US\$11.6 millones, al Hogar de Ancianos “Narcisa Castillo” US\$0.5 millones, a la Cruz Roja salvadoreña US\$2.2 millones y para apoyar las funciones de diversas instituciones de beneficencia y asistencia social US\$4.6 millones.

La Dirección y Administración Institucional absorbe US\$50.1 millones, orientados a la definición y aplicación de políticas y estrategias para fortalecer el desarrollo del proceso de descentralización y modernización institucional. Asimismo, generar instrumentos técnicos normativos para el desarrollo de programas de atención integral en salud, dirigidos a la persona y al medio ambiente y apoyar a los sistemas básicos de salud.

Para la implementación del modelo de atención en salud centrado en las Redes Integradas de Servicios de Salud-Atención Primaria en Salud como modalidad preferencial de prestación de servicios de salud, se destinan US\$4.1 millones.

El Ramo de Trabajo y Previsión Social desarrollará actividades tendientes a lograr el equilibrio en las relaciones obrero-patronales, mediante el cumplimiento de las disposiciones del código de trabajo y otra normativa de carácter laboral; otras actividades se relacionan con la disminución de los riesgos profesionales en las empresas, fomento al cooperativismo, atención de lisiados y discapacitados, para lo que dispone de un presupuesto de US\$15.3 millones.

El Ramo de Obras Públicas a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, los recursos asignados a este ramo ascienden a US\$40.0 millones, con los cuales se busca promover con la participación del sector privado y gobiernos locales una política de vivienda y desarrollo urbano enfocada a la superación del déficit habitacional, mediante la implementación de programas de vivienda social urbano y rural, mejoramiento integral de asentamientos precarios y fortalecimiento del programa de piso y techo como primer paso hacia una vivienda.

Dentro de los principales proyectos a desarrollar durante el 2015 se encuentran:

- El Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, en el cual serán invertidos US\$18.9 millones.
- El Programa de Dotación de Viviendas para Familias en Zonas de Alto Riesgo y Afectadas por la Tormenta IDA, con una inversión de US\$2.9 millones.
- El Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias – PACSES, que busca mejorar la calidad de vida de las familias que viven en extrema pobreza, dentro de los asentamientos urbanos precarios y la oportunidad de inserción laboral a través de la generación de oportunidades de empleo, con una inversión de US\$0.5 millones.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Presidencia de la República	50,387,883	5,522,550	3,849,030	59,759,463
Ramo de Hacienda	576,650,295	16,988,035	19,038,795	612,677,125
Ramo de Educación	906,588,965	9,420,825	1,671,990	917,681,780
Ramo de Salud	582,287,668	30,083,475	3,312,900	615,684,043
Ramo de Trabajo y Previsión Social	14,191,850	1,150,000		15,341,850
Ramo de Obras Públicas	2,760,595	32,817,550	4,400,000	39,978,145
Total	2,132,867,256	95,982,435	32,272,715	2,261,122,406

ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Institución	Presidencia de la República	Ramo de Hacienda	Ramo de Educación	Ramo de Salud	Ramo de Trabajo y Previsión Social	Ramo de Obras Públicas	Total
Remuneraciones	19,747,428		596,965,800	173,988,115	9,223,195	1,330,440	801,254,978
Adquisiciones de Bienes y Servicios	10,638,865	3,202,460	74,244,040	70,328,658	2,881,135	2,930,150	164,225,308
Gastos Financieros y Otros	386,465	15,000	750,735	1,102,805	94,575	16,000	2,365,580
Transferencias Corrientes	22,315,485	191,180,085	181,291,580	301,200,595	2,352,945	544,285	698,884,975
Inversión en Activos Fijos	410,000	633,985	9,701,665	29,688,870	790,000	32,389,650	73,614,170
Transferencias de Capital	6,261,220	417,645,595	54,727,960			2,767,620	481,402,395
Transferencias de Contribuciones Especiales				39,375,000			39,375,000
Total	59,759,463	612,677,125	917,681,780	615,684,043	15,341,850	39,978,145	2,261,122,406

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Conceptos	Presidencia de la República	Ramo de Hacienda	Ramo de Educación	Ramo de Salud	Ramo de Trabajo y Previsión Social	Ramo de Obras Públicas	Total Gobierno Central
Gasto Corriente	49,505,588	191,180,085	848,375,870	541,857,698	13,401,850	1,900,195	1,646,221,286
Gastos de Consumo	26,803,638		666,333,555	239,581,698	10,974,325	1,354,910	945,048,126
Remuneraciones	19,747,428		596,616,665	173,988,115	9,223,195	1,330,440	800,905,843
Bienes y Servicios	7,056,210		69,716,890	65,593,583	1,751,130	24,470	144,142,283
Gastos Financieros y Otros	386,465		750,735	1,075,405	74,580	1,000	2,288,185
Impuestos, Tasas y Derechos	82,465		539,090	697,595	35,540	1,000	1,355,690
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	304,000		202,565	377,810	39,040		923,415
Otros Gastos No Clasificados			9,080				9,080
Transferencias Corrientes	22,315,485	191,180,085	181,291,580	301,200,595	2,352,945	544,285	698,884,975
Al Sector Público	20,553,870	135,080,240	95,295,160	297,755,015	2,345,445	534,285	551,564,015
Al Sector Privado	1,704,485	56,099,845	85,955,165	3,445,580	7,500		147,212,575
Al Sector Externo	57,130		41,255			10,000	108,385
Gasto de Capital	10,253,875	421,497,040	69,305,910	34,451,345	1,940,000	38,077,950	575,526,120
Inversión en Activos Fijos	410,000	709,385	10,776,340	30,023,255	984,995	35,310,330	78,214,305
Bienes Muebles	85,000	631,985	5,535,215	23,533,385	140,000	13,560	29,939,145
Intangibles		2,000	16,995	70,000			88,995
Infraestructura	325,000	75,400	5,224,130	6,419,870	844,995	35,296,770	48,186,165
Inversión en Capital Humano	3,582,655	3,142,060	3,801,610	4,428,090	955,005		15,909,420
Transferencias de Capital	6,261,220	417,645,595	54,727,960			2,767,620	481,402,395
Al Sector Público	5,474,845	417,645,595	949,540			2,722,520	426,792,500
Al Sector Privado	786,375		53,778,420			45,100	54,609,895
Transferencias de Contribuciones Especiales				39,375,000			39,375,000
Total	59,759,463	612,677,125	917,681,780	615,684,043	15,341,850	39,978,145	2,261,122,406

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 3: Desarrollo Social
Asignación Presupuestaria 2014 y 2015
(En US dólares)

Instituciones	2014	2015	%	Diferencia	
	Monto			Absoluta	%
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,312,893	12,839,165	0.6	526,272	4.27
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,987,245	5,720,430	0.3	(266,815)	(4.5)
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	95,951,305	87,106,530	4.2	(8,844,775)	(9.2)
Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador		7,452,550	0.4	7,452,550	
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	272,107,335	286,375,715	13.7	14,268,380	5.2
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	338,084,960	351,659,350	16.8	13,574,390	4.0
Universidad de El Salvador	78,904,915	83,647,260	4.0	4,742,345	6.0
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	8,815,675	9,748,395	0.5	932,720	10.6
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17,284,035	18,935,610	0.9	1,651,575	9.6
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	54,223,630	52,816,775	2.5	(1,406,855)	(2.6)
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,400,865	6,410,530	0.3	9,665	0.2
30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	343,808,950	359,770,320	17.2	15,961,370	4.6
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,320,600	1,320,600	0.1	0	0.0
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	35,103,875	43,440,100	2.1	8,336,225	23.7
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	708,538,625	765,138,770	36.6	56,600,145	8.0
Total	1,978,844,908	2,092,382,100	100.0	113,537,192	5.7

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, cuenta con una asignación presupuestaria para el 2015 de US\$12.8 millones. Entre las actividades de mayor importancia a desarrollar durante este año se encuentran: La promoción masiva del deporte y educación física, facilitar las oportunidades de la práctica deportiva y la recreación de todos los sectores del país, a fin de mejorar la salud física y mental.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, es otra institución adscrita a la Presidencia de la República y tiene entre sus prioridades para la asignación de recursos: la implementación de la Política Nacional de las Mujeres y Plan de Igualdad, la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, impulsar políticas públicas que promuevan la equidad de género y a la gestión territorial para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Para alcanzar estos objetivos el presupuesto asignado para el 2015 es de US\$5.7 millones.

El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, también está adscrita a la Presidencia de la República, no obstante todo su presupuesto es financiado mediante transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda, para el 2015 será de US\$87.1 millones. Dentro de sus prioridades en la asignación de recursos se encuentra el financiamiento para la ejecución de proyectos de infraestructura económica y social con énfasis en el mejoramiento de la red de servicios básicos y brindar apoyo económico a las familias salvadoreñas en extrema pobreza, a fin de potenciar sus capacidades, permitiendo una participación activa con equidad de género y de desarrollo sostenible que mejore su calidad de vida.

Entre otros aspectos en el Programa Comunidades Solidarias Rurales se invertirán US\$53.9 millones en:

- Apoyo en Educación y Salud, que consiste en apoyo directo a las familias a través de transferencias monetarias, condicionadas a que los niños y niñas del grupo familiar reciban los servicios de salud y educación.
- Infraestructura Social Básica, con el propósito de promover el desarrollo local y mejorar las condiciones de vida de las comunidades y familias en situación de pobreza extrema del sector rural.
- Financiamiento a la Pensión Básica-Adulto Mayor, para proporcionar una pensión básica mensual a los adultos mayores de 70 años, residentes en los municipios en condición de pobreza extrema severa y alta.

Asimismo, en el Programa Comunidades Solidarias Urbanas se invertirán US\$8.9 millones en:

- Programa Apoyo Temporal al Ingreso, orientado a la protección de los ingresos temporales de la población más vulnerable residente en 25 municipios de extrema pobreza, a través de la participación en proyectos comunitarios.
- Fortalecer la asistencia y permanencia en clases de niños, niñas y jóvenes que habitan en asentamientos urbanos precarios, a través de la entrega de bonos en educación.
- Pensión Básica Adulto Mayor, para contribuir al desarrollo integral de la persona adulta mayor, que garantice el envejecimiento digno y el goce pleno de sus derechos como seres humanos.

En otros proyectos de apoyo para el desarrollo local, tales como Apoyo a Centros Ciudad Mujer, Programa de Agua y Saneamiento Rural, apoyo financiero a los Gobiernos Municipales para la ejecución de proyectos estratégicos de servicios básicos, y obras de infraestructura comunal, se invertirán US\$18.7 millones.

Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador. Nueva institución descentralizada y adscrita a la Presidencia de la República, la cual tiene como objetivo Promover las inversiones, exportaciones y socios público privados, a través de la identificación de oportunidades, la generación de información estratégica de mercados y su difusión para el aprovechamiento de los tratados internacionales, y el monitoreo del clima de negocios, a efecto de incrementar la producción y la productividad nacional, y por consiguiente la generación de mayores oportunidades de empleo.

El monto asignado en su presupuesto es de US\$7.4 millones, de los cuales US\$4.3 millones se orientan al fortalecimiento empresarial y la promoción de exportaciones e inversiones.

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos. Esta institución adscrita al Ministerio de Hacienda tiene entre sus principales objetivos administrar eficientemente el Sistema Nacional de Pensiones Público de los Afiliados al INPEP, garantizándole a la población asegurada el pago oportuno de las prestaciones previsionales al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.

El presupuesto asignado a esta institución es de US\$286.4 millones, destinándose US\$280.1 millones para pagar pensiones y jubilaciones (Prestaciones de la Seguridad Social), y el resto, US\$6.3 millones, para gastos de la gestión administrativa.

El Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, continúa siendo el enlace entre las municipalidades y el Ministerio de Hacienda para canalizar de manera eficaz los recursos financieros provenientes del “Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios”.

El presupuesto de esta institución para el 2015 suma US\$351.7 millones, de los cuales US\$347.9 millones son transferidos a las municipalidades y US\$3.8 para la gestión administrativa y financiera de la institución.

La Universidad de El Salvador continúa proporcionando servicios de educación superior, realizando actividades de investigación, docencia y de proyección social en las diversas carreras impartidas, atendiendo a estudiantes en el Campus Central y los Campus Regionales de Occidente, Paracentral y Oriental del país de conformidad con la Ley de Educación Superior, a fin de formar profesionales con alto nivel de análisis para contribuir al desarrollo del país desde sus respectivos ámbitos profesionales. Para el cumplimiento de estos objetivos se le asigna un presupuesto de US\$83.6 millones para el año 2015.

La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, continúa durante el ejercicio fiscal 2015 brindando las prestaciones y beneficios a los asegurados y su grupo familiar, a fin de que los empleados docentes y administrativos del Ramo de Educación tengan una mayor protección y seguridad, para tales fines la institución dispondrá de un presupuesto de US\$9.7 millones, recursos provenientes de las cotizaciones de los afiliados y de inversiones financieras.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, entre los principales propósitos que abarca el ámbito de la institución se encuentra la atención integral de la niñez y la adolescencia en riesgo social en los centros y hogares del Instituto. Ejecutar acciones que permitan velar por los derechos y deberes de la niñez y adolescencia salvadoreña, en el ámbito de la prevención, protección y reeducación a través de los diferentes centros y albergues temporales del Instituto, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con énfasis en la niñez y adolescencia que se encuentra en riesgo de exclusión social. Para el ejercicio fiscal 2015 cuenta con un presupuesto de US\$18.9 millones.

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, tiene dentro de sus funciones la administración de los recursos financieros destinados a brindar asistencia médico-hospitalaria; cobertura de riesgos profesionales y demás prestaciones expresadas en la Ley del Instituto, para satisfacer las necesidades básicas de salud de los docentes que laboran para el Ramo de Educación, su cónyuge o conviviente y sus hijos menores de 21 años. El presupuesto para el 2015 será de US\$52.8 millones.

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, cuenta con una asignación presupuestaria para el 2015 de US\$6.4 millones, teniendo como objetivo garantizar los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional, con la participación de las Instituciones Gubernamentales, Municipalidades, Entidades no Gubernamentales y Privadas, familia y demás actores de la sociedad civil, a través de la aplicación eficiente, eficaz y oportuna de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y su respectivo Reglamento.

Entre sus principales actividades tenemos las siguientes:

- Desarrollar acciones para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la creación de Juntas de Protección.
- Asesorar a los miembros de la Red de Atención Compartida y acreditar sus programas, garantizar su organización y funcionamiento en el marco de la Ley y la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PNPNA).
- Garantizar los derechos colectivos de todos los niños y niñas a través de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PNPNA), así como los derechos y las responsabilidades de las Instituciones Gubernamentales, Municipales y Entidades no Gubernamentales y Privadas, familia y demás actores de la sociedad.
- Instalar las Juntas de Protección a nivel nacional, para la garantía efectiva de los derechos individuales de las niñas, niños y adolescentes y la constitución de Comités y Sistemas Locales de Protección.

La red hospitalaria nacional y las otras instituciones adscritas al Ramo de Salud, los recursos asignados se orientarán a mejorar y ampliar la cobertura y vigilancia de los servicios de salud, rehabilitación, socorro y de atención médica general y especializada, tanto en servicios ambulatorios como de hospitalización, a facilitar el acceso de los servicios esenciales de salud, principalmente en las áreas geográficas donde la población es más vulnerables, en coordinación con las diferentes instituciones públicas, entes privados y la población en general, a modernizar los procesos institucionales de atención médica ambulatorios, hospitalarios y de emergencia, actividades de apoyo administrativo y financiero para el mantenimiento preventivo de la infraestructura y la adquisición de los equipos, bienes y servicios.

El presupuesto asignado a los 30 hospitales nacionales alcanza los US\$295.1 millones, US\$282.3 millones provenientes del Fondo General y US\$12.8 millones son Recursos Propios, el resto de instituciones adscritas tendrán un presupuesto de US\$64.7 millones, dentro de las cuales se incluye el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con una asignación de US\$39.8 millones y la Dirección Nacional de Medicamentos con un presupuesto de US\$7.2 millones para 2015.

El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo dispondrá de US\$1.3 millones de presupuesto para el 2015, orientado a promover la creación de cooperativas de vivienda popular, artesanal, eco turísticas, de transporte, de mujeres, de servicios técnicos para discapacitados, etc., con el propósito de lograr un mayor desarrollo social, disminuir la marginalidad y lograr ampliar las oportunidades y mejorar los niveles de vida de los sectores beneficiados.

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional orientará su presupuesto de US\$43.4 millones a la dirección y coordinación del sistema de formación profesional para la capacitación y calificación de los recursos humanos, mediante los siguientes objetivos:

- Contribuir a través de la formación profesional a desarrollar y calificar las competencias laborales del recurso humano, en diferentes áreas que demandan el desarrollo económico y social del país.
- Elaborar y divulgar estudios e investigaciones del mercado laboral en el contexto social y económico del país, incluyendo la investigación en materia de formación, tecnologías y otros aspectos vinculados al desarrollo de la formación profesional en la región.
- Recopilar, procesar y divulgar información de los procesos e impactos de la formación profesional y de la gestión institucional, con el propósito de promover la cultura de la inversión en la formación del capital humano en el país, con el propósito de generar sinergia con otros actores del sistema nacional de formación profesional de la región.
- Vigilar el cumplimiento de las leyes y lineamientos aplicables a la operación del INSAFORP y mantener una evaluación y seguimiento de la gestión institucional en relación al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Con lo que se busca satisfacer las necesidades de recursos humanos calificados que demanda el desarrollo económico y social del país y propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador y su grupo familiar.

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social dispondrá de un presupuesto para el 2015 de US\$765.1 millones. El destino principal de estos recursos será el régimen de salud en donde se invertirá el 64.3% de los recursos, equivalentes a US\$492.3 millones. El resto de recursos por US\$272.8 millones, corresponde al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte que incluye el pago de pensiones y otros beneficios a los asegurados o beneficiarios.

Dentro del régimen de salud, la atención ambulatoria absorberá US\$150.7 millones, lo cual incluye la atención médica y odontológica, general, especializada y de urgencia a la población adscrita. Asimismo, en la atención hospitalaria se invertirán US\$219.3 millones.

Para el pago de subsidios por incapacidad temporal y otros se asignan US\$43.5 millones, para preinversión y el desarrollo de la infraestructura son US\$6.4 millones, las inversiones financieras serán de US\$0.2 millones y el resto por US\$72.1 millones se programan para la dirección, apoyo institucional y a la coordinación y administración regional.

ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,789,165	50,000			12,839,165
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,420,430			300,000	5,720,430
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	54,367,550		13,700,185	19,038,795	87,106,530
Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador	3,150,000		4,302,550		7,452,550
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos		286,375,715			286,375,715
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	348,434,345	3,225,005			351,659,350
Universidad de El Salvador	70,447,340	13,199,920			83,647,260
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación		9,748,395			9,748,395
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	18,935,610				18,935,610
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial		52,816,775			52,816,775
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,410,530				6,410,530
30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	337,130,015	22,640,305			359,770,320
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,320,600				1,320,600
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional		43,440,100			43,440,100
Instituto Salvadoreño del Seguro Social		765,138,770			765,138,770
Total	858,405,585	1,196,634,985	18,002,735	19,338,795	2,092,382,100

Cuadro No. 7 - A
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Concepto	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	SUBTOTAL
Remuneraciones	3,118,680	3,578,025	5,051,265	2,197,440	4,377,555	2,687,260	21,010,225
Prestaciones de la Seguridad Social					279,744,465		279,744,465
Adquisiciones de Bienes y Servicios	3,047,740	1,633,430	13,695,070	5,214,455	1,431,195	961,355	25,983,245
Gastos Financieros y Otros	143,000	46,185	50,600	14,160	451,625	133,190	838,760
Transferencias Corrientes	5,898,230	289,010	10,847,100		155,460		17,189,800
Inversión en Activos Fijos	536,515	173,780	9,675,330	26,495	215,415	14,530	10,642,065
Transferencias de Capital	95,000		47,787,165			347,862,915	395,745,080
Inversiones Financieras						100	100
Total	12,839,165	5,720,430	87,106,530	7,452,550	286,375,715	351,659,350	751,153,740

ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Cuadro No. 7 - B
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Concepto	Universidad de El Salvador	Caja Mutual de los Empleados del Minis. de Educación	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	SUBTOTAL
Remuneraciones	64,300,610	1,561,255	12,030,365	11,681,490	4,660,615	94,234,335
Prestaciones de la Seguridad Social				245,705		245,705
Adquisiciones de Bienes y Servicios	15,344,100	1,108,120	4,391,535	40,299,580	1,469,430	62,612,765
Gastos Financieros y Otros	667,805	46,650	100,715	110,000	55,855	981,025
Transferencias Corrientes	675,810	4,245,495	2,412,995	10,000	70,200	7,414,500
Inversión en Activos Fijos	2,658,935	135,440		470,000	154,430	3,418,805
Inversiones Financieras		2,651,435				2,651,435
Total	83,647,260	9,748,395	18,935,610	52,816,775	6,410,530	171,558,570

Cuadro No. 7 - C
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Concepto	30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	SUBTOTAL	TOTAL
Remuneraciones	247,427,285	983,635	5,029,615	240,532,020	493,972,555	609,217,115
Prestaciones de la Seguridad Social				311,963,925	311,963,925	591,954,095
Adquisiciones de Bienes y Servicios	107,815,930	311,495	36,338,130	189,082,460	333,548,015	422,144,025
Gastos Financieros y Otros	1,458,135	8,955	861,385	3,519,975	5,848,450	7,668,235
Transferencias Corrientes	17,000	500	5,000	789,600	812,100	25,416,400
Inversión en Activos Fijos	3,051,970	16,015	1,205,970	19,250,790	23,524,745	37,585,615
Transferencias de Capital						395,745,080
Inversiones Financieras						2,651,535
Total	359,770,320	1,320,600	43,440,100	765,138,770	1,169,669,790	2,092,382,100

ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Cuadro No. 8 - A
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Concepto	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	SUBTOTAL
Gasto Corriente	12,197,650	5,103,600	17,323,850	3,127,155	286,160,300	3,781,805	327,694,360
Gastos de Consumo	6,156,420	4,768,405	6,446,150	3,112,995	5,808,750	3,648,615	29,941,335
Remuneraciones	3,118,680	3,578,025	3,734,795	2,197,440	4,377,555	2,687,260	19,693,755
Bienes y Servicios	3,037,740	1,190,380	2,711,355	915,555	1,431,195	961,355	10,247,580
Prestaciones de la Seguridad Social					279,744,465		279,744,465
Gastos Financieros y Otros	143,000	46,185	30,600	14,160	451,625	133,190	818,760
Impuestos, Tasas y Derechos	108,000	11,685	10,600	410	25,020	12,000	167,715
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	35,000	34,500	20,000	13,750	409,100	121,190	633,540
Otros Gastos no Clasificado					17,505		17,505
Transferencias Corrientes	5,898,230	289,010	10,847,100		155,460		17,189,800
Al Sector Público		289,010					289,010
Al Sector Privado	5,898,230		10,847,100		155,460		16,900,790
Gasto de Capital	641,515	616,830	69,782,680	4,325,395	215,415	347,877,545	423,459,380
Inversión en Activos Fijos	546,515	173,780	9,675,330	26,495	215,415	14,530	10,652,065
Bienes Muebles	50,000	79,812	274,225	19,375	215,005	9,920	648,337
Intangibles		19,268		7,120	410	4,610	31,408
Infraestructura	496,515	74,700	9,401,105				9,972,320
Inversión en Capital Humano		443,050	12,320,185	4,298,900			17,062,135
Transferencias de Capital	95,000		47,787,165			347,862,915	395,745,080
Al Sector Público			15,021,720			347,862,915	362,884,635
Al Sector Privado	95,000		32,765,445				32,860,445
Inversiones Financieras						100	100
Préstamos						100	100
Total	12,839,165	5,720,430	87,106,530	7,452,550	286,375,715	351,659,350	751,153,740

Continúa...

... Viene

Cuadro No. 8 - B
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Concepto	Universidad de El Salvador	Caja Mutual de los Empleados del Minis. de Educación	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	SUBTOTAL
Gasto Corriente	80,722,985	6,893,005	18,935,610	52,346,775	6,256,100	165,154,475
Gastos de Consumo	79,379,370	2,600,860	16,421,900	51,981,070	6,130,045	156,513,245
Remuneraciones	64,035,270	1,561,255	12,030,365	11,681,490	4,660,615	93,968,995
Bienes y Servicios	15,344,100	1,039,605	4,391,535	40,299,580	1,469,430	62,544,250
Prestaciones de la Seguridad Social				245,705		245,705
Gastos Financieros y Otros	667,805	46,650	100,715	110,000	55,855	981,025
Impuestos, Tasas y Derechos	44,400	17,650	60,790	30,000	8,045	160,885
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	620,810	29,000	39,925	80,000	47,810	817,545
Otros Gastos no Clasificado	2,595					2,595
Transferencias Corrientes	675,810	4,245,495	2,412,995	10,000	70,200	7,414,500
Al Sector Privado	655,310	4,245,495	2,412,995	10,000	70,200	7,394,000
Al Sector Externo	20,500					20,500
Gasto de Capital	2,924,275	2,855,390		470,000	154,430	6,404,095
Inversión en Activos Fijos	2,658,935	203,955		470,000	154,430	3,487,320
Bienes Muebles	2,046,800	108,690		410,000	138,625	2,704,115
Bienes Inmuebles		20,000				20,000
Intangibles	259,060	6,750		60,000	15,805	341,615
Infraestructura	353,075	68,515				421,590
Inversión en Capital Humano	265,340					265,340
Inversiones Financieras		2,651,435				2,651,435
Inversiones en Títulos y Valores		2,650,435				2,650,435
Préstamos		1,000				1,000
Total	83,647,260	9,748,395	18,935,610	52,816,775	6,410,530	171,558,570

Continúa...

... Viene

Cuadro No. 8 - C
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Concepto	30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	SUBTOTAL	Total
Gasto Corriente	356,718,350	1,304,585	42,234,130	744,923,390	1,145,180,455	1,638,029,290
Gastos de Consumo	355,243,215	1,295,130	41,367,745	428,673,720	826,579,810	1,013,034,390
Remuneraciones	247,427,285	983,635	5,029,615	239,642,335	493,082,870	606,745,620
Bienes y Servicios	107,815,930	311,495	36,338,130	189,031,385	333,496,940	406,288,770
Prestaciones de la Seguridad Social				311,963,925	311,963,925	591,954,095
Gastos Financieros y Otros	1,458,135	8,955	861,385	3,496,145	5,824,620	7,624,405
Impuestos, Tasas y Derechos	565,375	400	21,385	687,845	1,275,005	1,603,605
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	890,760	8,555	280,000	2,153,300	3,332,615	4,783,700
Otros Gastos no Clasificado	2,000		560,000	655,000	1,217,000	1,237,100
Transferencias Corrientes	17,000	500	5,000	789,600	812,100	25,416,400
Al Sector Público						289,010
Al Sector Privado	2,000			767,175	769,175	25,063,965
Al Sector Externo	15,000	500	5,000	22,425	42,925	63,425
Gasto de Capital	3,051,970	16,015	1,205,970	20,215,380	24,489,335	454,352,810
Inversión en Activos Fijos	3,051,970	16,015	1,205,970	20,215,380	24,489,335	38,628,720
Bienes Muebles	2,906,940	8,345	1,133,210	12,983,805	17,032,300	20,384,752
Bienes Inmuebles						20,000
Intangibles	145,030	7,670	72,760	803,060	1,028,520	1,401,543
Infraestructura				6,428,515	6,428,515	16,822,425
Inversión en Capital Humano						17,327,475
Transferencias de Capital						395,745,080
Al Sector Público						362,884,635
Al Sector Privado						32,860,445
Inversiones Financieras						2,651,535
Inversiones en Títulos y Valores						2,650,435
Préstamos						1,100
Total	359,770,320	1,320,600	43,440,100	765,138,770	1,169,669,790	2,092,382,100

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Consolidado Área 3: Desarrollo Social
Asignación Presupuestaria 2014 y 2015
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2014	2015	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Gobierno Central	1,315,730,222	1,365,375,291	39.5	49,645,069	3.8
Presidencia de la República	35,260,235	33,797,318	1.0	(1,462,917)	(0.1)
Ramo de Hacienda	159,829,695	177,136,250	5.1	17,306,555	1.3
Ramo de Educación	795,836,975	821,888,300	23.8	26,051,325	2.0
Ramo de Salud	263,879,342	278,554,028	8.1	14,674,686	1.1
Ramo de Trabajo y Previsión Social	15,611,210	14,021,250	0.4	(1,589,960)	(0.1)
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	45,312,765	39,978,145	1.2	(5,334,620)	(0.4)
Instituciones Descentralizadas	1,978,844,908	2,092,382,100	60.5	113,537,192	8.6
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,312,893	12,839,165	0.4	526,272	0.0
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,987,245	5,720,430	0.2	(266,815)	(0.0)
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	95,951,305	87,106,530	2.5	(8,844,775)	(0.7)
Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador		7,452,550	0.2	7,452,550	0.6
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	272,107,335	286,375,715	8.3	14,268,380	1.1
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	338,084,960	351,659,350	10.2	13,574,390	1.0
Universidad de El Salvador	78,904,915	83,647,260	2.4	4,742,345	0.4
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	8,815,675	9,748,395	0.3	932,720	0.1
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17,284,035	18,935,610	0.5	1,651,575	0.1
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	54,223,630	52,816,775	1.5	(1,406,855)	(0.1)
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,400,865	6,410,530	0.2	9,665	0.0
30 Hospitales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	343,808,950	359,770,320	10.4	15,961,370	1.2
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,320,600	1,320,600	0.0	0	0.0
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	35,103,875	43,440,100	1.3	8,336,225	0.6
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	708,538,625	765,138,770	22.1	56,600,145	4.3
Total	3,294,575,130	3,457,757,391	100.0	163,182,261	12.4

ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Cuadro No. 10
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Gobierno Central	1,274,461,671		77,979,700	12,933,920	1,365,375,291
Presidencia de la República	29,028,288		1,220,000	3,549,030	33,797,318
Ramo de Hacienda	173,848,400		3,287,850	0	177,136,250
Ramo de Educación	810,795,485		9,420,825	1,671,990	821,888,300
Ramo de Salud	245,157,653		30,083,475	3,312,900	278,554,028
Ramo de Trabajo y Previsión Social	12,871,250		1,150,000		14,021,250
Ramo de Obras Públicas	2,760,595		32,817,550	4,400,000	39,978,145
Instituciones Descentralizadas	858,405,585	1,196,634,985	18,002,735	19,338,795	2,092,382,100
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,789,165	50,000			12,839,165
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,420,430			300,000	5,720,430
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	54,367,550		13,700,185	19,038,795	87,106,530
Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador	3,150,000		4,302,550		7,452,550
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos		286,375,715			286,375,715
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	348,434,345	3,225,005			351,659,350
Universidad de El Salvador	70,447,340	13,199,920			83,647,260
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación		9,748,395			9,748,395
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	18,935,610				18,935,610
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial		52,816,775			52,816,775
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,410,530				6,410,530
30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	337,130,015	22,640,305			359,770,320
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,320,600				1,320,600
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional		43,440,100			43,440,100
Instituto Salvadoreño del Seguro Social		765,138,770			765,138,770
Total	2,132,867,256	1,196,634,985	95,982,435	32,272,715	3,457,757,391

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubros	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Remuneraciones	801,254,978	609,217,115	1,410,472,093
Prestaciones de la Seguridad Social		591,954,095	591,954,095
Adquisiciones de Bienes y Servicios	164,225,308	422,144,025	586,369,333
Gastos Financieros y Otros	2,365,580	7,668,235	10,033,815
Transferencias Corrientes	266,582,840	25,416,400	291,999,240
Inversión en Activos Fijos	73,614,170	37,585,615	111,199,785
Transferencias de Capital	57,332,415	395,745,080	453,077,495
Inversiones Financieras		2,651,535	2,651,535
Total	1,365,375,291	2,092,382,100	3,457,757,391

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Concepto	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gasto Corriente	1,213,919,151	1,638,029,290	2,851,948,441
Gastos de Consumo	945,048,126	1,013,034,390	1,958,082,516
Remuneraciones	800,905,843	606,745,620	1,407,651,463
Bienes y Servicios	144,142,283	406,288,770	550,431,053
Prestaciones de la Seguridad Social		591,954,095	591,954,095
Gastos Financieros y Otros	2,288,185	7,624,405	9,912,590
Impuestos, Tasas y Derechos	1,355,690	1,603,605	2,959,295
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	923,415	4,783,700	5,707,115
Otros Gastos no Clasificados	9,080	1,237,100	1,246,180
Transferencias Corrientes	266,582,840	25,416,400	291,999,240
Al Sector Público	119,861,880	289,010	120,150,890
Al Sector Privado	146,612,575	25,063,965	171,676,540
Al Sector Externo	108,385	63,425	171,810
Gasto de Capital	151,456,140	454,352,810	605,808,950
Inversión en Activos Fijos	78,214,305	38,628,720	116,843,025
Bienes Muebles	29,939,145	20,384,752	50,323,897
Bienes Inmuebles		20,000	20,000
Intangibles	88,995	1,401,543	1,490,538
Infraestructura	48,186,165	16,822,425	65,008,590
Inversión en Capital Humano	15,909,420	17,327,475	33,236,895
Transferencias de Capital	57,332,415	395,745,080	453,077,495
Al Sector Público	2,722,520	362,884,635	365,607,155
Al Sector Privado	54,609,895	32,860,445	87,470,340
Inversiones Financieras		2,651,535	2,651,535
Inversión en Títulos y Valores		2,650,435	2,650,435
Préstamos		1,100	1,100
Total	1,365,375,291	2,092,382,100	3,457,757,391

ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Cuadro No. 13
Deducciones en el Área de Gestión y Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Instituciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Presidencia de la República	20,487,300	5,474,845		25,962,145
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,197,650	591,515		12,789,165
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,139,650	580,780		5,720,430
Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador	3,150,000	4,302,550		7,452,550
Ramo de Hacienda	17,895,280	417,645,595		435,540,875
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	17,323,850	69,782,680		87,106,530
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	571,430	347,862,915		348,434,345
Ramo de Educación	94,243,940	949,540		95,193,480
Universidad de El Salvador	68,897,800	949,540		69,847,340
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	18,935,610			18,935,610
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,410,530			6,410,530
Ramo de Salud	297,755,015		39,375,000	337,130,015
30 Hospitales Nacionales	282,297,930			282,297,930
Consejo Superior de Salud Pública	1,190,330			1,190,330
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	11,558,870			11,558,870
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana	459,365			459,365
Cruz Roja Salvadoreña	2,248,520			2,248,520
Fondo Solidario para la Salud			39,375,000	39,375,000
Ramo de Trabajo y Previsión Social	1,320,600			1,320,600
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,320,600			1,320,600
Total	431,702,135	424,069,980	39,375,000	895,147,115

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO

A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico
Asignación Presupuestaria 2014 y 2015
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2014	2015	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Ramo de Hacienda	14,755,675	7,842,005.0	1.7	(6,913,670.0)	(46.9)
Ramo de Economía	135,390,870	139,448,280.0	30.5	4,057,410.0	3.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	89,001,455	75,902,400.0	16.6	(13,099,055.0)	(14.7)
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	198,532,675	196,140,970.7	42.9	(2,391,704.3)	(1.2)
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	24,859,185	20,654,375.0	4.5	(4,204,810.0)	(16.9)
Ramo de Turismo	19,476,713	17,025,335.0	3.7	(2,451,378.0)	(12.6)
Total Gobierno Central	482,016,573	457,013,365.7	100.0	(25,003,207.3)	(5.2)

El Ramo de Hacienda tiene asignado US\$7.8 millones, recursos que prácticamente en su totalidad serán transferidos al Fideicomiso Especial de Desarrollo Agropecuario, el cual consiste en transferir recursos al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), con el propósito de apoyar el Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario.

El Ramo de Economía tendrá un presupuesto en el 2015 de US\$139.4 millones, el cual se encuentra en el marco del Plan de Gobierno “El Salvador Adelante” que orientará las acciones que permitan estimular la inversión sostenida y creciente por medio de políticas de fomento y transformación productiva, que encaucen los esfuerzos para diversificar la matriz productiva y exportadora, el fortalecimiento de los tejidos productivos, así como la modernización de los servicios y la creación de condiciones para mejorar las oportunidades de negocios que estimulen la generación de empleos.

Para el 2015 este ramo asigna al proyecto de inversión pública un total de US\$4.4 millones explicado por el “Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional (Componentes I, III y V)”, con dicha inversión se financiará la Estrategia Integral de Fomento de las Exportaciones de El Salvador, facilitando recursos para promover y fomentar exportaciones, para internacionalizar PYMES, atraer inversión extranjera directa, apoyar la implementación de los acuerdos comerciales y mejorar el contenido tecnológico e innovador de las exportaciones de bienes y servicios hacia los principales socios comerciales.

Además se han asignado recursos con el objeto de subsidiar al consumidor doméstico, manteniendo un precio preferencial en la venta de gas licuado de petróleo en presentaciones de 35, 25, 20 y 10 libras.

El Ramo de Agricultura y Ganadería tiene un presupuesto asignado de US\$75.9 millones, para implementar una política agropecuaria orientada a reactivar y a capitalizar el sector agropecuario y pesquero, con el fin de incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias que laboran en el sector. Además se busca promover la competitividad, productividad e innovación del sector agropecuario, especialmente en aquellas actividades que generen mayor valor agregado, dando prioridad a la producción de alimentos, la diversificación de la producción agropecuaria y la industrialización de la agricultura, promoviendo el desarrollo sostenible con equidad, elevando su productividad y competitividad, para garantizar mejoras en la calidad de vida de la población del área rural.

Los objetivos a realizar en el 2015, se llevarán a cabo a través de líneas estratégicas orientadas a importantes aspectos como: La creación de un sistema de seguridad alimentaria y nutricional, el fortalecimiento de la organización y gestión agro-empresarial, incremento de la productividad agropecuaria y mejora de los niveles de ingreso para la población.

Esta estrategia estará fundamentada en el Plan de Gobierno "El Salvador Adelante, para ampliación y profundización de los cambios", "Plan de Agricultura Familiar", la "Política Institucional de Equidad de Género" y la "Política de Rescate del Sector Agropecuario, Soberanía y Seguridad Alimentaria".

Para el presente año se ha programado el desarrollo de los siguientes proyectos de inversión:

- Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)
- Programa de Desarrollo y Modernización para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR Central)
- Programa de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO).
- Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF).

La inversión en estos proyectos se ha estimado en US\$21.8 millones durante el presente año, financiados con recursos del Fondo General (US\$1.1 millones), Donaciones (US\$0.1 millones) y con recursos de Préstamos Externos (US\$20.6 millones).

El Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, tendrá un presupuesto asignado en el 2015 para esta área de gestión de US\$196.1 millones, con el fin de realizar inversiones en infraestructura vial, programas de obras preventivas en zonas de alto riesgo y atender la demanda de obra pública comunitaria, que permita mayor competitividad y mejore la calidad de vida de la población; así como reducir el riesgo a través de obras de mitigación en zonas vulnerables. Por otra parte se trabajará en la implementación de un sistema de transporte moderno y eficiente, que contribuya a dinamizar la economía del país y a mejorar la calidad de vida de la población usuaria. Dentro de las principales acciones que este ramo realizará están:

- Con el fin de ejecutar obras preventivas en zonas de alto riesgo y atender las necesidades de obras de mitigación y de infraestructura se asignan US\$4.5 millones.
- Para la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel nacional y la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura se destinan US\$34.2 millones.
- Para contribuir a modernizar, regular y controlar el transporte público de pasajeros, además para financiar el subsidio al transporte colectivo de pasajeros se dedican US\$50.1 millones.
- Con el objeto de fortalecer el mantenimiento periódico y rutinario de la red vial nacional y otros proyectos de infraestructura vial que se financian con recursos provenientes del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), se destinan US\$93.1 millones.

El Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tiene US\$20.6 millones asignados para el presente año, con el fin de impulsar una política ambiental con enfoque de reducción de riesgos, mejorar la disponibilidad del agua y su saneamiento, y se busca promover la sustentabilidad socio ambiental del país garantizando la protección, conservación, recuperación y uso racional de los recursos naturales, generando una cultura ciudadana de responsabilidad ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

Entre algunos de los programas que se desarrollarán para el año 2015 se encuentran:

- Programa de Agua y Saneamiento Rural: con el cual se pretende implementar planes de manejo de cuencas de las áreas prioritarias, con énfasis en la protección de las áreas de recarga para mejorar la disponibilidad de agua, así como la capacitación de personal, coordinación técnica, supervisión de desarrollo de actividades y equipamiento de la Unidad Gestora.
- Preparación de propuesta readiness de El Salvador para el fondo cooperativo para el carbono de los bosques.
- Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos en El Salvador: cuyo objetivo es frenar y revertir los procesos de degradación ambiental y contribuir a la descontaminación mediante el mejoramiento del manejo de los desechos sólidos.

El Ramo de Turismo, contará con un presupuesto de US\$17.0 millones para implementar una política de turismo dirigida a convertir al país en un destino turístico regional y mundial, propiciando una mayor

ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO

participación del sector con el resto de la economía, incentivando proyectos de inversión nacionales y locales, con el fin de generar beneficios reales sobre el empleo, las MIPYMES y las economías locales.

De los recursos asignados, US\$13.2 millones serán invertidos a través de la Corporación Salvadoreña de Turismo en la promoción del turismo a nivel nacional, regional e internacional, fomentando la inversión nacional y extranjera en proyectos de desarrollo turístico, además se busca crear conciencia en el pueblo salvadoreño sobre la importancia del turismo como alternativa de desarrollo social, económico y cultural.

Para el mantenimiento de la red de parques nacionales, así como para implementar un plan de promoción y mercadeo que estimule a las familias salvadoreñas a visitar los parques nacionales, se transfieren al Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) US\$2.7 millones.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Ramo de Hacienda	7,842,005.0			7,842,005.0
Ramo de Economía	133,817,450.0	4,380,830.0	1,250,000.0	139,448,280.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	55,076,115.0	20,606,195.0	220,090.0	75,902,400.0
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	149,416,825.7	43,129,675.0	3,594,470.0	196,140,970.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12,386,875.0	6,250,170.0	2,017,330.0	20,654,375.0
Ramo de Turismo	17,025,335.0			17,025,335.0
Total	375,564,605.7	74,366,870.0	7,081,890.0	457,013,365.7

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Rubros de Agrupación	Ramo de Hacienda	Ramo de Economía	Ramo de Agricultura y Ganadería	Ramo de Obras Públicas	Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo de Turismo	Total
Remuneraciones		10,127,495.0	13,866,815.0	12,171,770.0	8,569,195.0	637,980.0	45,373,255.0
Adquisiciones de Bienes y Servicios		11,306,650.0	31,887,510.0	8,673,501.0	4,762,540.0	350,995.0	56,981,196.0
Gastos Financieros y Otros		2,335,195.0	820,545.0	411,075.0	81,725.0	5,980.0	3,654,520.0
Transferencias Corrientes	100.0	109,696,145.0	20,006,420.0	19,964,710.0	513,795.0	4,502,605.0	154,683,775.0
Inversión en Activos Fijos		686,050.0	3,945,345.0	44,804,370.7	6,727,120.0	22,325.0	56,185,210.7
Transferencias de Capital	7,841,905.0	5,296,745.0	5,375,765.0	377,524.0		500,000.0	19,391,939.0
Transferencia de Contribuciones Especiales				109,738,020.0		11,005,450.0	120,743,470.0
Total	7,842,005.0	139,448,280.0	75,902,400.0	196,140,970.7	20,654,375.0	17,025,335.0	457,013,365.7

ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Conceptos	Ramo de Hacienda	Ramo de Economía	Ramo de Agricultura y Ganadería	Ramo Obras Públicas	Ramo de Medio Ambiente	Ramo de Turismo	Total
Gasto Corriente	100.0	131,393,880.0	53,663,055.0	33,820,176.0	11,433,335.0	5,497,560.0	235,808,106.0
Gastos de Consumo		19,370,540.0	33,433,735.0	13,563,141.0	10,837,815.0	988,975.0	78,194,206.0
Remuneraciones		10,018,420.0	12,057,085.0	9,402,115.0	8,569,195.0	637,980.0	40,684,795.0
Bienes y Servicios		9,352,120.0	21,376,650.0	4,161,026.0	2,268,620.0	350,995.0	37,509,411.0
Gastos Financieros y Otros		2,335,195.0	222,900.0	297,325.0	81,725.0	5,980.0	2,943,125.0
Impuestos, Tasas y Derechos		22,000.0	40,000.0	68,700.0	10,100.0	680.0	141,480.0
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		2,313,195.0	182,900.0	228,625.0	71,625.0	5,300.0	2,801,645.0
Transferencias Corrientes	100.0	109,688,145.0	20,006,420.0	19,959,710.0	513,795.0	4,502,605.0	154,670,775.0
Al Sector Público	100.0	12,237,520.0	19,606,417.0	19,934,710.0	432,800.0	4,392,605.0	56,604,152.0
Al Sector Privado		97,450,625.0	400,003.0		38,000.0	23,000.0	97,911,628.0
Al Sector Externo				25,000.0	42,995.0	87,000.0	154,995.0
Gasto de Capital	7,841,905.0	8,054,400.0	22,239,345.0	52,582,774.7	9,221,040.0	522,325.0	100,461,789.7
Inversión en Activos Fijos		686,050.0	4,846,765.0	50,614,065.7	6,738,948.0	22,325.0	62,908,153.7
Bienes Muebles		9,600.0	177,855.0	773,885.0	2,079,980.0	11,825.0	3,053,145.0
Intangibles		176,450.0	26,400.0	157,335.0	39,000.0	10,500.0	409,685.0
Infraestructura		500,000.0	4,642,510.0	49,682,845.7	4,619,968.0		59,445,323.7
Inversión en Capital Humano		2,071,605.0	12,016,815.0	1,591,185.0	2,482,092.0		18,161,697.0
Transferencias de Capital	7,841,905.0	5,296,745.0	5,375,765.0	377,524.0		500,000.0	19,391,939.0
Al Sector Público	100.0	1,100,000.0	288,000.0	377,524.0		500,000.0	2,265,624.0
Al Sector Privado	7,841,805.0	4,196,745.0	5,087,765.0				17,126,315.0
Otras Transferencias de Capital	100.0	131,393,880.0	53,663,055.0	33,820,176.0	11,433,335.0	5,497,560.0	235,808,106.0
Gastos de Contribuciones Especiales				109,738,020.0		11,005,450.0	120,743,470.0
Transferencias de Contribuciones Especiales				109,738,020.0		11,005,450.0	120,743,470.0
Total	7,842,005.0	139,448,280.0	75,902,400.0	196,140,970.7	20,654,375.0	17,025,335.0	457,013,365.7

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico
Asignación Presupuestaria 2013 y 2014
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2014	2015	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	5,490,125	6,263,915	4.9	773,790	14.1
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	276,605	290,870	0.2	14,265	5.2
Consejo Salvadoreño del Café	1,526,780	1,593,415	1.3	66,635	4.4
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	13,347,710	14,324,900	11.2	977,190	7.3
Centro Nacional de Registros	45,314,300	44,854,830	35.2	(459,470)	(1.0)
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	1,379,800	795,195	0.6	(584,605)	(42.4)
Superintendencia de Competencia	2,068,450	2,556,810	2.0	488,360	23.6
Defensoría del Consumidor	5,639,935	5,647,100	4.4	7,165	0.1
Consejo Nacional de Energía	1,466,480	1,467,660	1.2	1,180	0.1
Consejo Nacional de Calidad	2,335,310	2,649,325	2.1	314,015	13.4
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,691,115	7,695,562	6.0	4,447	0.1
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10,675,365	11,527,349	9.0	851,984	8.0
Escuela Nacional de Agricultura	2,971,405	3,058,308	2.4	86,903	2.9
Autoridad de Aviación Civil	3,575,315	3,008,450	2.4	(566,865)	(15.9)
Autoridad Marítima Portuaria	2,582,630	2,950,890	2.3	368,260	14.3
Instituto Salvadoreño de Turismo	8,221,800	5,028,795	3.9	(3,193,005)	(38.8)
Corporación Salvadoreña de Turismo	12,589,200	13,697,505	10.8	1,108,305	8.8
Total Instituciones Descentralizadas	127,152,325	127,410,879	100.0	258,554	0.2

Las instituciones descentralizadas no empresariales disponen de US\$127.4 millones, incrementando en US\$0.3 millones los recursos a invertirse en esta área de gestión en relación al 2014, es decir un 0.2% más que el ejercicio anterior. A continuación se detallan las instituciones que integran esta área de gestión, así como sus principales propósitos:

El Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, tiene una asignación presupuestaria de US\$6.3 millones, para realizar ferias, convenciones y congresos dirigidos a incrementar el intercambio comercial, industrial y tecnológico del país con otras regiones, con el objetivo de contribuir a un mayor desarrollo económico del país. Se busca también crear un sano esparcimiento para todas las familias salvadoreñas.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría tiene como objetivo principal, cumplir con las funciones establecidas en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública,

estableciendo lineamientos éticos y técnicos que regulen la profesión de la Contaduría Pública de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley, para poder así lograr objetivos comunes en concordancia a las Normas Legales y Técnicas aplicables al ejercicio de la profesión. Su asignación presupuestaria es de US\$0.3 millones.

El Consejo Salvadoreño de Café tendrá una asignación presupuestaria de US\$1.6 millones, con el fin de dirigir la política cafetalera nacional, orientada a valorizar el café de El Salvador por medio de la promoción y cooperación internacional, dentro de sus objetivos principales están: repoblar el parque cafetalero nacional para contribuir al incremento de la producción nacional, frenar los procesos de deterioro ambiental, implementar nuevas opciones para el desarrollo turístico aprovechando los bosques cafetaleros, establecer alianzas internacionales para lograr una mejora constante en la calidad del café salvadoreño, fomentar el consumo interno de café, entre otros.

La Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, tiene como objetivo promover la competencia y apertura entre los sectores de electricidad y telecomunicaciones, garantizando el derecho de interconexión de redes de operadores, la regulación y administración del espectro radioeléctrico, el libre acceso a los recursos esenciales y la administración del plan de numeración incluyendo la asignación de claves de acceso al sistema multiportador, fomentar el suministro de energía eléctrica y telecomunicaciones para toda la población mediante la aplicación y observancia de las leyes vigentes. Para el corriente año la asignación presupuestaria es de US\$14.3 millones.

El Centro Nacional de Registro (CNR) es la institución encargada de garantizar los principios de publicidad, legalidad y seguridad jurídica en la prestación de servicios registrales para la inscripción de documentos mercantiles, balances, matrículas de empresas. Gestionar la adecuada disponibilidad de información geográfica, cartográfica y catastral demandada por los usuarios, particularmente los programas y proyectos estratégicos incluidos en el Programa de Gobierno "El Salvador Adelante" y el "Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019". Durante el ejercicio 2015 continuará la ejecución del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II, que tiene como objetivo contribuir con la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y en las transacciones inmobiliarias en El Salvador, actualizando e integrando la información del Registro Inmobiliario y del Catastro, proyecto en el que se invertirán US\$8.9 millones. En total, para esta área de gestión la institución contará con un presupuesto de US\$44.9 millones.

El Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, tendrá durante el 2015 una asignación presupuestaria de US\$0.8 millones con el propósito de apoyar el mejoramiento y construcción de infraestructura para el suministro de energía eléctrica y prestación de servicios de telefonía, facilitando el acceso de dichos servicios en las áreas rurales de bajos ingresos y mayor vulnerabilidad.

La Superintendencia de Competencia, tiene para presente año una asignación presupuestaria de US\$2.6 millones, para promover, proteger y garantizar la competencia, previniendo y eliminando las prácticas anticompetitivas que limiten o restrinjan la competencia o impidan el acceso al mercado de cualquier agente económico, con el objetivo de incrementar la eficiencia económica y de beneficiar al consumidor.

La Defensoría del Consumidor tendrá una asignación presupuestaria de US\$5.6 millones, con la finalidad de prevenir abusos contra el consumidor mediante la actuación oportuna y preventiva, corrigiendo las fallas existentes en el mercado, y previniendo transgresiones y violaciones a los derechos de los consumidores. Se busca también fomentar la participación ciudadana para promover una organización de los consumidores en la difusión, prevención y defensa de sus derechos.

El Consejo Nacional de Energía es la institución encargada de promover un uso eficiente y racional de los recursos energéticos mediante la elaboración de la política energética nacional, consolidar las reformas del mercado eléctrico, favorecer la estrategia de electrificación rural, dar seguimiento a las políticas y estrategias energéticas, apoyar la formulación de leyes y reglamentos relacionada con la estrategia energética nacional, apoyar la focalización del subsidio de la energía eléctrica y elaborar un sistema de información energético nacional. Para cumplir con sus objetivos cuenta con una asignación presupuestaria de US\$1.5 millones.

El Consejo Nacional de Calidad, tiene dentro de sus prioridades para el ejercicio 2015, ejecutar acciones encaminadas para la aplicación y divulgación de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, coordinar el desarrollo de la infraestructura necesaria para la implantación de la Política Nacional de Calidad, a fin de coadyuvar a la competitividad de los sectores productores, importadores, exportadores y

comercializadores de bienes y servicios del país, así como la protección de los consumidores, a través de estrategias que garanticen la seguridad y calidad de los productos. Su asignación será de US\$2.6 millones.

El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria contará con una asignación presupuestaria de US\$7.7 millones en el 2015, para lograr todos sus objetivos dentro de los cuales se destacan: facilitar la transferencia de tierras en el sector agropecuario, garantizar la seguridad jurídica de los beneficiarios del sector reformado y tradicional. Uso de la tierra para el desarrollo de actividades agropecuarias, contribuyendo así, a la oferta diversificada de productos agropecuarios, la seguridad alimentaria y el desarrollo local sostenible. Convertir en propietarios de las tierras a los campesinos y pequeños agricultores, brindándoles también programas integrales de capacitación a través de la implantación de programas de mejoramiento de las estructuras organizativas de las unidades empresariales y el acceso a nuevas tecnologías agro-productivas que les permitan el desarrollo de cultivos no tradicionales.

El Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, dispone de US\$11.5 millones, recursos que destinará para la investigación y transferencia de tecnología, con énfasis en tres programas estratégicos: seguridad alimentaria, diversificación agro-productiva e innovación tecnológica, a fin de lograr el desarrollo de los sub-sectores productivos, aprovechando la infraestructura productiva y producción de semilla básica y la organización de los productores para la comercialización de sus productos y compra de insumos que contribuyan a mejorar la rentabilidad de las actividades agropecuarias.

La Escuela Nacional de Agricultura, tiene una asignación presupuestaria de US\$3.1 millones, recursos que destinará para la formación de profesionales que contribuyan a solucionar la problemática agropecuaria, mediante la enseñanza teórica y práctica para brindar una formación integral del recurso humano, fomentando la investigación y la transferencia tecnológica que satisfaga la demanda del sector, para contribuir al desarrollo económico y social del país.

La Autoridad de Aviación Civil, dispone de US\$3.0 millones con la finalidad de fomentar el desarrollo de la aviación civil, regular aspectos técnicos, operacionales y normativos, dirimir conflictos, actualizar el registro aeronáutico civil, supervisar y controlar todas aquellas actividades relacionadas con la aviación civil, y aplicar las sanciones correspondientes a fin de mantener y mejorar las condiciones de seguridad de vuelo.

La Autoridad Marítima Portuaria tiene un presupuesto asignado para el 2015 de US\$3.0 millones, recursos destinados para regular todas las actividades relacionadas a la promoción, desarrollo y defensa de los intereses marítimos, al control y vigilancia de los asuntos relativos al mar y al ejercicio de la soberanía y jurisdicción en el territorio marítimo y aguas continentales de El Salvador, así como regular el uso de los espacios marítimos nacionales, incluyendo los acuáticos continentales, respecto a la prestación y desarrollo de los servicios de transporte acuático; igualmente las regulaciones relacionadas con la construcción, rehabilitación, administración, operación y mantenimiento de los puertos nacionales en general.

El Instituto Salvadoreño de Turismo, es el ente encargado de proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de parques recreativos, implementar un plan masivo de promoción y mercadeo para estimular la afluencia de visitantes a los parques y turicentros nacionales y la ejecución de proyectos de inversión orientados a la reparación y mejoramiento de los mismos, para el 2015 dispondrá de una asignación presupuestaria de US\$5.0 millones.

La Corporación Salvadoreña de Turismo tendrá en el 2015 una asignación presupuestaria de US\$13.7 millones, para que, conjuntamente con la empresa privada y gobiernos locales, se posicione una nueva imagen turística de El Salvador, procurando que se desarrolle y diversifique el producto turístico de calidad, fomentando la inversión nacional y extranjera y difundiendo una cultura turística para que se valore y proteja el patrimonio natural y cultural del país, contribuyendo así, a la generación de empleos y divisas para mejorar las condiciones de vida de los salvadoreños.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador		6,263,915			6,263,915
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	166,965	123,905			290,870
Consejo Salvadoreño del Café	1,000,000	593,415			1,593,415
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones		14,324,900			14,324,900
Centro Nacional de Registros		37,643,285	7,211,545		44,854,830
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía		795,195			795,195
Superintendencia de Competencia	2,554,310	2,500			2,556,810
Defensoría del Consumidor	5,647,100				5,647,100
Consejo Nacional de Energía	1,467,660				1,467,660
Consejo Nacional de Calidad	1,401,485	647,840		600,000	2,649,325
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,675,562	20,000			7,695,562
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	9,814,179	1,563,170		150,000	11,527,349
Escuela Nacional de Agricultura	2,116,676	941,632			3,058,308
Autoridad de Aviación Civil		3,008,450			3,008,450
Autoridad Marítima Portuaria		2,950,890			2,950,890
Instituto Salvadoreño de Turismo	2,660,550	2,368,245			5,028,795
Corporación Salvadoreña de Turismo	13,237,505	460,000			13,697,505
Total	47,741,992	71,707,342	7,211,545	750,000	127,410,879

ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Instituciones	Remunera- ciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Total
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	2,267,380	3,036,285	424,240	36,800	499,210		6,263,915
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	182,945	103,925	1,500		2,500		290,870
Consejo Salvadoreño del Café	858,445	584,435	78,285	35,500	36,750		1,593,415
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	6,266,655	2,830,840	489,450	3,694,785	1,043,170		14,324,900
Centro Nacional de Registros	27,459,730	10,634,440	1,599,065	18,250	5,143,345		44,854,830
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	55,330	118,100				621,765	795,195
Superintendencia de Competencia	1,856,185	560,560	133,875		6,190		2,556,810
Defensoría del Consumidor	4,913,140	676,585	42,250		15,125		5,647,100
Consejo Nacional de Energía	1,088,340	264,545	50,775		64,000		1,467,660
Consejo Nacional de Calidad	1,208,930	630,195	69,145	48,025	693,030		2,649,325
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	1,826,915	2,539,135	126,092	3,118,385	85,035		7,695,562
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	8,580,665	2,615,234	272,175		59,275		11,527,349
Escuela Nacional de Agricultura	1,571,600	1,410,428	23,655		52,625		3,058,308
Autoridad de Aviación Civil	2,180,890	664,125	51,625	50,000	61,810		3,008,450
Autoridad Marítima Portuaria	2,061,000	588,350	194,195	27,000	80,345		2,950,890
Instituto Salvadoreño de Turismo	2,558,665	1,651,230	244,565		574,335		5,028,795
Corporación Salvadoreña de Turismo	1,882,740	11,108,495	222,370	122,000	361,900		13,697,505
Total	66,819,555	40,016,907	4,023,262	7,150,745	8,778,645	621,765	127,410,879

ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO

Cuadro No. 8 - A
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Instituciones	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	Consejo Salvadoreño del Café	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	Centro Nacional de Registros	Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	Subtotal
Gasto Corriente	5,764,705	288,370	1,556,665	13,281,730	35,403,930	173,430	56,468,830
Gastos de Consumo	5,303,665	286,870	1,442,880	9,097,495	33,823,900	173,430	50,128,240
Remuneraciones	2,267,380	182,945	858,445	6,266,655	26,836,195	55,330	36,466,950
Bienes y Servicios	3,036,285	103,925	584,435	2,830,840	6,987,705	118,100	13,661,290
Gastos Financieros y Otros	424,240	1,500	78,285	489,450	1,561,780		2,555,255
Impuestos, Tasas y Derechos	220,370			14,200	61,910		296,480
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	191,000	1,500	78,285	475,250	1,499,870		2,245,905
Crédito Fiscal	9,620						9,620
Otros Gastos no Clasificado	3,250						3,250
Transferencias Corrientes	36,800		35,500	3,694,785	18,250		3,785,335
Al Sector Publico				3,500,000			3,500,000
Al Sector Privado	20,800			24,000	10,450		55,250
Al Sector Externo	16,000		35,500	170,785	7,800		230,085
Gasto de Capital	499,210	2,500	36,750	1,043,170	9,450,900	621,765	11,654,295
Inversión en Activos Fijos	499,210	2,500	36,750	1,043,170	5,143,345		6,724,975
Bienes Muebles	364,610	2,000	32,500	846,470	667,405		1,912,985
Intangibles	66,100	500	4,250	196,700	164,010		431,560
Infraestructura	34,000				4,311,930		4,345,930
Crédito Fiscal	34,500						34,500
Inversión en Capital Humano					4,307,555		4,307,555
Transferencias de Capital						621,765	621,765
Al Sector Privado						621,765	621,765
Total	6,263,915	290,870	1,593,415	14,324,900	44,854,830	795,195	68,123,125

Continúa.....

ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO

.....Viene

Cuadro No. 8 - B
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Instituciones	Superintendencia de Competencia	Defensoría del Consumidor	Consejo Nacional de Energía	Consejo Nacional de Calidad	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	Centro Nacional de Tecnología	Subtotal
Gasto Corriente	2,550,620	5,631,975	1,403,660	1,956,295	7,610,527	11,340,224	30,493,301
Gastos de Consumo	2,416,745	5,589,725	1,352,885	1,839,125	4,366,050	11,068,549	26,633,079
Remuneraciones	1,856,185	4,913,140	1,088,340	1,208,930	1,826,915	8,580,665	19,474,175
Bienes y Servicios	560,560	676,585	264,545	630,195	2,539,135	2,487,884	7,158,904
Gastos Financieros y Otros	133,875	42,250	50,775	69,145	126,092	271,675	693,812
Impuestos, Tasas y Derechos	500	4,000	400	60,035	15,360	203,975	284,270
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	133,375	38,250	50,375	9,110	50,255	67,700	349,065
Otros Gastos no Clasificado					60,477		60,477
Transferencias Corrientes				48,025	3,118,385		3,166,410
Al Sector Público					3,069,495		3,069,495
Al Sector Privado					48,890		48,890
Al Sector Externo				48,025			48,025
Gasto de Capital	6,190	15,125	64,000	693,030	85,035	187,125	1,050,505
Inversión en Activos Fijos	6,190	15,125	64,000	693,030	85,035	59,275	922,655
Bienes Muebles	4,840		24,400	82,305	67,730	33,500	212,775
Intangibles	1,350	15,125	39,600	10,725	17,305	25,775	109,880
Infraestructura				600,000			600,000
Inversión en Capital Humano						127,850	127,850
Total	2,556,810	5,647,100	1,467,660	2,649,325	7,695,562	11,527,349	31,543,806

Continúa.....

ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO

.....Viene

Cuadro No. 8 - C
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Instituciones	Escuela Nacional de Agricultura	Autoridad de Aviación Civil	Autoridad Marítima Portuaria	Instituto Salvadoreño de Turismo	Corporación Salvadoreña de Turismo	Subtotal	Total
Gasto Corriente	3,005,683	2,946,640	2,870,545	4,454,460	13,335,605	26,612,933	113,575,064
Gastos de Consumo	2,982,028	2,845,015	2,649,350	4,209,895	12,991,235	25,677,523	102,438,842
Remuneraciones	1,571,600	2,180,890	2,061,000	2,558,665	1,882,740	10,254,895	66,196,020
Bienes y Servicios	1,410,428	664,125	588,350	1,651,230	11,108,495	15,422,628	36,242,822
Gastos Financieros y Otros	23,655	51,625	194,195	244,565	222,370	736,410	3,985,477
Intereses y Comisiones de Títulos de Empréstitos Internos	3,010					3,010	3,010
Impuestos, Tasas y Derechos	10,125	1,345	7,020	223,860	109,720	352,070	932,820
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	10,125	50,280	187,075	19,440	112,650	379,570	2,974,540
Crédito Fiscal	395			1,265		1,660	11,280
Otros Gastos no Clasificado			100			100	63,827
Transferencias Corrientes		50,000	27,000		122,000	199,000	7,150,745
Al Sector Publico							6,569,495
Al Sector Privado			5,000			5,000	109,140
Al Sector Externo		50,000	22,000		122,000	194,000	472,110
Gasto de Capital	52,625	61,810	80,345	574,335	361,900	1,131,015	13,835,815
Inversión en Activos Fijos	52,625	61,810	80,345	574,335	361,900	1,131,015	8,778,645
Bienes Muebles	22,155	38,370	68,795	46,590	114,300	290,210	2,415,970
Intangibles	23,940	23,440	11,550	21,300	26,600	106,830	648,270
Infraestructura				500,000	221,000	721,000	5,666,930
Crédito Fiscal	6,530			6,445		12,975	47,475
Inversión en Capital Humano							4,435,405
Transferencias de Capital							621,765
Al Sector Privado							621,765
Total	3,058,308	3,008,450	2,950,890	5,028,795	13,697,505	27,743,948	127,410,879

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Consolidado Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico
Asignación Presupuestaria 2014 y 2015
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2014	2015	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Gobierno Central	432,284,183	408,143,849.7	76.7	(24,140,333.3)	(5.6)
Ramo de Hacienda	14,755,675	7,842,005.0	1.5	(6,913,670.0)	(46.9)
Ramo de Economía	123,151,900	126,610,760.0	23.8	3,458,860.0	2.8
Ramo de Agricultura y Ganadería	69,998,860	56,145,983.0	10.6	(13,852,877.0)	(19.8)
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	198,373,610	195,763,446.7	36.8	(2,610,163.3)	(1.3)
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	24,859,185	20,654,375.0	3.9	(4,204,810.0)	(16.9)
Ramo de Turismo	1,144,953	1,127,280.0	0.2	(17,673.0)	(1.5)
Instituciones Descentralizadas	123,652,325	123,910,879.0	23.3	258,554.0	0.2
Centro Internacional de Ferias y Convenciones	5,490,125	6,263,915.0	1.2	773,790.0	14.1
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	276,605	290,870.0	0.1	14,265.0	5.2
Consejo Salvadoreño del Café	1,526,780	1,593,415.0	0.3	66,635.0	4.4
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	9,847,710	10,824,900.0	2.0	977,190.0	9.9
Centro Nacional de Registros	45,314,300	44,854,830.0	8.4	(459,470.0)	(1.0)
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	1,379,800	795,195.0	0.1	(584,605.0)	(42.4)
Superintendencia de Competencia	2,068,450	2,556,810.0	0.5	488,360.0	23.6
Defensoría del Consumidor	5,639,935	5,647,100.0	1.1	7,165.0	0.1
Consejo Nacional de Energía	1,466,480	1,467,660.0	0.3	1,180.0	0.1
Consejo Nacional de Calidad	2,335,310	2,649,325.0	0.5	314,015.0	13.4
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,691,115	7,695,562.0	1.4	4,447.0	0.1
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10,675,365	11,527,349.0	2.2	851,984.0	8.0
Escuela Nacional de Agricultura	2,971,405	3,058,308.0	0.6	86,903.0	2.9
Autoridad de Aviación Civil	3,575,315	3,008,450.0	0.6	(566,865.0)	(15.9)
Autoridad Marítima Portuaria	2,582,630	2,950,890.0	0.6	368,260.0	14.3
Instituto Salvadoreño de Turismo	8,221,800	5,028,795.0	0.9	(3,193,005.0)	(38.8)
Corporación Salvadoreña de Turismo	12,589,200	13,697,505.0	2.6	1,108,305.0	8.8
Total	555,936,508	532,054,728.7	100.0	(23,881,779.3)	(4.3)

ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO

Cuadro No. 10
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Gobierno Central	327,445,089.7		74,366,870.0	6,331,890.0	408,143,849.7
Ramo de Hacienda	7,842,005.0				7,842,005.0
Ramo de Economía	121,579,930.0		4,380,830.0	650,000.0	126,610,760.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	35,469,698.0		20,606,195.0	70,090.0	56,145,983.0
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	149,039,301.7		43,129,675.0	3,594,470.0	195,763,446.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12,386,875.0		6,250,170.0	2,017,330.0	20,654,375.0
Ramo de Turismo	1,127,280.0				1,127,280.0
Instituciones Descentralizadas	47,741,992.0	68,207,342.0	7,211,545.0	750,000.0	123,910,879.0
Centro Internacional de Ferias y Convenciones		6,263,915.0			6,263,915.0
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	166,965.0	123,905.0			290,870.0
Consejo Salvadoreño del Café	1,000,000.0	593,415.0			1,593,415.0
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones		10,824,900.0			10,824,900.0
Centro Nacional de Registros		37,643,285.0	7,211,545.0		44,854,830.0
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía		795,195.0			795,195.0
Superintendencia de Competencia	2,554,310.0	2,500.0			2,556,810.0
Defensoría del Consumidor	5,647,100.0				5,647,100.0
Consejo Nacional de Energía	1,467,660.0				1,467,660.0
Consejo Nacional de Calidad	1,401,485.0	647,840.0		600,000.0	2,649,325.0
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,675,562.0	20,000.0			7,695,562.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	9,814,179.0	1,563,170.0		150,000.0	11,527,349.0
Escuela Nacional de Agricultura	2,116,676.0	941,632.0			3,058,308.0
Autoridad de Aviación Civil		3,008,450.0			3,008,450.0
Autoridad Marítima Portuaria		2,950,890.0			2,950,890.0
Instituto Salvadoreño de Turismo	2,660,550.0	2,368,245.0			5,028,795.0
Corporación Salvadoreña de Turismo	13,237,505.0	460,000.0			13,697,505.0
Total	375,187,081.7	68,207,342.0	81,578,415.0	7,081,890.0	532,054,728.7

ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO

Cuadro No. 11- A
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubros	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Sub total
Gobierno Central	45,373,255.0	56,981,196.0	3,654,520.0	118,447,233.0	224,456,204.0
Ramo de Hacienda				100.0	100.0
Ramo de Economía	10,127,495.0	11,306,650.0	2,335,195.0	97,458,625.0	121,227,965.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	13,866,815.0	31,887,510.0	820,545.0	400,003.0	46,974,873.0
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	12,171,770.0	8,673,501.0	411,075.0	19,964,710.0	41,221,056.0
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,569,195.0	4,762,540.0	81,725.0	513,795.0	13,927,255.0
Ramo de Turismo	637,980.0	350,995.0	5,980.0	110,000.0	1,104,955.0
Instituciones Descentralizadas	66,819,555.0	40,016,907.0	4,023,262.0	3,650,745.0	114,510,469.0
Centro Internacional de Ferias y Convenciones	2,267,380.0	3,036,285.0	424,240.0	36,800.0	5,764,705.0
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	182,945.0	103,925.0	1,500.0		288,370.0
Consejo Salvadoreño del Café	858,445.0	584,435.0	78,285.0	35,500.0	1,556,665.0
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	6,266,655.0	2,830,840.0	489,450.0	194,785.0	9,781,730.0
Centro Nacional de Registros	27,459,730.0	10,634,440.0	1,599,065.0	18,250.0	39,711,485.0
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	55,330.0	118,100.0			173,430.0
Superintendencia de Competencia	1,856,185.0	560,560.0	133,875.0		2,550,620.0
Defensoría del Consumidor	4,913,140.0	676,585.0	42,250.0		5,631,975.0
Consejo Nacional de Energía	1,088,340.0	264,545.0	50,775.0		1,403,660.0
Consejo Nacional de Calidad	1,208,930.0	630,195.0	69,145.0	48,025.0	1,956,295.0
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	1,826,915.0	2,539,135.0	126,092.0	3,118,385.0	7,610,527.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	8,580,665.0	2,615,234.0	272,175.0		11,468,074.0
Escuela Nacional de Agricultura	1,571,600.0	1,410,428.0	23,655.0		3,005,683.0
Autoridad de Aviación Civil	2,180,890.0	664,125.0	51,625.0	50,000.0	2,946,640.0
Autoridad Marítima Portuaria	2,061,000.0	588,350.0	194,195.0	27,000.0	2,870,545.0
Instituto Salvadoreño de Turismo	2,558,665.0	1,651,230.0	244,565.0		4,454,460.0
Corporación Salvadoreña de Turismo	1,882,740.0	11,108,495.0	222,370.0	122,000.0	13,335,605.0
Total	112,192,810.0	96,998,103.0	7,677,782.0	122,097,978.0	338,966,673.0

ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO

Cuadro No. 11-B
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubros	Inversión en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Transferencias de Contribuciones Especiales	Sub total	Total
Gobierno Central	56,185,210.7	17,764,415.0	109,738,020.0	183,687,645.7	408,143,849.7
Ramo de Hacienda		7,841,905.0		7,841,905.0	7,842,005.0
Ramo de Economía	686,050.0	4,696,745.0		5,382,795.0	126,610,760.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	3,945,345.0	5,225,765.0		9,171,110.0	56,145,983.0
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	44,804,370.7		109,738,020.0	154,542,390.7	195,763,446.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	6,727,120.0			6,727,120.0	20,654,375.0
Ramo de Turismo	22,325.0			22,325.0	1,127,280.0
Instituciones Descentralizadas	8,778,645.0	621,765.0		9,400,410.0	123,910,879.0
Centro Internacional de Ferias y Convenciones	499,210.0			499,210.0	6,263,915.0
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	2,500.0			2,500.0	290,870.0
Consejo Salvadoreño del Café	36,750.0			36,750.0	1,593,415.0
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	1,043,170.0			1,043,170.0	10,824,900.0
Centro Nacional de Registros	5,143,345.0			5,143,345.0	44,854,830.0
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía		621,765.0		621,765.0	795,195.0
Superintendencia de Competencia	6,190.0			6,190.0	2,556,810.0
Superintendencia del Consumidor	15,125.0			15,125.0	5,647,100.0
Consejo Nacional de Energía	64,000.0			64,000.0	1,467,660.0
Consejo Nacional de Calidad	693,030.0			693,030.0	2,649,325.0
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	85,035.0			85,035.0	7,695,562.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	59,275.0			59,275.0	11,527,349.0
Escuela Nacional de Agricultura	52,625.0			52,625.0	3,058,308.0
Autoridad de Aviación Civil	61,810.0			61,810.0	3,008,450.0
Autoridad Marítima Portuaria	80,345.0			80,345.0	2,950,890.0
Instituto Salvadoreño de Turismo	574,335.0			574,335.0	5,028,795.0
Corporación Salvadoreña de Turismo	361,900.0			361,900.0	13,697,505.0
Total	64,963,855.7	18,386,180.0	109,738,020.0	193,088,055.7	532,054,728.7

ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Concepto	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gastos Corriente	199,571,564.0	110,075,064.0	309,646,628.0
Gastos de Consumo	78,194,206.0	102,438,842.0	180,633,048.0
Remuneraciones	40,684,795.0	66,196,020.0	106,880,815.0
Bienes y Servicios	37,509,411.0	36,242,822.0	73,752,233.0
Gastos Financieros y Otros	2,943,125.0	3,985,477.0	6,928,602.0
Intereses y Comisiones de Títulos de Empréstitos Internos		3,010.0	3,010.0
Impuestos, Tasas y Derechos	141,480.0	932,820.0	1,074,300.0
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	2,801,645.0	2,974,540.0	5,776,185.0
Crédito Fiscal		11,280.0	11,280.0
Otros Gastos no Clasificados		63,827.0	63,827.0
Transferencias Corrientes	118,434,233.0	3,650,745.0	122,084,978.0
Al Sector Público	20,367,610.0	3,069,495.0	23,437,105.0
Al Sector Privado	97,911,628.0	109,140.0	98,020,768.0
Al Sector Externo	154,995.0	472,110.0	627,105.0
Gastos de Capital	98,834,265.7	13,835,815.0	112,670,080.7
Inversión en Activos Fijos	62,908,153.7	8,778,645.0	71,686,798.7
Bienes Muebles	3,053,145.0	2,415,970.0	5,469,115.0
Intangibles	409,685.0	648,270.0	1,057,955.0
Infraestructura	59,445,323.7	5,666,930.0	65,112,253.7
Crédito Fiscal		47,475.0	47,475.0
Inversión en Capital Humano	18,161,697.0	4,435,405.0	22,597,102.0
Transferencias de Capital	17,764,415.0	621,765.0	18,386,180.0
Al Sector Público	638,100.0		638,100.0
Al Sector Privado	17,126,315.0	621,765.0	17,748,080.0
Gastos de Contribuciones Especiales	109,738,020.0		109,738,020.0
Transferencias de Contribuciones Especiales	109,738,020.0		109,738,020.0
Total	408,143,849.7	123,910,879.0	532,054,728.7

Cuadro No. 13
Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Instituciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Ramo de Economía	12,237,520	600,000		12,837,520
Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	166,965			166,965
Consejo Salvadoreño del Café	1,000,000			1,000,000
Superintendencia de Competencia	2,554,310			2,554,310
Defensoría del Consumidor	5,647,100			5,647,100
Consejo Nacional de Energía	1,467,660			1,467,660
Consejo Nacional de Calidad	1,401,485	600,000		2,001,485
Ramo de Agricultura y Ganadería	19,606,417	150,000		19,756,417
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,675,562			7,675,562
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	9,814,179	150,000		9,964,179
Escuela Nacional de Agricultura	2,116,676			2,116,676
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano		377,524		377,524
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillado		377,524		377,524
Ramo de Turismo	4,392,605	500,000	11,005,450	15,898,055
Instituto Salvadoreño de Turismo	2,160,550	500,000		2,660,550
Corporación Salvadoreña de Turismo	2,232,055		11,005,450	13,237,505
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	3,500,000			3,500,000
Ramo de Hacienda (Tesoro Público Nacional)	3,500,000			3,500,000
Total	39,736,542	1,627,524	11,005,450	52,369,516

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

ÁREA DE GESTIÓN DE DEUDA PÚBLICA

De conformidad a lo expuesto en el marco Fiscal de mediano Plazo 2011 – 2015 “En los últimos 20 años, el endeudamiento del sector público ha respondido a coyunturas específicas que han marcado su tendencia en el tiempo. Es así como en la primera parte de los 90’s, caracterizada por ser una fase de auge económico, se dio una disminución de más de 20 puntos del PIB, en lo que también influyeron las negociaciones con el Club de París; sin embargo, la siguiente fase de desaceleración del crecimiento experimentada de 1996 a 2004, la vulnerabilidad del país a los desastres naturales y la responsabilidad adquirida por el gobierno central de cubrir el pago de las obligaciones previsionales de los pensionados actuales y de los cotizantes activos del sistema público de pensiones, elevaron nuevamente el ratio deuda/PIB al 40.6% en 2004. Posteriormente, gracias a la recuperación del crecimiento en los años 2005-2007 y la efectividad de las reformas tributarias implementadas en el año 2005, la deuda cerró el año 2007 con un 39.3% del PIB.

En los años 2008 y 2009, los efectos de la crisis global en las finanzas públicas del país y la rápida acción del gobierno para atenuar el impacto en las familias más vulnerables e impulsar la reactivación económica a través de la reducción de impuestos y el aumento del gasto público y la inversión, elevó la deuda al 50% del PIB, similar al observado a inicio de la década de los 90’s.

En 2010, tal como ya se apuntó, en un contexto de salida de la crisis y recuperación de la senda positiva del crecimiento, la deuda del SPNF presentó un aumento de 2 puntos, elevando el saldo hasta 52% del PIB, lo que está en línea con el cumplimiento de las metas fiscales del quinquenio y con el principal objetivo de la política fiscal de asegurar la sostenibilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica en el mediano plazo.

Las proyecciones fiscales para el período 2011-2015, formuladas en el marco de la segunda revisión del Acuerdo Stand By con el FMI, en febrero de 2011, muestran una trayectoria declinante en el saldo de la deuda del SPNF como porcentaje del PIB, estimándose que en 2015, éste podría cerrar en un 46.5%.”

En este contexto el Objetivo Estratégico de la política de deuda pública residirá en mantener un nivel de endeudamiento dentro de los parámetros prudenciales establecidos internacionalmente, evaluando y haciendo una gestión eficiente de los riesgos asociados al portafolio de la deuda pública, a fin de garantizar la solvencia y la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo, así como la estabilidad macroeconómica del país, sin desatender el financiamiento de los proyectos prioritarios del Plan Quinquenal de Desarrollo.

Durante el presente ejercicio fiscal la administración del endeudamiento público estará fundamentado sobre la base de los objetivos establecidos dentro del “Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019”, los cuales están orientados a:

En materia de endeudamiento público externo e interno, se pondrán en marcha los siguientes lineamientos:

- Asegurar la obtención de recursos externos e internos para cumplir con los objetivos y prioridades de desarrollo, tomando en cuenta la capacidad de pago del país y priorizando la contratación de empréstitos en condiciones más favorables de acuerdo con la naturaleza del destino de los recursos y las necesidades de fondeo del Gobierno.
- Orientar el endeudamiento, de manera prioritaria, a programas y proyectos que generen crecimiento económico y empleos, beneficien a los sectores educación y salud, y propicien la diversificación de la matriz productiva y energética del país.
- Mantener el buen historial crediticio del país, honrando los compromisos de pago y obligaciones financieras derivadas del endeudamiento de acuerdo con los calendarios de pago.
- Mejorar el perfil del portafolio de la deuda (tasas de interés, plazos, coberturas de riesgo y comisiones financieras), por medio de aprovechar las opciones y oportunidades de los mercados financieros internacionales y del mercado doméstico.
- En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes, ninguna institución del sector público podrá realizar gestiones que de algún modo comprometan el crédito público, sin previa autorización del Ministerio de Hacienda (MH).
- Impulsar la implementación de operaciones de conversión o canje de deuda, con el propósito de financiar programas y proyectos que respondan a las prioridades establecidas en el PQD 2014-2019.

- Impulsar procesos de negociación con organismos acreedores con los cuales se han contratado empréstitos en monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América o con tasas de interés variable, con el propósito de eliminar el riesgo cambiario y disminuir los costos financieros.

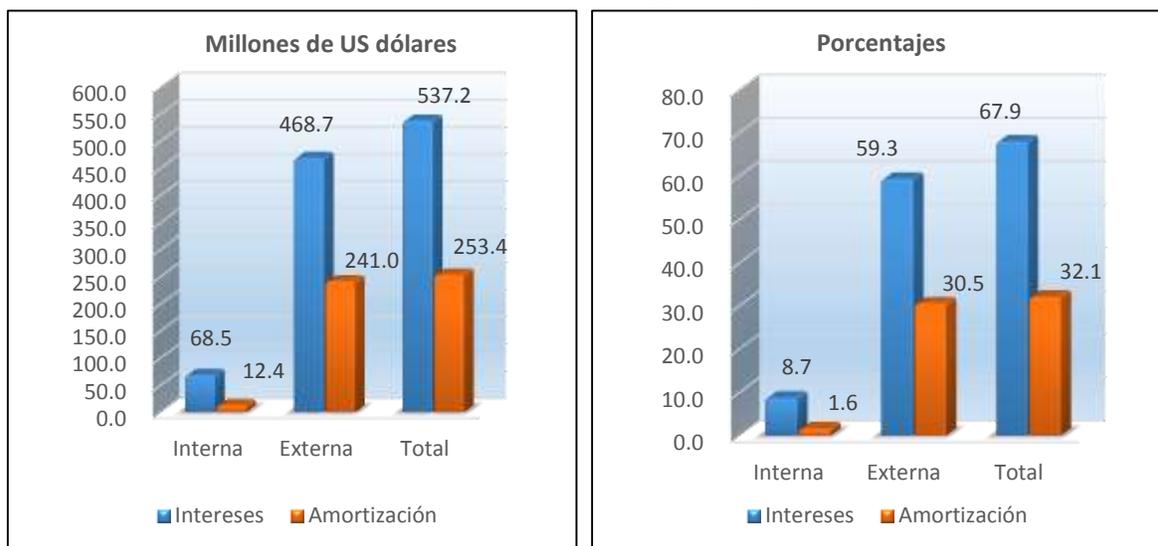
A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Gobierno Central Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2014 y 2015
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2014	2015	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Deuda Interna	75,598,180	80,887,865	10.2	5,289,685	7.0
Intereses	63,778,525	68,484,085	8.7	4,705,560	7.4
Amortización	11,819,655	12,403,780	1.6	584,125	4.9
Deuda Externa	727,451,990	709,685,205	89.8	(17,766,785)	(2.4)
Intereses	477,067,745	468,695,710	59.3	(8,372,035)	(1.8)
Amortización	250,384,245	240,989,495	30.5	(9,394,750)	(3.8)
Total	803,050,170	790,573,070	100.0	(12,477,100)	(1.6)

A fin de cumplir con las obligaciones contraídas con entidades públicas y privadas tanto nacionales como extranjeras, ya sea en forma de empréstitos o por colocación de títulos valores y a fin de mantener la solvencia interna y externa del país, dentro de un nivel de endeudamiento que se considera manejable y coherente con la capacidad de pago y la estabilidad macroeconómica del país, se han consignado para el servicio de la deuda pública recursos por US\$790.6 millones correspondientes al servicio de la deuda pública del Gobierno Central, representando el 16.4% del Presupuesto General del Estado.

Gráfico No. 1: Composición del Servicio de la Deuda Pública
(En millones de US dólares y porcentajes)



En términos absolutos, del componente total del servicio de la deuda del Gobierno Central, el pago de intereses suma US\$537.2 millones y representa el 67.9%, en tanto la amortización de capital asciende a US\$253.4 millones, lo cual conforma el restante 32.1%, tal como muestra en el cuadro No. 1 y el gráfico No. 1.

El servicio de la deuda proveniente del endeudamiento interno, representa el 10.2% del servicio de la deuda del Gobierno Central, equivalente a un monto de US\$80.9 millones, recursos que están orientados a cancelar compromisos como los bonos de conversión y consolidación GOES-BCR, la cual absorbe US\$21.8 millones, pago de bonos de la reforma agraria US\$5.7 millones, pago de letras del tesoro (LETES) US\$22.2 millones, la liquidación del INAZUCAR suma US\$ 0.6 millones, el pago de bonos US\$21.9 millones y otras deudas suman US\$8.7 millones.

El servicio por endeudamiento externo es igual al 89.8% del total de recursos asignados al área de gestión, equivalente a un monto de US\$709.7 millones, deuda que es producto del vencimiento de los períodos de gracia de muchos de los préstamos contratados en el pasado y por el pago programado de los mismos.

El detalle completo de los compromisos de la deuda interna y externa puede consultarse en la Ley de Presupuesto, se incluye dicho detalle en la ley del Ramo de Hacienda.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución,
Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Concepto	Fondo General		Total
	Interna	Externa	
Ramo de Hacienda			
Gasto Corriente	68,484,085	468,695,710	537,179,795
Gastos Financieros y Otros (Intereses)	68,484,085	468,695,710	537,179,795
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional	66,514,520		66,514,520
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Externo		357,421,810	357,421,810
Intereses y Comisiones de Títulos de Empréstitos Internos	1,969,565		1,969,565
Intereses y Comisiones de Títulos de Empréstitos Externos		111,273,900	111,273,900
Aplicaciones Financieras (Amortización)	12,403,780	240,989,495	253,393,275
Amortización Endeudamiento Público	12,403,780	240,989,495	253,393,275
Rescate de Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Nacional	5,620,435		5,620,435
Amortización de Empréstitos Internos	6,783,345		6,783,345
Amortización de Empréstitos Externos		240,989,495	240,989,495
Total	80,887,865	709,685,205	790,573,070

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

El endeudamiento adquirido por las instituciones descentralizadas está constituido por la deuda pública garantizada cuyos egresos forman parte del presupuesto especial de las respectivas instituciones descentralizadas no empresariales.

Para el ejercicio 2015, las instituciones descentralizadas que presupuestan egresos para atender el servicio de su deuda son el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) y el Centro Nacional de Registros (CNR).

Cuadro No. 3
Instituciones Descentralizadas Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2014 y 2015
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2014	2015	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Deuda Interna	1,856,400	79,360	2.4	(1,777,040)	(95.7)
Intereses	67,345	51,740	1.6	(15,605)	(23.2)
Amortización	1,789,055	27,620	0.8	(1,761,435)	(98.5)
Deuda Externa	1,500,000	3,250,000	97.6	1,750,000	116.7
Intereses	1,500,000	1,650,000	49.6	150,000	10.0
Amortización		1,600,000	48.1	1,600,000	
Total	3,356,400	3,329,360	100.0	(27,040)	(0.8)

Los préstamos que se amortizan fueron contratados para financiamiento de proyectos municipales y la adquisición de un inmueble para instalar las oficinas administrativas del ISDEM y el Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y Catastro. Los fondos asignados a esta área de gestión por parte de las instituciones descentralizadas, ascienden al monto de US\$3.3 millones, provenientes de recursos propios de las respectivas instituciones.

Respecto al servicio de la deuda, el pago de intereses representa el 51.5% y la amortización de capital el restante 48.5%. El servicio del endeudamiento interno absorbe US\$0.1 millones, en tanto que el externo US\$3.2 millones.

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución,
Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	Centro Nacional de Registros	Total General
	Recursos Propios		
Gasto Corriente	51,740	1,650,000	1,701,740
Gastos Financieros y Otros	51,740	1,650,000	1,701,740
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	51,740		51,740
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos		1,650,000	1,650,000
Aplicaciones Financieras	27,620	1,600,000	1,627,620
Amortización Endeudamiento Público	27,620	1,600,000	1,627,620
Amortización de Empréstitos Internos	27,620		27,620
Amortización de Empréstitos Externos		1,600,000	1,600,000
Total	79,360	3,250,000	3,329,360

C. EMPRESAS PÚBLICAS

Cuadro No. 5
Empresas Públicas Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2014 y 2015
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2014	2015	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Deuda Interna	66,105,025	70,275,855	69.5	4,170,830	6.3
Intereses	8,537,030	7,741,130	7.7	(795,900)	(9.3)
Amortización	57,567,995	62,534,725	61.8	4,966,730	8.6
Deuda Externa	22,749,800	30,896,355	30.5	8,146,555	35.8
Intereses	5,631,580	6,943,675	6.9	1,312,095	23.3
Amortización	17,118,220	23,952,680	23.7	6,834,460	39.9
Total	88,854,825	101,172,210	100.0	12,317,385	13.9

El endeudamiento de las empresas públicas no financieras, está constituido por obligaciones adquiridas por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).

Los fondos asignados a esta área de gestión para atender el servicio de la deuda contraída por parte de estas instituciones ascienden a US\$101.2 millones, provenientes exclusivamente de recursos propios de las respectivas entidades. En su composición, el servicio del endeudamiento externo asciende a US\$30.9 millones lo que representa el 30.5%; en tanto que el servicio de la deuda interna suma US\$70.3 millones, equivalente al 69.5 %.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución,
Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Concepto	Recursos Propios			Total
	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	
Gasto Corriente	6,073,295	2,987,640	5,623,870	14,684,805
Gastos Financieros y Otros	6,073,295	2,987,640	5,623,870	14,684,805
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional			3,648,000	3,648,000
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	1,020,000	2,987,640	85,490	4,093,130
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	5,053,295		1,890,380	6,943,675
Aplicaciones Financieras	68,982,575	11,356,955	6,147,875	86,487,405
Amortización Endeudamiento Público	68,982,575	11,356,955	6,147,875	86,487,405
Amortización de Empréstitos Internos	51,000,000	11,356,955	177,770	62,534,725
Amortización de Empréstitos Externos	17,982,575		5,970,105	23,952,680
Total	75,055,870	14,344,595	11,771,745	101,172,210

D. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 7
Consolidado Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2014 y 2015
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2014	2015	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Intereses	556,470,035	553,481,105	61.9	(2,988,930)	(0.5)
Deuda Interna	71,920,710	76,191,720	8.5	4,271,010	5.9
Deuda Externa	484,549,325	477,289,385	53.3	(7,259,940)	(1.5)
Amortización	336,298,765	341,332,730	38.1	5,033,965	1.5
Deuda Interna	68,796,300	74,790,555	8.4	5,994,255	8.7
Deuda Externa	267,502,465	266,542,175	29.8	(960,290)	(0.4)
Total	892,768,800	894,813,835	100.0	2,045,035	0.2

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Total
Gobierno Central	790,573,070		790,573,070
Ramo de Hacienda	790,573,070		790,573,070
Instituciones Descentralizadas		3,329,360	3,329,360
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal		79,360	79,360
Centro Nacional de Registros		3,250,000	3,250,000
Empresas Públicas		100,911,405	100,911,405
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa		75,055,870	75,055,870
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados		14,344,595	14,344,595
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma		11,510,940	11,510,940
Total	790,573,070	104,240,765	894,813,835

ÁREA DE GESTIÓN DE DEUDA PÚBLICA

Cuadro No. 9
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Instituciones	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Empresas Públicas	Total
Gasto Corriente	537,179,795	1,701,740	14,599,570	553,481,105
Gastos Financieros y Otros	537,179,795	1,701,740	14,599,570	553,481,105
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Merc. Nacional	66,514,520		3,648,000	70,162,520
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Merc. Externo	357,421,810			357,421,810
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	1,969,565	51,740	4,007,895	6,029,200
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	111,273,900	1,650,000	6,943,675	119,867,575
Aplicaciones Financieras	253,393,275	1,627,620	86,311,835	341,332,730
Amortización Endeudamiento Público	253,393,275	1,627,620	86,311,835	341,332,730
Rescate de Colocación de Títulos y Valores en el Merc. Nacional	5,620,435			5,620,435
Amortización de Empréstitos Internos	6,783,345	27,620	62,359,155	69,170,120
Amortización de Empréstitos Externos	240,989,495	1,600,000	23,952,680	266,542,175
Total	790,573,070	3,329,360	100,911,405	894,813,835

Cuadro No. 10
Composición de la Deuda Interna y Externa por Institución
(En US dólares)

Instituciones	Deuda Interna			Deuda Externa			Total Deuda
	Intereses	Capital	Total	Intereses	Capital	Total	
Gobierno Central	68,484,085	12,403,780	80,887,865	468,695,710	240,989,495	709,685,205	790,573,070
Ramo de Hacienda	68,484,085	12,403,780	80,887,865	468,695,710	240,989,495	709,685,205	790,573,070
Instituciones Descentralizadas	51,740	27,620	79,360	1,650,000	1,600,000	3,250,000	3,329,360
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	51,740	27,620	79,360				79,360
Centro Nacional de Registros				1,650,000	1,600,000	3,250,000	3,250,000
Empresas Públicas	7,655,895	62,359,155	70,015,050	6,943,675	23,952,680	30,896,355	100,911,405
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	1,020,000	51,000,000	52,020,000	5,053,295	17,982,575	23,035,870	75,055,870
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	2,987,640	11,356,955	14,344,595				14,344,595
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	3,648,255	2,200	3,650,455	1,890,380	5,970,105	7,860,485	11,510,940
Total	76,191,720	74,790,555	150,982,275	477,289,385	266,542,175	743,831,560	894,813,835

ÁREA DE GESTIÓN DE DEUDA PÚBLICA

Cuadro No. 11
Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Instituciones	Gastos Financieros y Otros	Amortización de Deuda Pública	Total
Empresas Públicas	85,235	175,570	260,805
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	85,235	175,570	260,805
Total	85,235	175,570	260,805

Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras

**ÁREA DE GESTIÓN DE
OBLIGACIONES
GENERALES DEL ESTADO**

A. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Las Obligaciones Generales del Estado representan el monto de recursos financieros destinados a dar cobertura a compromisos ineludibles adquiridos por el Estado, tales como: aportes y cuotas a organismos internacionales, subsidios y subvenciones, y otros gastos que deben atenderse de conformidad a la legislación vigente.

Debido a las características especiales de los compromisos adquiridos por el Estado, el Área de Obligaciones Generales está asignada al Ramo de Hacienda y por ser el ente rector de las Finanzas Públicas, responsable de dar cumplimiento oportuno a aquellas obligaciones contraídas que en virtud de leyes y convenios deben ser financiadas por el Gobierno Central. Para el ejercicio fiscal de 2015, el monto de las Obligaciones Generales asciende a US\$23.2 millones.

Cuadro No. 1
Consolidado Área 6: Obligaciones Generales del Estado
Asignación Presupuestaria 2014 y 2015
(En US dólares y porcentajes)

Línea de Trabajo	2014	2015	Variación		
	Monto	%	Absoluta	%	
Clases Pasivas	12,480,495	9,259,895	39.8	(3,220,600)	(25.8)
Aportes al Régimen General de Salud ISSS	571,430	571,430	2.5	0	0.0
Contribuciones a Organismos Internacionales	5,038,875	2,000,000	8.6	(3,038,875)	(60.3)
Prov. P/ Devolución de Ing. Años Anteriores	4,370,000	2,000,000	8.6	(2,370,000)	(54.2)
Devolución IVA a Exportadores	5,000,000	2,000,000	8.6	(3,000,000)	(60.0)
Incentivo Fiscal a las Exportaciones	100	100	0.0	0	0.0
Seguro de Vida de los Empleados Públicos	1,000,000	500,000	2.2	(500,000)	(50.0)
Litigios Judiciales	100	100	0.0	0	0.0
Anticipo de Deuda Política	8,331,165	0	0.0	(8,331,165)	(100.0)
Reintegro del Derecho Arancelario de Importación	100	100	0.0	0	0.0
Devolución Impuesto S/Renta	100	100	0.0	0	0.0
Pago de Deuda Política	11,155,965	6,905,385	29.7	(4,250,580)	(38.1)
Total Obligaciones Generales del Estado	47,948,330	23,237,110	100.0	(24,711,220)	(51.5)

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Ramo de Hacienda	Fondo General
Gasto Corriente	21,765,370
Gastos Financieros y Otros	4,000,200
Impuestos, Tasas y Derechos	4,000,100
U. P. 16 L. T. 04 Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores	2,000,000
U. P. 16 L. T. 05 Devolución IVA a Exportadores	2,000,000
U. P. 16 L. T. 10 Devolución Impuesto Sobre la Renta	100
Otros Gastos No Clasificados	100
U. P. 16 L. T. 08 Litigios Judiciales	100
Transferencias Corrientes	17,765,170
Al Sector Público	8,775,915
U. P. 16 L. T. 01 Clases Pasivas	8,119,605
U. P. 16 L. T. 02 Aporte al Régimen General de Salud al Instituto Salvadoreño del Seguro Social	571,430
U. P. 16 L. T. 07 Seguro de Vida de los Empleados Públicos	84,880
Al Sector Privado	8,460,995
U. P. 16 L. T. 01 Clases Pasivas	1,140,290
U. P. 16 L. T. 06 Incentivo Fiscal a las Exportaciones	100
U. P. 16 L. T. 07 Seguro de Vida de los Empleados Públicos	415,120
U. P. 16 L.T. 09 Reintegro del Derecho Arancelario de Importación	100
U. P. 16 L.T. 11 Pago de Deuda Política	6,905,385
Al Sector Externo	528,260
U. P. 16 L. T. 03 Contribuciones a Organismos Internacionales	528,260
Gasto de Capital	1,471,740
Inversiones Financieras	1,471,740
U. P. 16 L. T. 03 Contribuciones a Organismos Internacionales	1,471,740
Total	23,237,110

**ÁREA DE GESTIÓN DE
PRODUCCIÓN
EMPRESARIAL PÚBLICA**

A.- EMPRESAS PÚBLICAS

Cuadro No. 1
Área 7: Producción Empresarial Pública
Asignación Presupuestaria 2014 y 2015
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2014	2015	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Lotería Nacional de Beneficencia	47,345,500	47,345,500	7.3	0	0.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	425,215,495	366,853,575	56.3	(58,361,920)	(13.7)
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	119,733,090	132,343,614	20.3	12,610,524	10.5
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	113,780,135	104,532,945	16.1	(9,247,190)	(8.1)
Total	706,074,220	651,075,634	100.0	(54,998,586)	(7.8)

Lotería Nacional de Beneficencia (LNB). Dispondrá de US\$47.3 millones para su gestión durante el ejercicio 2015. Tiene dentro de sus objetivos garantizar la rentabilidad de la institución a fin de asegurar el traslado de utilidades al Estado, fortaleciendo la administración de los juegos de lotería bajo el principio de responsabilidad social institucional, garantizando la transparencia y credibilidad de los mismos, ampliar la red de comercialización a fin de cubrir todo el territorio nacional.

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL). El crédito presupuestario para 2015 es de US\$366.8 millones, US\$58.4 millones menos que el año anterior. Esta disminución se explica principalmente por la focalización del subsidio al consumo de energía eléctrica residencial. Asimismo, se reduce el pago del servicio de la deuda interna.

De acuerdo con su Ley de creación, la CEL fue concebida como una empresa pública de generación de energía eléctrica mediante la utilización de los recursos hídricos y geotérmicos del país y que actualmente, compite en el mercado junto con otras empresas privadas generadoras de energía. En tal sentido, con el objetivo de satisfacer la creciente demanda de energía la institución ejecutará una serie de proyectos y entre los principales a desarrollar durante el ejercicio fiscal 2015 tenemos los siguientes:

- Construcción de la Planta Fotovoltaica 15 de septiembre, US\$33.3 millones
- Proyecto hidroeléctrico de Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre, US\$67.2 millones.
- Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral, US\$56.0 millones.
- Proyecto Hidroeléctrico El Cimarrón, US\$0.6 millones.
- Construcción del Parque Eólico Metapán, Departamento de Santa Ana, US\$0.2 millones.
- Reparación y Mantenimiento de Bordas en el Bajo Lempa, US\$3.0 millones.
- Otros proyectos de expansión de generación hidroeléctrica US\$0.4 millones.

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Los recursos presupuestarios con que cuenta ascienden a US\$146.7 millones. La misión de esta empresa pública es la de proveer los servicios de agua apta para el consumo humano, vigilando que se cumplan las normas de calidad establecidas, por medio de análisis físico-químico, bacteriológico, muestreo para el control de cloración, inspección sanitaria de plantas de bombeo, redes de distribución, pozos, tanques de almacenamiento y manantiales y efectuar el tratamiento de las aguas servidas para el mantenimiento del equilibrio ecológico de los recursos hídricos. Se pretende además, mejorar la atención al usuario a través de la

ÁREA DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA

prestación eficiente del suministro de agua potable; así como por la efectividad en las reparaciones, nuevas conexiones y reconexiones. Realizar estudios para la ejecución de proyectos de infraestructura física, destinados a mejorar el abastecimiento de agua potable a nivel nacional y a la expansión de los servicios, especialmente en las zonas rurales del país.

Para el presente ejercicio fiscal, se tiene previsto realizar 18 estudios de pre-inversión a nivel nacional, por un monto de US\$0.2 millones, los que se orientan a estudiar la factibilidad de mejoramiento y ampliación de sistemas de abastecimiento de agua potable, en diferentes municipios del país.

Asimismo, se ejecutarán 10 proyectos por US\$3.8 millones, dentro de los más importantes se encuentra el “Programa de Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento Básico en Áreas Periurbanas y Rurales de El Salvador”, cuya inversión asciende a US\$1.9 millones, el “Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente, por US\$0.7 Millones y el “Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador”, donde se invertirán US\$0.8 millones.

Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA). Para el desarrollo de sus actividades dispondrá de US\$116.3 millones, recursos se orientan a la prestación de servicios portuarios, aeroportuarios y ferroviarios, así como mantener las instalaciones y equipo del Puerto de Acajutla y Puerto de la Unión, así como la rehabilitación, modernización y optimización de las instalaciones del Aeropuerto Internacional El Salvador.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Préstamos Internos	Donaciones	Total
Lotería Nacional de Beneficencia		47,345,500				47,345,500
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa		269,752,680	86,929,085	8,000,000	2,171,810	366,853,575
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	377,524	128,516,775	53,565		3,395,750	132,343,614
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma		104,532,945				104,532,945
Total	377,524	550,147,900	86,982,650	8,000,000	5,567,560	651,075,634

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Instituciones	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Remuneraciones	4,098,400	17,024,615	54,112,675	19,000,050	94,235,740
Adquisiciones de Bienes y Servicios	4,064,470	126,426,125	66,189,480	44,637,825	241,317,900
Gastos Financieros y Otros	9,498,135	17,880,245	6,923,440	7,979,550	42,281,370
Transferencias Corrientes	29,543,790	53,440,465	192,900	4,348,840	87,525,995
Inversión en Activos Fijos	140,705	151,082,125	4,633,544	28,566,680	184,423,054
Transferencias de Capital			291,575		291,575
Inversiones Financieras		1,000,000			1,000,000
Total	47,345,500	366,853,575	132,343,614	104,532,945	651,075,634

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Instituciones	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Gasto Corriente	47,204,795	194,531,935	120,960,050	75,084,745	437,781,525
Gastos de Consumo	8,162,870	133,812,580	113,851,265	62,756,355	318,583,070
Remuneraciones	4,098,400	13,824,245	50,591,740	19,000,050	87,514,435
Bienes y Servicios	4,064,470	119,988,335	63,259,525	43,756,305	231,068,635
Gastos Financieros y Otros	9,498,135	7,296,980	6,915,885	7,979,550	31,690,550
Impuestos, Tasas y Derechos	24,600	975,250	306,875	3,673,200	4,979,925
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	123,100	6,022,385	5,757,500	3,882,705	15,785,690
Crédito Fiscal		299,345	685,585	423,645	1,408,575
Otros Gastos no Clasificados	9,350,435		165,925		9,516,360
Transferencias Corrientes	29,543,790	53,422,375	192,900	4,348,840	87,507,905
Al Sector Público	1,559,225	53,285,225		4,340,840	59,185,290
Al Sector Privado	27,983,565	137,150	176,900	8,000	28,305,615
Al Sector Externo	1,000		16,000		17,000
Gasto de Capital	140,705	172,321,640	11,383,564	29,448,200	213,294,109
Inversión en Activos Fijos	140,705	171,321,640	11,091,989	29,448,200	212,002,534
Bienes Muebles	97,360	2,255,760	1,365,520	17,302,675	21,021,315
Bienes Inmuebles		890,000	6,500	30,025	926,525
Intangibles	37,345	1,485,225	224,340	585,680	2,332,590
Infraestructura	6,000	166,416,380	9,301,029	10,559,680	186,283,089
Crédito Fiscal		274,275	194,600	970,140	1,439,015
Transferencias de Capital			291,575		291,575
Transferencias de Capital al Sector Público			291,575		291,575
Inversiones Financieras		1,000,000			1,000,000
Inversiones en Títulos y Valores		1,000,000			1,000,000
Total	47,345,500	366,853,575	132,343,614	104,532,945	651,075,634

B. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 5
Consolidado Área 7: Producción Empresarial Pública
Asignación Presupuestaria 2014 y 2015
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2014		2015		Diferencia	
	Monto	%	Monto	%	Absoluta	%
Lotería Nacional de Beneficencia	45,113,330	7.1	45,786,275	7.1	672,945	1.5
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	425,215,495	56.9	366,853,575	56.9	(58,361,920)	(13.7)
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	119,733,090	20.5	132,343,614	20.5	12,610,524	10.5
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	108,545,095	15.5	100,192,105	15.5	(8,352,990)	(7.7)
Total	698,607,010	100.0	645,175,569	100.0	(53,431,441)	(7.6)

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Préstamos Internos	Donaciones	Total
Lotería Nacional de Beneficencia		45,786,275				45,786,275
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa		269,752,680	86,929,085	8,000,000	2,171,810	366,853,575
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	377,524	128,516,775	53,565		3,395,750	132,343,614
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma		100,192,105				100,192,105
Total	377,524	544,247,835	86,982,650	8,000,000	5,567,560	645,175,569

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubros	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Remuneraciones	4,098,400	17,024,615	54,112,675	19,000,050	94,235,740
Adquisiciones de Bienes y Servicios	4,064,470	126,426,125	66,189,480	44,637,825	241,317,900
Gastos Financieros y Otros	9,498,135	17,880,245	6,923,440	7,979,550	42,281,370
Transferencias Corrientes	27,984,565	53,440,465	192,900	8,000	81,625,930
Inversión en Activos Fijos	140,705	151,082,125	4,633,544	28,566,680	184,423,054
Transferencias de Capital			291,575		291,575
Inversiones Financieras		1,000,000			1,000,000
Total	45,786,275	366,853,575	132,343,614	100,192,105	645,175,569

ÁREA DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Gasto Corriente	45,645,570	194,531,935	120,960,050	70,743,905	431,881,460
Gastos de Consumo	8,162,870	133,812,580	113,851,265	62,756,355	318,583,070
Remuneraciones	4,098,400	13,824,245	50,591,740	19,000,050	87,514,435
Bienes y Servicios	4,064,470	119,988,335	63,259,525	43,756,305	231,068,635
Gastos Financieros y Otros	9,498,135	7,296,980	6,915,885	7,979,550	31,690,550
Impuestos, Tasas y Derechos	24,600	975,250	306,875	3,673,200	4,979,925
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	123,100	6,022,385	5,757,500	3,882,705	15,785,690
Crédito Fiscal		299,345	685,585	423,645	1,408,575
Otros Gastos no Clasificados	9,350,435		165,925		9,516,360
Transferencias Corrientes	27,984,565	53,422,375	192,900	8,000	81,607,840
Al Sector Público	0	53,285,225		0	53,285,225
Al Sector Privado	27,983,565	137,150	176,900	8,000	28,305,615
Al Sector Externo	1,000		16,000		17,000
Gasto de Capital	140,705	172,321,640	11,383,564	29,448,200	213,294,109
Inversión en Activos Fijos	140,705	171,321,640	11,091,989	29,448,200	212,002,534
Bienes Muebles	97,360	2,255,760	1,365,520	17,302,675	21,021,315
Bienes Inmuebles		890,000	6,500	30,025	926,525
Intangibles	37,345	1,485,225	224,340	585,680	2,332,590
Infraestructura	6,000	166,416,380	9,301,029	10,559,680	186,283,089
Crédito Fiscal		274,275	194,600	970,140	1,439,015
Transferencias de Capital			291,575		291,575
Transferencias de Capital al Sector Público			291,575		291,575
Inversiones Financieras		1,000,000			1,000,000
Inversiones en Títulos y Valores		1,000,000			1,000,000
Total	45,786,275	366,853,575	132,343,614	100,192,105	645,175,569

Cuadro No. 9
Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Instituciones	Transferencias Corrientes
Lotería Nacional de Beneficencia - U.P. 02 Utilidades al Fondo General	1,559,225
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma - U.P. 05 Producción	4,340,840
Total	5,900,065

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

**CONSOLIDADO DEL
SECTOR PÚBLICO NO
FINANCIERO POR ÁREA
DE GESTIÓN**

A. CONSOLIDADO GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Fondo General	469,636,881	760,158,582.3	1,274,461,671	327,445,089.7	790,573,070	23,237,110	3,645,512,404.0
Préstamos Externos	13,524,125	21,083,985.0	77,979,700	74,366,870.0			186,954,680.0
Donaciones	2,737,835		12,933,920	6,331,890.0			22,003,645.0
Total	485,898,841	781,242,567.3	1,365,375,291	408,143,849.7	790,573,070	23,237,110	3,854,470,729.0

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubros de Agrupación	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Remuneraciones	290,128,990	556,305,357.3	801,254,978	45,373,255.0			1,693,062,580.3
Adquisiciones de Bienes y Servicios	148,305,306	153,963,295.0	164,225,308	56,981,196.0			523,475,105.0
Gastos Financieros y Otros	16,021,745	9,263,990.0	2,365,580	3,654,520.0	537,179,795	4,000,200	572,485,830.0
Transferencias Corrientes	20,140,705	7,787,735.0	266,582,840	118,447,233.0		17,765,170	430,723,683.0
Inversión en Activos Fijos	11,302,095	53,922,190.0	73,614,170	56,185,210.7			195,023,665.7
Transferencias de Capital			57,332,415	17,764,415.0			75,096,830.0
Inversiones Financieras						1,471,740	1,471,740.0
Amortización de Endeudamiento Público					253,393,275		253,393,275.0
Transferencias de Contribuciones Especiales				109,738,020.0			109,738,020.0
Total	485,898,841	781,242,567.3	1,365,375,291	408,143,849.7	790,573,070	23,237,110	3,854,470,729.0

CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Conceptos	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Gasto Corriente	462,384,101	726,805,872.3	1,213,919,151	199,571,564.0	537,179,795	21,765,370	3,161,625,853.3
Gastos de Consumo	426,221,751	709,754,147.3	945,048,126	78,194,206.0			2,159,218,230.3
Remuneraciones	290,128,990	556,305,357.3	800,905,843	40,684,795.0			1,688,024,985.3
Bienes y Servicios	136,092,761	153,448,790.0	144,142,283	37,509,411.0			471,193,245.0
Gastos Financieros y Otros	16,021,645	9,263,990.0	2,288,185	2,943,125.0	537,179,795	4,000,200	571,696,940.0
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					66,514,520		66,514,520.0
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Externo					357,421,810		357,421,810.0
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos					1,969,565		1,969,565.0
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos					111,273,900		111,273,900.0
Impuestos, Tasas y Derechos	1,585,940	1,135,345.0	1,355,690	141,480.0		4,000,100	8,218,555.0
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	13,407,725	8,128,645.0	923,415	2,801,645.0			25,261,430.0
Otros Gastos no Clasificados	1,027,980		9,080			100	1,037,160.0
Transferencias Corrientes	20,140,705	7,787,735.0	266,582,840	118,434,233.0		17,765,170	430,710,683.0
Al Sector Público	17,170,835	5,647,000.0	119,861,880	20,367,610.0		8,775,915	171,823,240.0
Al Sector Privado	1,798,010	15,200.0	146,612,575	97,911,628.0		8,460,995	254,798,408.0
Al Sector Externo	1,171,860	2,125,535.0	108,385	154,995.0		528,260	4,089,035.0
Gasto de Capital	23,514,740	54,436,695.0	151,456,140	98,834,265.7		1,471,740	329,713,580.7
Inversión en Activos Fijos	12,440,395	54,436,695.0	78,214,305	62,908,153.7			207,999,548.7
Bienes Muebles	6,284,485	10,421,460.0	29,939,145	3,053,145.0			49,698,235.0
Intangibles	796,410	2,168,450.0	88,995	409,685.0			3,463,540.0
Infraestructura	5,359,500	41,846,785.0	48,186,165	59,445,323.7			154,837,773.7
Inversión en Capital Humano	11,074,345		15,909,420	18,161,697.0			45,145,462.0
Transferencias de Capital			57,332,415	17,764,415.0			75,096,830.0
Al Sector Público			2,722,520	638,100.0			3,360,620.0
Al Sector Privado			54,609,895	17,126,315.0			71,736,210.0
Inversiones Financieras						1,471,740	1,471,740.0
Inversiones en Títulos y Valores						1,471,740	1,471,740.0
Aplicaciones Financieras					253,393,275		253,393,275.0
Amortización Endeudamiento Público					253,393,275		253,393,275.0
Rescate de Colocaciones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					5,620,435		5,620,435.0
Amortización de Empréstitos Internos					6,783,345		6,783,345.0
Amortización de Empréstitos Externos					240,989,495		240,989,495.0
Gastos de Contribuciones Especiales				109,738,020.0			109,738,020.0
Transferencias de Contribuciones Especiales				109,738,020.0			109,738,020.0
Total	485,898,841	781,242,567.3	1,365,375,291	408,143,849.7	790,573,070	23,237,110	3,854,470,729.0

CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Cuadro No. 4
Composición de Gasto por Institución y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Instituciones	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Órgano Legislativo	58,501,220						58,501,220.0
Corte de Cuentas de la República	37,785,170						37,785,170.0
Tribunal Supremo Electoral	9,977,875						9,977,875.0
Tribunal de Servicio Civil	851,545						851,545.0
Presidencia de la República	72,368,830		33,797,318				106,166,148.0
Tribunal de Ética Gubernamental	2,257,845						2,257,845.0
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,352,195						1,352,195.0
Ramo de Hacienda	110,760,255	4,000,000.0	177,136,250	7,842,005.0	790,573,070	23,237,110	1,113,548,690.0
Ramo de Relaciones Exteriores	43,645,421						43,645,421.0
Ramo de la Defensa Nacional	148,398,485						148,398,485.0
Consejo Nacional de la Judicatura		6,280,515.0					6,280,515.0
Órgano Judicial		264,848,202.3					264,848,202.3
Fiscalía General de la República		44,626,045.0					44,626,045.0
Procuraduría General de la República		24,733,505.0					24,733,505.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos		9,510,735.0					9,510,735.0
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial		21,927,505.0					21,927,505.0
Ramo de Justicia y Seguridad Pública		405,316,060.0					405,316,060.0
Ramo de Educación			821,888,300				821,888,300.0
Ramo de Salud			278,554,028				278,554,028.0
Ramo de Trabajo y Previsión Social			14,021,250				14,021,250.0
Ramo de Economía				126,610,760.0			126,610,760.0
Ramo de Agricultura y Ganadería				56,145,983.0			56,145,983.0
Ramo de Obras Públicas			39,978,145	195,763,446.7			235,741,591.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales				20,654,375.0			20,654,375.0
Ramo de Turismo				1,127,280.0			1,127,280.0
Total	485,898,841	781,242,567.3	1,365,375,291	408,143,849.7	790,573,070	23,237,110	3,854,470,729.0

B. CONSOLIDADO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Fondo General	6,517,750	17,405,550	858,405,585	47,741,992		930,070,877
Recursos Propios	8,924,850	100,000	1,196,634,985	68,207,342	3,329,360	1,277,196,537
Préstamos Externos			18,002,735	7,211,545		25,214,280
Donaciones			19,338,795	750,000		20,088,795
Total	15,442,600	17,505,550	2,092,382,100	123,910,879	3,329,360	2,252,570,489

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubros de Agrupación	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Remuneraciones	5,366,850	7,881,800	609,217,115	66,819,555		689,285,320
Prestaciones de la Seguridad Social			591,954,095			591,954,095
Adquisiciones de Bienes y Servicios	10,036,925	6,330,550	422,144,025	40,016,907		478,528,407
Gastos Financieros y Otros	38,825	214,970	7,668,235	4,023,262	1,701,740	13,647,032
Transferencias Corrientes		2,896,810	25,416,400	3,650,745		31,963,955
Inversión en Activos Fijos		181,420	37,585,615	8,778,645		46,545,680
Transferencias de Capital			395,745,080	621,765		396,366,845
Inversiones Financieras			2,651,535			2,651,535
Amort. de Endeudamiento Público					1,627,620	1,627,620
Total	15,442,600	17,505,550	2,092,382,100	123,910,879	3,329,360	2,252,570,489

CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Conceptos	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Gasto Corriente	15,442,600	17,324,130	1,638,029,290	110,075,064	1,701,740	1,782,572,824
Gastos de Consumo	15,403,775	14,212,350	1,013,034,390	102,438,842		1,145,089,357
Remuneraciones	5,366,850	7,881,800	606,745,620	66,196,020		686,190,290
Bienes y Servicios	10,036,925	6,330,550	406,288,770	36,242,822		458,899,067
Prestaciones de la Seguridad Social			591,954,095			591,954,095
Gastos Financieros y Otros	38,825	214,970	7,624,405	3,985,477	1,701,740	13,565,417
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos				3,010	51,740	54,750
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos					1,650,000	1,650,000
Impuestos, Tasas y Derechos	8,895	23,600	1,603,605	932,820		2,568,920
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	29,930	191,370	4,783,700	2,974,540		7,979,540
Crédito Fiscal				11,280		11,280
Otros Gastos no Clasificados			1,237,100	63,827		1,300,927
Transferencias Corrientes		2,896,810	25,416,400	3,650,745		31,963,955
Al Sector Público		2,308,515	289,010	3,069,495		5,667,020
Al Sector Privado		588,295	25,063,965	109,140		25,761,400
Al Sector Externo			63,425	472,110		535,535
Gasto de Capital		181,420	454,352,810	13,835,815		468,370,045
Inversión en Activos Fijos		181,420	38,628,720	8,778,645		47,588,785
Bienes Muebles		111,105	20,384,752	2,415,970		22,911,827
Bienes Inmuebles			20,000			20,000
Intangibles		70,315	1,401,543	648,270		2,120,128
Infraestructura			16,822,425	5,666,930		22,489,355
Crédito Fiscal				47,475		47,475
Inversión en Capital Humano			17,327,475	4,435,405		21,762,880
Transferencias de Capital			395,745,080	621,765		396,366,845
Al Sector Público			362,884,635			362,884,635
Al Sector Privado			32,860,445	621,765		33,482,210
Inversiones Financieras			2,651,535			2,651,535
Inversiones en Títulos y Valores			2,650,435			2,650,435
Préstamos			1,100			1,100
Aplicaciones Financieras					1,627,620	1,627,620
Amortización Endeudamiento Público					1,627,620	1,627,620
Amortización de Empréstitos Internos					27,620	27,620
Amortización de Empréstitos Externos					1,600,000	1,600,000
Total	15,442,600	17,505,550	2,092,382,100	123,910,879	3,329,360	2,252,570,489

CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Instituciones	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Registro Nacional de Personas Naturales	15,442,600					15,442,600
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador			12,839,165			12,839,165
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer			5,720,430			5,720,430
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local			87,106,530			87,106,530
Organismo promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador			7,452,550			7,452,550
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos			286,375,715			286,375,715
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal			351,659,350		79,360	351,738,710
Academia Nacional de Seguridad Pública		12,156,095				12,156,095
Unidad Técnica Ejecutiva		4,865,610				4,865,610
Consejo Nacional de Administración de Bienes		483,845				483,845
Universidad de El Salvador			83,647,260			83,647,260
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación			9,748,395			9,748,395
Inst. Salvadoreño p. el Des. Integral de la Niñez y Adolescencia			18,935,610			18,935,610
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial			52,816,775			52,816,775
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia			6,410,530			6,410,530
30 Hospitales Nacionales			295,110,990			295,110,990
Consejo Superior de Salud Pública			2,289,555			2,289,555
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral			11,843,655			11,843,655
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana			459,665			459,665
Cruz Roja Salvadoreña			3,086,600			3,086,600
Fondo Solidario para la Salud			39,775,000			39,775,000
Dirección Nacional de Medicamentos			7,204,855			7,204,855
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo			1,320,600			1,320,600
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional			43,440,100			43,440,100
Instituto Salvadoreño del Seguro Social			765,138,770			765,138,770
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador				6,263,915		6,263,915
Consejo de Vigil. de la Profe. de la Contaduría Pública y Auditoría				290,870		290,870
Consejo Salvadoreño del Café				1,593,415		1,593,415
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones				10,824,900		10,824,900
Centro Nacional de Registro				44,854,830	3,250,000	48,104,830
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía				795,195		795,195
Superintendencia de Competencia				2,556,810		2,556,810
Defensoría del Consumidor				5,647,100		5,647,100
Consejo Nacional de Energía				1,467,660		1,467,660
Consejo Nacional de Calidad				2,649,325		2,649,325
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria				7,695,562		7,695,562
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal				11,527,349		11,527,349
Escuela Nacional de Agricultura				3,058,308		3,058,308
Autoridad de Aviación Civil				3,008,450		3,008,450
Autoridad Marítima Portuaria				2,950,890		2,950,890
Instituto Salvadoreño de Turismo				5,028,795		5,028,795
Corporación Salvadoreña de Turismo				13,697,505		13,697,505
Total	15,442,600	17,505,550	2,092,382,100	123,910,879	3,329,360	2,252,570,489

C. CONSOLIDADO EMPRESAS PÚBLICAS

Cuadro No. 9
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Fondo General		377,524	377,524
Recursos Propios	100,911,405	544,247,835	645,159,240
Préstamos Externos		86,982,650	86,982,650
Préstamos Internos		8,000,000	8,000,000
Donaciones		5,567,560	5,567,560
Total	100,911,405	645,175,569	746,086,974

Cuadro No. 10
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Remuneraciones		94,235,740	94,235,740
Adquisiciones de Bienes y Servicios		241,317,900	241,317,900
Gastos Financieros y Otros	14,599,570	42,281,370	56,880,940
Transferencias Corrientes		81,625,930	81,625,930
Inversión en Activos Fijos		184,423,054	184,423,054
Transferencias de Capital		291,575	291,575
Inversiones Financieras		1,000,000	1,000,000
Amortización de Endeudamiento Público	86,311,835		86,311,835
Total	100,911,405	645,175,569	746,086,974

CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Conceptos	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Gasto Corriente	14,599,570	431,881,460	446,481,030
Gastos de Consumo		318,583,070	318,583,070
Remuneraciones		87,514,435	87,514,435
Bienes y Servicios		231,068,635	231,068,635
Gastos Financieros y Otros	14,599,570	31,690,550	46,290,120
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional	3,648,000		3,648,000
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	4,007,895		4,007,895
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	6,943,675		6,943,675
Impuestos, Tasas y Derechos		4,979,925	4,979,925
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		15,785,690	15,785,690
Crédito Fiscal		1,408,575	1,408,575
Otros Gastos no Clasificados		9,516,360	9,516,360
Transferencias Corrientes		81,607,840	81,607,840
Al Sector Público		53,285,225	53,285,225
Al Sector Privado		28,305,615	28,305,615
Al Sector Externo		17,000	17,000
Gasto de Capital		213,294,109	213,294,109
Inversión en Activos Fijos		212,002,534	212,002,534
Bienes Muebles		21,021,315	21,021,315
Bienes Inmuebles		926,525	926,525
Intangibles		2,332,590	2,332,590
Infraestructura		186,283,089	186,283,089
Crédito Fiscal		1,439,015	1,439,015
Transferencias de Capital		291,575	291,575
Transferencias de Capital al Sector Público		291,575	291,575
Inversiones Financieras		1,000,000	1,000,000
Inversiones en Títulos y Valores		1,000,000	1,000,000
Aplicaciones Financieras	86,311,835		86,311,835
Amortización Endeudamiento Publico	86,311,835		86,311,835
Amortización de Empréstitos Internos	62,359,155		62,359,155
Amortización de Empréstitos Externos	23,952,680		23,952,680
Total	100,911,405	645,175,569	746,086,974

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Instituciones	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Lotería Nacional de Beneficencia		45,786,275	45,786,275
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	75,055,870	366,853,575	441,909,445
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	14,344,595	132,343,614	146,688,209
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	11,510,940	100,192,105	111,703,045
Total	100,911,405	645,175,569	746,086,974

D. CONSOLIDADO SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Cuadro No. 13
Composición del Gasto por Áreas de Gestión y Fuente de Financiamiento
 (En US dólares)

Áreas de Gestión	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Fondo General	476,154,631	777,564,132.3	2,132,867,256	375,187,081.7	790,573,070	23,237,110	377,524	4,575,960,805.0
Recursos Propios	8,924,850	100,000.0	1,196,634,985	68,207,342.0	104,240,765		544,247,835	1,922,355,777.0
Préstamos Externos	13,524,125	21,083,985.0	95,982,435	81,578,415.0			86,982,650	299,151,610.0
Préstamos Internos							8,000,000	8,000,000.0
Donaciones	2,737,835		32,272,715	7,081,890.0			5,567,560	47,660,000.0
Total	501,341,441	798,748,117.3	3,457,757,391	532,054,728.7	894,813,835	23,237,110	645,175,569	6,853,128,192.0

Cuadro No. 14
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación y Áreas de Gestión
 (En US dólares)

Áreas de Gestión	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Remuneraciones	295,495,840	564,187,157.3	1,410,472,093	112,192,810.0			94,235,740	2,476,583,640.3
Prestaciones de la Seguridad Social			591,954,095					591,954,095.0
Adquisiciones de Bienes y Servicios	158,342,231	160,293,845.0	586,369,333	96,998,103.0			241,317,900	1,243,321,412.0
Gastos Financieros y Otros	16,060,570	9,478,960.0	10,033,815	7,677,782.0	553,481,105	4,000,200	42,281,370	643,013,802.0
Transferencias Corrientes	20,140,705	10,684,545.0	291,999,240	122,097,978.0		17,765,170	81,625,930	544,313,568.0
Inversión en Activos Fijos	11,302,095	54,103,610.0	111,199,785	64,963,855.7			184,423,054	425,992,399.7
Transferencias de Capital			453,077,495	18,386,180.0			291,575	471,755,250.0
Inversiones Financieras			2,651,535			1,471,740	1,000,000	5,123,275.0
Amortización de Endeudamiento Público					341,332,730			341,332,730.0
Transferencias de Contribuciones Especiales				109,738,020.0				109,738,020.0
Total	501,341,441	798,748,117.3	3,457,757,391	532,054,728.7	894,813,835	23,237,110	645,175,569	6,853,128,192.0

CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Cuadro No. 15
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Conducción Administrativa	Admón. de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Gasto Corriente	477,826,701	744,130,002.3	2,851,948,441	309,646,628.0	553,481,105	21,765,370	431,881,460	5,390,679,707.3
Gastos de Consumo	441,625,526	723,966,497.3	1,958,082,516	180,633,048.0			318,583,070	3,622,890,657.3
Remuneraciones	295,495,840	564,187,157.3	1,407,651,463	106,880,815.0			87,514,435	2,461,729,710.3
Bienes y Servicios	146,129,686	159,779,340.0	550,431,053	73,752,233.0			231,068,635	1,161,160,947.0
Prestaciones de la Seguridad			591,954,095					591,954,095.0
Gastos Financieros y Otros	16,060,470	9,478,960.0	9,912,590	6,928,602.0	553,481,105	4,000,200	31,690,550	631,552,477.0
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					70,162,520			70,162,520.0
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Externo					357,421,810			357,421,810.0
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos				3,010.0	6,029,200			6,032,210.0
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos					119,867,575			119,867,575.0
Impuestos, Tasas y Derechos	1,594,835	1,158,945.0	2,959,295	1,074,300.0		4,000,100	4,979,925	15,767,400.0
Seguros, Comisiones y Gastos	13,437,655	8,320,015.0	5,707,115	5,776,185.0			15,785,690	49,026,660.0
Crédito Fiscal				11,280.0			1,408,575	1,419,855.0
Otros Gastos no Clasificados	1,027,980		1,246,180	63,827.0		100	9,516,360	11,854,447.0
Transferencias Corrientes	20,140,705	10,684,545.0	291,999,240	122,084,978.0		17,765,170	81,607,840	544,282,478.0
Al Sector Público	17,170,835	7,955,515.0	120,150,890	23,437,105.0		8,775,915	53,285,225	230,775,485.0
Al Sector Privado	1,798,010	603,495.0	171,676,540	98,020,768.0		8,460,995	28,305,615	308,865,423.0
Al Sector Externo	1,171,860	2,125,535.0	171,810	627,105.0		528,260	17,000	4,641,570.0
Gasto de Capital	23,514,740	54,618,115.0	605,808,950	112,670,080.7		1,471,740	213,294,109	1,011,377,734.7
Inversión en Activos Fijos	12,440,395	54,618,115.0	116,843,025	71,686,798.7			212,002,534	467,590,867.7
Bienes Muebles	6,284,485	10,532,565.0	50,323,897	5,469,115.0			21,021,315	93,631,377.0
Bienes Inmuebles			20,000				926,525	946,525.0
Intangibles	796,410	2,238,765.0	1,490,538	1,057,955.0			2,332,590	7,916,258.0
Infraestructura	5,359,500	41,846,785.0	65,008,590	65,112,253.7			186,283,089	363,610,217.7
Crédito Fiscal				47,475.0			1,439,015	1,486,490.0
Inversión en Capital Humano	11,074,345		33,236,895	22,597,102.0				66,908,342.0
Transferencias de Capital			453,077,495	18,386,180.0			291,575	471,755,250.0
Al Sector Público			365,607,155	638,100.0			291,575	366,536,830.0
Al Sector Privado			87,470,340	17,748,080.0				105,218,420.0
Inversiones Financieras			2,651,535			1,471,740	1,000,000	5,123,275.0
Inversiones en Títulos y valores			2,650,435			1,471,740	1,000,000	5,122,175.0
Préstamos			1,100					1,100.0
Aplicaciones Financieras					341,332,730			341,332,730.0
Amortización Endeudamiento					341,332,730			341,332,730.0
Rescate de Colocaciones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					5,620,435			5,620,435.0
Amortización de Empréstitos					69,170,120			69,170,120.0
Amortización de Empréstitos					266,542,175			266,542,175.0
Gastos de Contribuciones				109,738,020.0				109,738,020.0
Transferencias de Contribuciones Especiales				109,738,020.0				109,738,020.0
Total	501,341,441	798,748,117.3	3,457,757,391	532,054,728.7	894,813,835	23,237,110	645,175,569	6,853,128,192.0

CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Cuadro No. 16
Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Instituciones	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Órgano Legislativo	58,501,220							58,501,220.0
Corte de Cuentas de la República	37,785,170							37,785,170.0
Tribunal Supremo Electoral	25,420,475							25,420,475.0
Tribunal de Servicio Civil	851,545							851,545.0
Presidencia de la República	72,368,830		146,915,993					219,284,823.0
Tribunal de Ética Gubernamental	2,257,845							2,257,845.0
Instituto de Acceso a la Información Pública	1,352,195							1,352,195.0
Ramo de Hacienda	110,760,255	4,000,000.0	463,511,965	7,842,005.0	790,573,070	23,237,110	45,786,275	1,445,710,680.0
Ramo de Relaciones Exteriores	43,645,421							43,645,421.0
Ramo de la Defensa Nacional	148,398,485							148,398,485.0
Consejo Nacional de la Judicatura		6,280,515.0						6,280,515.0
Órgano Judicial		264,848,202.3						264,848,202.3
Fiscalía General de la República		44,626,045.0						44,626,045.0
Procuraduría General de la República		24,733,505.0						24,733,505.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos		9,510,735.0						9,510,735.0
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial		21,927,505.0	351,659,350		79,360			373,666,215.0
Ramo de Justicia y Seguridad Pública		422,821,610.0						422,821,610.0
Ramo de Educación			993,446,870					993,446,870.0
Ramo de Salud			638,324,348					638,324,348.0
Ramo de Trabajo y Previsión Social			823,920,720					823,920,720.0
Ramo de Economía				203,554,780.0	78,305,870		366,853,575	648,714,225.0
Ramo de Agricultura y Ganadería				78,427,202.0				78,427,202.0
Ramo de Obras Públicas			39,978,145	201,722,786.7	25,855,535		232,535,719	500,092,185.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales				20,654,375.0				20,654,375.0
Ramo de Turismo				19,853,580.0				19,853,580.0
Total	501,341,441	798,748,117.3	3,457,757,391	532,054,728.7	894,813,835	23,237,110	645,175,569	6,853,128,192.0

Cuadro No. 17
Deducciones del Gobierno Central
por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubros de Agrupación	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Áreas de Gestión				
Conducción Administrativa	6,517,750.0			6,517,750.0
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	17,405,550.0			17,405,550.0
Desarrollo Social	432,302,135.0	424,069,980.0	39,375,000.0	895,747,115.0
Apoyo al Desarrollo Económico	36,236,542.0	1,627,524.0	11,005,450.0	48,869,516.0
Total	492,461,977.0	425,697,504.0	50,380,450.0	968,539,931.0

Cuadro No. 18
Deducciones de las Instituciones Descentralizadas No Empresariales
por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Área de Gestión	Transferencias Corrientes	Total
Apoyo al Desarrollo Económico	3,500,000.0	3,500,000.0
Total	3,500,000.0	3,500,000.0

Cuadro No. 19
Deducciones de las Empresas Públicas
por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Área de Gestión	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Amortización de Endeudamiento Público	Total
Deuda Pública	85,235.0		175,570.0	260,805.0
Producción Empresarial Pública		5,900,065.0		5,900,065.0
Total	85,235.0	5,900,065.0	175,570.0	6,160,870.0

CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Cuadro No. 20
Deducciones del Sector Público No Financiero
por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubros de Agrupación	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Amortización de Endeudamiento Público	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Conducción Administrativa		6,517,750.0				6,517,750.0
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana		17,405,550.0				17,405,550.0
Desarrollo Social		432,302,135.0	424,069,980.0		39,375,000.0	895,747,115.0
Apoyo al Desarrollo Económico		39,736,542.0	1,627,524.0		11,005,450.0	52,369,516.0
Deuda Pública	85,235.0			175,570.0		260,805.0
Producción Empresarial Pública		5,900,065.0				5,900,065.0
Total	85,235.0	501,862,042.0	425,697,504.0	175,570.0	50,380,450.0	978,200,801.0

Cuadro No. 21
Deducciones del Sector Público No Financiero por Áreas de Gestión *
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Empresas Públicas	Total	Deducciones	Consolidado del Sector Público
Conducción Administrativa	492,416,591.0	15,442,600		507,859,191.0	6,517,750	501,341,441.0
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	798,648,117.3	17,505,550		816,153,667.3	17,405,550	798,748,117.3
Desarrollo Social	2,261,122,406.0	2,092,382,100		4,353,504,506.0	895,747,115	3,457,757,391.0
Apoyo al Desarrollo Económico	457,013,365.7	127,410,879		584,424,244.7	52,369,516	532,054,728.7
Deuda Pública	790,573,070.0	3,329,360	101,172,210	895,074,640.0	260,805	894,813,835.0
Obligaciones Generales del Estado	23,237,110.0			23,237,110.0		23,237,110.0
Producción Empresarial Pública			651,075,634	651,075,634.0	5,900,065	645,175,569.0
Total	4,823,010,660.0	2,256,070,489	752,247,844	7,831,328,993.0	978,200,801	6,853,128,192.0
Deducciones	968,539,931.0	3,500,000	6,160,870	978,200,801.0		
Consolidado del Sector Público	3,854,470,729.0	2,252,570,489.0	746,086,974.0	6,853,128,192.0		

• Las deducciones son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.



15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador

<http://www.mh.gob.sv>

Tel: 2244-4000

Fax: 2244-4004